

**HISTORIA SOCIAL DE LAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN DE LA
CUENCA DEL RÍO ANCHICAYÁ. INTERVENCIONES EXTERNAS Y
ACCIONES COLECTIVAS 1990-2010. ESTUDIOS DE CASO: CONSEJOS
COMUNITARIOS MAYOR DE ANCHICAYÁ, SABALETAS, LLANO BAJO, EL
CAUCHAL-DANUBIO**

JACKELINE MURILLO

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN HISTORIA
SANTIAGO DE CALI**

2019

**HISTORIA SOCIAL DE LAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN DE LA
CUENCA DEL RÍO ANCHICAYÁ. INTERVENCIONES EXTERNAS Y
ACCIONES COLECTIVAS 1990-2010. ESTUDIOS DE CASO: CONSEJOS
COMUNITARIOS MAYOR DE ANCHICAYÁ, SABALETAS, LLANO BAJO, EL
CAUCHAL-DANUBIO**

JACKELINE MURILLO

**Trabajo para optar al título de
Magister en Historia**

**Director:
Mario Diego Romero Ph.D.**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN HISTORIA
SANTIAGO DE CALI
2019**

Resumen

El pacífico colombiano es una región rica en biodiversidad, poblada ancestralmente por comunidades negras, las cuales han desarrollado prácticas tradicionales de subsistencia de manera armónica con el medio, sin embargo, la modernidad expresada en la introducción de agentes externos y prácticas económicas como la minería extensiva, las hidroeléctricas, los cultivos ilícitos entre otros, han conllevado al detrimento ecológico y a la pérdida de las prácticas tradicionales de sus pobladores. Este trabajo tiene como propósito contribuir a la comprensión de las acciones colectivas de las comunidades negras de la cuenca del Río Anchicayá, que les han permitido confrontar dichas intervenciones, a partir de la hipótesis de que con su organización comunitaria y el ejercicio de los derechos políticos reconocidos con la ley 70 han logrado mantener su autonomía territorial, sus prácticas tradicionales y la conservación del medio ambiente. Así, observando el poblamiento, las prácticas ancestrales, las intervenciones de agentes externos y sus impactos, y al analizar las acciones organizativas de las comunidades de la Cuenca del Anchicayá, nos encontramos con un proceso organizativo diverso en toda la cuenca, influenciado por organizaciones como PCN y FECOBA, que han mediado las formas de organización y los alcances de sus acciones colectivas.

Abstract

The Colombian Pacific is a region rich in biodiversity, ancestrally populated by black communities, which have developed traditional subsistence practices in harmony with the environment, however, the modernity expressed in the introduction of external agents and economic practices such as extensive mining, hydroelectric plants, illicit crops among others, have led to ecological detriment and the loss of traditional practices of its inhabitants. The purpose of this work is to contribute to the understanding of the collective actions of the black communities of the Anchicayá River basin, which have allowed them to confront these interventions, based on the hypothesis that with their community organization and the exercise of political rights recognized with the law 70 have managed to maintain their territorial autonomy, their traditional practices and the conservation of the environment.

Also, observing the settlement, the ancestral practices, the interventions of external agents and their impacts, and analyzing the organizational actions of the communities of the Anchicayá Basin, we find a diverse organizational process throughout the basin, influenced by organizations such as PCN and FECOBA, which have mediated the forms of organization and the scope of their collective actions.

PALABRAS CLAVES: Cuenca, Anchicayá, Comunidades Negras, Ley 70 de 1993, Desarrollo, Modernidad, Medio Ambiente, Poblamiento, Acciones colectivas.

IMAGEN No. 1
CUENCA DEL RÍO ANCHICAYÁ ZONA ALTA



Tomada por: Jackeline Murillo, 2016

TABLA DE CONTENIDO

CONTEXTUALIZACIÓN GEOGRÁFICA, HISTÓRICA Y SOCIOCULTURAL DE LA CUENCA DEL RÍO ANCHICAYÁ	11
1.1 Caracterización geográfica	11
1.2 Caracterización histórica de la Cuenca de Anchicayá	16
1.3 Caracterización de las prácticas socioculturales en la cuenca del Río Anchicayá	22
1.3.1 Poblamiento actual en la cuenca de Anchicayá	27
1.3.2 La Organización Comunitaria	34
1.3.3 Localidad	36
1.3.4 Familias y parentesco	45
1.3.5 Prácticas Socioeconómicas	51
1.3.6 TerritoRío y propiedad colectiva	55
1.3.7 Cultura tradicional en la cuenca del Anchicayá	58
1.3.7.1 Las fiestas	59
1.3.7.2 Medicina Tradicional	60
1.3.7.3 Formas tradicionales de trabajo	60
1.3.8 Vida acuática	62
CAPÍTULO II	67
FENÓMENOS DE INTERVENCIÓN EXTERNA EN LA CUENCA DEL ANCHICAYÁ	67
2.1 La carretera al mar	67
2.2 Hidroeléctrica de Anchicayá	71
2.3 Minería	75
2.4 Extracción forestal	79
2.5 Cultivos de uso ilícito	83
2.6 Grupos Armados y Desplazamiento	86
CAPÍTULO III	90
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y ACCIONES COLECTIVAS	90
3.1 Procesos organizativos de la población negra en Colombia	92

3.1.1 Ley 70 de 1993	97
3.1.1.1 Mecanismos, instrumentos y herramientas de la ley 70.	103
3.1.1.2 Circunscripciones especiales y espacios de participación política de la población negra en Colombia	106
3.2 Proceso Organizativo en la Cuenca del Río Anchicayá a Partir de la Ley 70	108
3.2.1 Organizaciones que hacen presencia en la Cuenca del Anchicayá	108
3.2.2 Conformación de consejos comunitarios en la cuenca del Anchicayá.	113
3.3 Acciones legales en la Cuenca del Anchicayá	119
3.3.1 Hidroeléctrica	120
3.3.2 Cultivos ilícitos	123
3.3.3 Minería	124
3.3.4 Grupos al margen de la ley y desplazamiento forzado	125
3.3.5 Carretera Simón Bolívar	126
3.4 Cambios y retos en las comunidades del Anchicayá	127
CONCLUSIONES	130
BIBLIOGRAFÍA	133

LISTA DE CUADROS.

Cuadro 1 Consejos Comunitarios de La Cuenca de Anchicayá

Cuadro 2. Estamentos Organizativos en los ríos de Buenaventura

Cuadro 3. Convenciones Mapa de Tierras de Comunidades Negras

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Cuenca del Río Anchicayá Zona Alta

Imagen 2. Mapa de la cuenca del Río Anchicayá

Imagen 3. Mapa de los consejos comunitarios de la cuenca del Anchicayá

Imagen 4. Mapa de los Poblados de la cuenca del Río Anchicayá.

Imagen 5. Calle principal del poblado El Cauchal

Imagen .6 Calle Principal Del Poblado Sabaletas

Imagen 7. Poblado el Llano

Imagen 8. Embarcadero Humanes Mar

Imagen 9 Mapa del territorio colectivo de los consejos Cauchal y Danubio.

Imagen 10 Mapa del territorio colectivo del consejo comunitario Sabaletas Bogotá y la loma.

Imagen 11 Mapa Del Territorio Colectivo Del Consejo Mayor De Anchicayá

Imagen 12 Tronco Familiar Castro Herrera del Danubio

Imagen 13 Tronco Familiar Riascos Riascos del Danubio

Imagen 14 Tronco Familiar Caicedo Girón del Consejo Mayor de Anchicayá

Imagen 15 Tronco Familiar Valencia Gamboa del Consejo de Sabaletas

Imagen 16 Calle principal Humanes Mar

Imagen 17 Río Sabaletas

Imagen 18 Mapa Carretera Simón Bolívar

Imagen 19 Construcción Carretera Simón Bolívar

Imagen 20 Localización Represa Anchicayá

Imagen 21 Represa del Bajo Anchicayá

Imagen 22 Paro Cívico de Buenaventura

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como propósito explorar la historia social de las comunidades que habitan la región del río Anchicayá, Valle del Cauca, entre 1990-2010, haciendo especial énfasis en el estudio del impacto que ha tenido la intervención económica de agentes externos sobre sus costumbres y tradiciones. Frente a ello, se analizan las acciones que han sido promovidas por la población desde sus organizaciones comunitarias (Consejo Mayor de Anchicayá, Sabaletas, Llano Bajo, el Cauchal-Danubio), principalmente en lo que concierne a la defensa de los derechos colectivos reconocidos por la ley 70.

En ese orden de ideas, esta investigación examina un proceso en el cual la modernidad capitalista, como la llama Arturo Escobar¹, ha introducido en la región nuevas prácticas económicas derivadas de la explotación a gran escala de los recursos naturales (hidroeléctrica, aserríos, minería industrial, cultivos ilícitos) que no solo afectan los ricos y valiosos ecosistemas del territorio, sino que además han implicado la pérdida de las prácticas ancestrales sustentables tales como la pesca, la cacería, la minería artesanal, la extracción forestal, entre otros, al tiempo que va transformando las relaciones sociales y la cultura.

Por otra parte, éste trabajo también pretende dar cuenta de aquellas transformaciones que han afectado las tradiciones de la población afrocolombiana que habita en estos lugares. De hecho, analiza las tensiones y conflictos que se han producido a lo largo de los últimos tiempos debido a la intervención de actores internos y externos, así como las formas de resistencia frente a las diversas intrusiones que provienen del Estado y de otras organizaciones públicas y privadas.

Ahora bien, dentro de esta perspectiva es importante advertir que en nombre del desarrollo se ha impactado notablemente el medio ambiente, las prácticas socioeconómicas y las formas de vida tradicionales de muchas comunidades, incluso las que son objeto de este estudio. Este panorama desolador contrasta con las acciones subalternas propuestas dentro del seno de la población, quien a través de las organizaciones comunitarias y la gestión de

¹ Para Arturo Escobar la teoría del desarrollo que ha promovido el capitalismo a través de nociones como “progreso”, “eficiencia”, “crecimiento” es una obsesión por la modernidad que ha destruido sistemáticamente al planeta. El Sur no puede evolucionar pensando solo en el crecimiento y manteniendo una ideología extractivista.

sus líderes sociales, ha ofrecido resistencia a todas aquellas prácticas que afectan las tradiciones de antaño.

Por tanto, esta investigación se plantea la hipótesis de que **las comunidades de la Cuenca del Anchicayá**, con la organización comunitaria, el ejercicio de los derechos políticos reconocidos con La ley 70 y el desarrollo de estrategias económicas alternativas y sustentables con el medio ambiente, han logrado mantener su autonomía territorial, sus prácticas tradicionales y la conservación del medio ambiente.

El objetivo de este trabajo, es contribuir a la comprensión de las acciones colectivas de las comunidades de la Cuenca del Anchicayá, inicialmente, a través del estudio de los procesos de poblamiento en la región, que contribuyen a develar el mapa humano de la zona y a caracterizar las prácticas sociales y económicas tradicionales; en segundo lugar, con el análisis del impacto que han tenido las intervenciones económicas externas en las prácticas sociales y económicas de las poblaciones asentadas a lo largo y ancho de la cuenca del Río Anchicayá y por último con el reconocimiento de las estrategias de las comunidades frente a los impactos de las intervenciones de la modernidad en sus territorios.

Pero entender estas dinámicas requiere de horizontes conceptuales que favorezcan una mirada más profunda de los fenómenos estudiados. En el caso del poblamiento negro del Pacífico es importante mencionar a Mario Romero, quien señala que los procesos de poblamiento negro del pacífico, tienen orígenes en la colonia y son el resultado de múltiples factores tales como el establecimiento de cuadrillas para el trabajo en las minas conformadas por hombres africanos esclavizados, que con el tiempo constituirían comunidades autosuficientes al pie de los ríos, donde se constituirían formas particulares de socialización y parentesco, en el que las mujeres jugarían un papel fundamental en la constitución de la urdimbre social²

². Romero, M. D. (1995). Poblamiento y Sociedad en el Pacífico Colombiano Siglos XVI al XVIII. Universidad del Valle, Cali. (p.74)

Con respecto a lo anterior, esta investigación también se ocupa de examinar las identidades étnicas, comprendidas a partir de aquellos factores que posibilitan la identificación del individuo dentro de un grupo social o cultural. Considerando, tanto sus raíces y tradiciones ancestrales, como su relación con el territorio del Pacífico, a la vez que se reconoce que dicha identidad no es estática, sino que es el fruto de un proceso en el que hay tener en cuenta influencias externas y dinámicas internas. En otras palabras, no solo se trata de establecer un origen común en África, es importante comprender que existen construcciones políticas recientes, como la Ley 70 de 1993, cuya naturaleza le ha permitido a las personas que habitan en el ámbito estudiado, definirse como integrantes de las comunidades negras y actuar en nombre de una colectividad con un margen de acción más amplio y contundente.

Precisamente en lo que concierne al concepto de Tradición, este estudio recurre a los planteamientos de Jaime Arocha³ y Nina Friedemann⁴, quienes aportan herramientas valiosas para entender la lucha y la resistencia de las comunidades del Pacífico (manifestada a través de diferentes elementos culturales). Del mismo modo, resulta fundamental mencionar la noción de creacionismo de Sidney Mintz y Richard Price⁵, así como los presupuestos teóricos de Stuart Hall⁶.

De otro lado, encontramos el concepto de *prácticas tradicionales de producción*, expresado en la Ley 70 de 1993 que la define como “actividades y técnicas agrícolas, mineras, de extracción forestal, pecuarias, de caza, pesca y recolección de productos naturales en

³ Arocha afirma que las comunidades Afros son *Ombliados de Annance* (metáfora que explica la herencia africana o huellas de africanía)

⁴ Friedemann, N. S., & Arocha, J. (1988). “De sol a sol: Génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia”. Bogotá: Planeta.

⁵ Mintz, Sidney W. & Richard Price, 2012. El origen de la cultura africano-americana. Una perspectiva antropológica, México, CIESAS/UAM/UIA.

⁶ Para Hall la identidad no es una esencia pre-establecida en cada individuo, la identidad es una construcción resultado de la interacción con los otros, del discurso y el contexto del individuo, incluso de la temporalidad que esté viviendo, así, vemos como el discurso de consejo comunitario hace parte ya de la identidad negra en el pacífico Colombiano siendo este una construcción que se ha dado de la mano con la implementación de la ley 70.

general que han utilizado **consuetudinariamente** las comunidades negras para garantizar la conservación de la vida y desarrollo autosostenible”⁷

Desde otro ángulo, este trabajo aborda la concepción de *Modernidad* a partir de las interpretaciones de Escobar y Pedrosa, autores que asocian la noción con la tecnificación de los procesos culturales y sociales a través de la teorización del conocimiento.⁸ Justamente es a través de la noción de *modernidad capitalista* que Arturo Escobar denuncia que el Pacífico ha estado sometido a un proyecto fundamentado en la extracción y exploración de los recursos naturales. Al respecto dice que “este proyecto no es conforme a los intereses ni a la situación real de las comunidades negras e indígenas”⁹

De acuerdo a esto, dicho proyecto de modernidad capitalista terminó afectando a la zona del Pacífico y en especial, a la cuenca del Anchicayá, contexto en el cual se desarrolla la presente investigación. De hecho, aún se pueden percibir en el territorio las huellas de los ciclos extractivos, de los cultivos ilícitos y de los grupos armados. Factores que terminaron desplazando a las comunidades y afectando notablemente los saberes y técnicas productivas locales.

Este documento también recoge las miradas acerca de los movimientos sociales, que para el caso de este trabajo, representan un aspecto importante dentro de la resistencia que ofrecen las organizaciones comunitarias frente a la avanzada de la modernidad capitalista.

Se agrega a lo anterior, la perspectiva de Oslender, quien define los movimientos sociales como “una forma organizativa de los actores sociales que conscientemente y de forma sostenida llevan a cabo procesos de confrontación cultural o política, con base en un concepto común y una identidad colectiva compartida”¹⁰.

⁷ Ley 70 de 1993, Capítulo I. Artículo 2.

⁸ Escobar, A., & Pedrosa, A. (1996). *Pacífico, ¿desarrollo o diversidad?: Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. Santafé de Bogotá: CEREC.

⁹ Escobar, A. (2005). *Más allá del tercer mundo: Globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad del Cauca.

¹⁰ Oslender, U. (2008). *Comunidades negras y espacio en el Pacífico colombiano: Hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Este trabajo además alude a la noción de *región*, entendida como unidad territorial, donde se comparten características similares, no solo de orden fisiográfico sino económico, social y humano. Para este caso específico se retomó la clasificación que hace la CVC en sus estudios sobre la región del Anchicayá (Zona Alta y Baja, donde la Zona alta corresponde al 51% del área total y va desde 1600 m.s.n.m. hasta los 3850 m.s.n.m y la zona baja que corresponde al 49% y va desde los 0 m.s.n.m hasta 1.600 m.s.n.m)¹¹. Esta última constituye la región objeto de estudio de esta investigación.

Revisión Bibliográfica

La cuenca del Río Anchicayá es una zona selvática, ubicada en la vertiente del Pacífico de la cordillera occidental, en jurisdicción de los municipios de Buenaventura y Dagua en el Departamento del Valle del Cauca. Actualmente está poblada por comunidades afrodescendientes, indígenas y mestizos; y posee ecosistemas tales como manglares, vegas, llanuras, colinas y montañas,¹² lo que representa una gran riqueza en relación a la fauna y la flora, además es una región rica en fuentes auríferas, lo que ha mediado las formas diversas de ocupación socio-económicas del territorio. Es así como, debido a sus características, los estudios que se han hecho sobre esta cuenca han tenido principalmente dos enfoques: aquellos que se centran en los aspectos ambientales y aquellos que se central en los procesos sociales, especialmente los procesos de poblamiento afro y su organización comunitaria.

En cuanto a las investigaciones de carácter ambiental sobre el pacífico colombiano, encontramos los trabajos realizados por la CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca) que son principalmente estudios de Biodiversidad y planes de acción, de manejo y conservación de la flora y fauna de la cuenca; Así, por ejemplo, se encuentran los planes de administración y manejo de los recursos naturales en los territorios colectivos de la cuenca del Anchicayá, donde se exponen en detalle la descripción de la flora y fauna, los

¹¹ Plan de Ordenamiento Territorial POT Buenaventura. 2010. Anexo 5. Sistema de Cuencas (p.5)

¹² La información sobre diferentes accidentes geográficos que se encuentran en la cuenca del Anchicayá se amplía en el Capítulo 2.

usos del suelo y los impactos ambientales que han causado la tala de árboles y la minería a gran escala, entre otras prácticas extractivas.

Sin embargo, a pesar de que estos estudios ofrecen soluciones para la preservación de la riqueza natural del territorio, poco han tenido en cuenta los impactos sociales y culturales sobre las comunidades y sus tradiciones en la cuenca del Anchicayá. Ciertamente, las acciones que se proponen para la conservación de los recursos tienen un carácter estatal y parten de las normatividades ambientales vigentes. El *Plan Integral de Ordenamiento y Manejo Sostenible con Participación Comunitaria para La Cuenca Hidrográfica del Río Anchicayá*. “*Caracterización Socioeconómica*” publicado por la CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca) en 1998, ofrece una descripción de las condiciones sociales de la población. Aspecto que resulta fundamental para ampliar la visión de las características poblacionales de las comunidades que son objeto central de este estudio. Dado el carácter institucional de la investigación de la CVC retomó de ella aspectos relevantes como el nombre de cada uno de los poblados existentes en la cuenca, el censo poblacional, sus condiciones en cuanto a la accesibilidad a los servicios públicos, entre otros aspectos. Aportes sin los cuales me hubiese resultado complejo completar la caracterización de la población objeto de estudio.

Existe, por otra parte, estudios que abordan el tema del poblamiento y de las actividades socioeconómicas de las poblaciones negras del Pacífico. Aquí cabe destacar la tesis del antropólogo Eduardo Restrepo, titulada: *Economía y Simbolismo en el Pacífico Negro*¹³, publicación de la Universidad De Antioquia, que contiene una amplia descripción de las actividades económicas tradicionales de la población afrodescendientes del pacífico y las relaciones que se tejen entorno a ellas. Restrepo analiza las relaciones asociadas a las prácticas de producción que eran frecuentes en las comunidades como la minga y el cambio de mano, que eran relaciones de reciprocidad donde la fuerza de trabajo se intercambia por comida y fiesta o por fuerza de trabajo. Sin embargo en tiempos recientes estas relaciones han sido sustituidas por otras, como el jornal donde la fuerza de trabajo

¹³ Restrepo, E. (1996). *Economía y simbolismo del Pacífico negro*. Trabajo de grado, Universidad de Antioquia. Medellín.

solo se intercambia por dinero. Este trabajo me ha permitido contrastar como estas prácticas tradicionales de producción se desarrollan y como están presentes y ausentes en las comunidades de la cuenca del Anchicayá.

Dentro de este marco ha de considerarse el documento *Sociedades Negras en la Costa Pacífica del Valle del Cauca durante los siglos XIX y XX*, del profesor Mario Romero¹⁴, donde se esboza una caracterización del desarrollo de la vida social de las poblaciones del Pacífico en el siglo XX. Este texto ofrece además, una mirada detallada de las poblaciones asentadas en las riberas del Río Anchicayá y en la antigua vía Cali-Buenaventura, haciendo especial énfasis en la problemática de la explotación maderera.

El trabajo de Janitzi Camacho¹⁵, tesis en la que estudia los impactos sociales y políticos generados por el vertimiento de lodo tóxico proveniente de la represa del Bajo Anchicayá al río en el año 2001. En este documento se establece un paralelo entre el pasado y el presente de las comunidades que se vieron afectados por este proceso de deterioro ambiental, lo que permite a su vez, comprender la naturaleza de las acciones legales, que como comunidad, interpusieron para la defensa de sus derechos, aunque este trabajo representa un aporte significativo para el análisis del impacto de las intervenciones económicas, no abarca la totalidad de la problemática de la modernidad, quedan por fuera aspectos como el abandono de la carretera Simón Bolívar, la minera mecanizada, los cultivos ilícitos entre otros que serán desarrollados en el capítulo II de este trabajo.

Un documento que representa un importante referente acerca del surgimiento de los movimientos sociales lo constituye el trabajo de Ulrich Oslender, denominado *Comunidades negras y espacio en el Pacífico colombiano*¹⁶, donde se describen las prácticas culturales de las comunidades negras y el papel de los movimientos sociales tomando como principal referente a Tumaco. Este trabajo me permite tener una visión

¹⁴ Romero, M. D. (2002) “Sociedades Negras en la Costa Pacífica del Valle del Cauca Durante los siglos XIX y XX. Gobernación Del Valle del Cauca”, Colección Autores Vallecaucanos, Cali.

¹⁵ Camacho, Janitzi. (2012) Evaluación de impactos sociales y políticos generados por la contaminación hídrica en la parte baja de la cuenca del Río Anchicayá del distrito especial de Buenaventura (Tesis de pregrado) Universidad del pacífico, Buenaventura.

¹⁶ Oslender, Ulrich. Op. Cit.

panorámica de las acciones colectivas en otras comunidades diferentes a la de la cuenca del Anchicayá en este caso Tumaco, para establecer similitudes y diferencias.

Finalmente tomo distancia del trabajo de Oslender por que las miradas que hacemos sobre las comunidades y sus acciones colectivas se enfatizan en las particularidades de cada comunidad.

Dentro de este panorama de los procesos organizativos de las comunidades negras importante mencionar documentos tales como:

Entre potrillo y canalete: Las comunidades renacientes de la zona rural del municipio de Buenaventura, el territorio y sus prácticas tradicionales socioculturales¹⁷ de Alfonso Cassiani Herrera. Este documento aportó a mi trabajo una caracterización completa de las comunidades rurales de Buenaventura, primero haciendo una descripción del territorio y su poblamiento y seguidamente describiendo el proceso organizativo en Buenaventura. Sin embargo, este documento no aborda las particularidades del proceso organizativo en la cuenca del Río Anchicayá, ni las formas como las intervenciones de la modernidad han afectado a dicha comunidad, ni como las han resistido.

También revisé el texto Movimientos Sociales Estado y Democracia en Colombia: Escenarios Organizativos e Iniciativas Institucionales en torno al Movimiento Negro En Colombia de Mauricio Pardo¹⁸. En este documento representó un aporte entorno a la historia de los procesos organizativos de la población negra en todo el país, presentando elementos de análisis importantes para nuestro objeto de estudio como es la comparación entre los procesos organizativos rurales y los urbanos, además del contraste entre los procesos organizativos antes y después de la ley 70. Elementos que me aportan el panorama nacional de los procesos organizativos frente a los procesos organizativos locales que son objeto de este estudio.

¹⁷ Cassiani Herrera, Alfonso. (2001) “Entre Potrillo y Canalete: Las Comunidades Renacientes de la Zona Rural del Municipio de Buenaventura, Territorio y sus prácticas tradicionales socioculturales”. En: Memorias del Primer Coloquio Nacional de Estudios afrocolombianos Universidad del Cauca, Popayán.

¹⁸ Fals, B. O., Archila, N. M., Pardo, M., & Tercer Observatorio Sociopolítico y Cultural. (2001). “Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

En lo que concierne a la metodología, esta investigación es de naturaleza cualitativa¹⁹, enfocada específicamente en las técnicas etnográficas que favorecieron una aproximación al modo de vida de los pobladores de la cuenca del Río Anchicayá, en especial a sus tradiciones, prácticas socio-económicas y formas de organización comunitaria. De igual manera, es importante mencionar la aplicación de técnicas documentales que permitieron identificar las formas de modernidad capitalistas presentes en la comunidad.

Congruentemente con la metodología, las fuentes analizadas en este estudio fueron orales, tales como: entrevistas no estructuradas y relatos, provenientes de las voces de los diferentes líderes de los consejos comunitarios de la cuenca, cuyo testimonio invaluable, representa un valor agregado dentro de la investigación también se emplearon fuentes documentales como periódicos, decretos y resoluciones oficiales; así como documentos de orden gubernamental, entre los que se encuentra el Plan de Ordenamiento Territorial de Buenaventura y estudios ambientales realizados por la CVC en la cuenca de Anchicayá. Cabe agregar que además se analizaron algunas fotografías de la región con el propósito de ampliar la mirada acerca del contexto estudiado.

En la primera etapa de la investigación consistió en la recopilación de información a través de fuentes escritas y orales. El segundo momento estuvo destinado a una lectura analítica de las fuentes que permitió establecer una articulación con el marco teórico. Por último, se elaboró un análisis final donde se recogieron todos aquellos hallazgos fundamentales que constituyeron la razón de ser de esta investigación.

En consecuencia, este trabajo se ha dividido en tres capítulos. El primero nos ofrece una caracterización de la zona a través de una descripción general del territorio donde se desarrolla el objeto de estudio. En esta parte se muestra además, un panorama de la biodiversidad de la cuenca del río Anchicayá y algunos elementos de orden histórico que

¹⁹ Por ser una investigación de carácter social, el estudio se centró en situaciones o contextos estructurales de la vida de los pobladores de la cuenca de Anchicayá, y para ello, requirió de técnicas como la observación y la entrevista no estructurada, técnicas propias de la investigación cualitativa, a la vez, que se alejó de los datos meramente numéricos propios de la investigación cuantitativa.

permiten comprender las dinámicas de poblamiento propias de la región, además describe los modos de vida y las prácticas tradiciones y actuales.

En el segundo capítulo se abordan especialmente los aspectos que tienen que ver con aquellos factores, principalmente de orden económico que han influido de manera determinante en el deterioro de las tradiciones y costumbres de las comunidades que habitan en la cuenca tales como la hidroeléctrica, los cultivos ilícitos, la minería mecanizada, el abandono de la carretera y los grupos al margen de la ley.

En el tercer y último capítulo se analizan aquellas acciones de organización comunitaria que se han desarrollado en la zona para intentar mitigar los efectos de intervención económica principalmente aquellas asociadas a la ley 70 de 1993 y la apropiación que las comunidades

Este trabajo de investigación ofrece un panorama novedoso y bastante amplio con respecto a una región cuyos procesos históricos no han sido lo suficiente bien ilustrados para poder entender las causas y consecuencias de la modernización, así como la adaptación y resistencia de las comunidades frente a los embates del desarrollo. Por tanto, constituye un valor agregado en la medida que contribuye a conocer más una zona que generalmente sólo ha sido tenido en cuenta desde una mirada geográfica como un territorio para la explotación económica.

CAPÍTULO I

CONTEXTUALIZACIÓN GEOGRÁFICA, HISTÓRICA Y SOCIOCULTURAL DE LA CUENCA DEL RÍO ANCHICAYÁ

1.1 Caracterización geográfica

La región que compone el escenario de nuestra investigación se encuentra ubicada en el suroccidente colombiano, específicamente en el departamento Valle del Cauca. Pertenece a un territorio conocido como *Chocó Biogeográfico*²⁰, una zona cuya riqueza natural es biodiversa. Sus límites geográficos son:

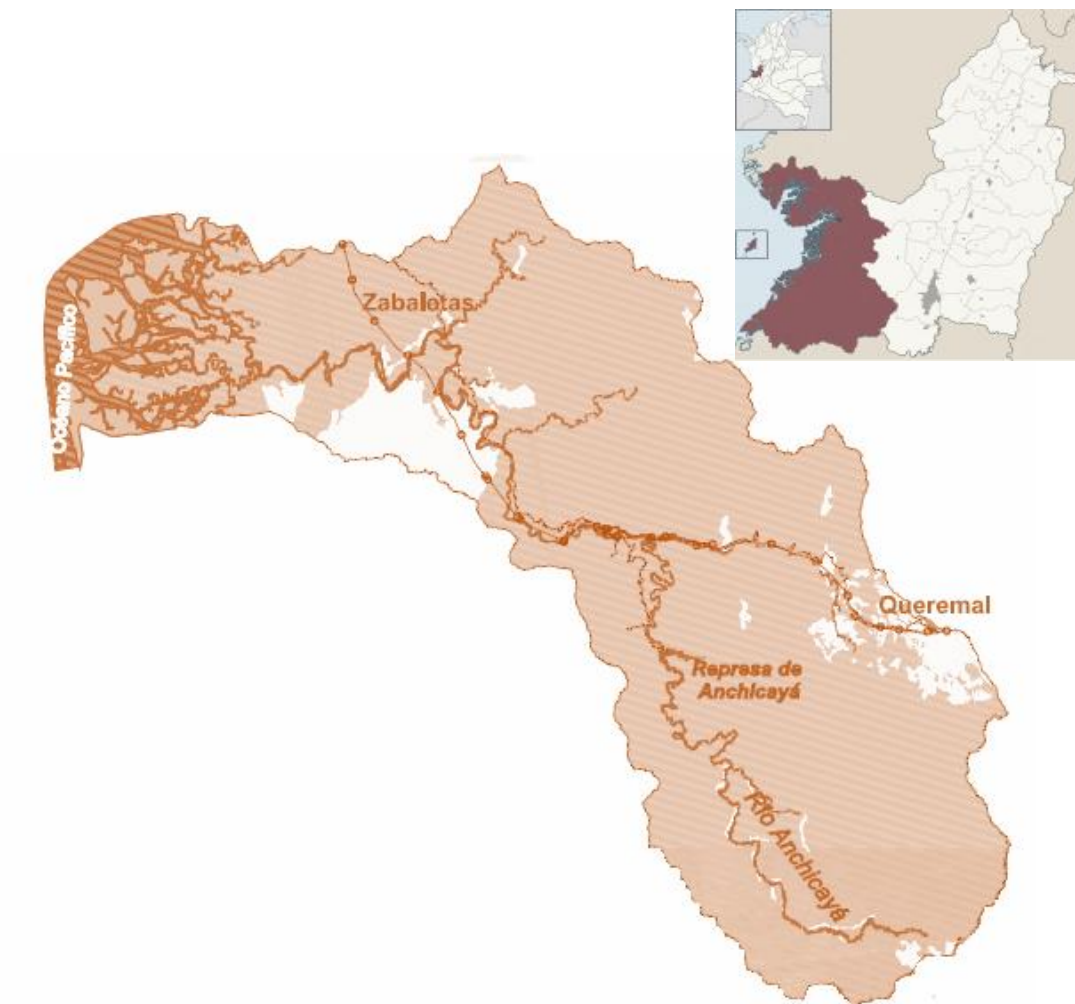
1. Norte: río Dagua
2. Occidente: Océano Pacífico
3. Sur: Río Raposo
4. Oriente: Municipio de Dagua

El siguiente mapa (imagen No.2) nos ilustra el espacio donde se halla ubicada la cuenca del río Anchicayá en la vertiente del Pacífico de la cordillera occidental en el departamento del Valle del Cauca:

²⁰ Término acuñado a finales de la década de los 80 en el marco del Proyecto Biopacífico para referirse a una región biogeográfica húmeda que se extiende desde la provincia panameña de Darién y la zona del golfo de Urabá, por el norte, hasta la provincia de Manabí en Ecuador, por el sur y entre el océano Pacífico y la cordillera occidental. Se caracteriza por ser una región de gran importancia nacional e internacional por su incomparable diversidad biológica y cultural.

IMAGEN No. 2

MAPA DE LA CUENCA DEL RÍO ANCHICAYÁ



FUENTE: CVC. Mapa cuenca hidrográfica del río Anchicayá. Cali y wikimedia¹⁸

La cuenca del río Anchicayá posee un área de 130.568 Hectáreas. Comprende principalmente los municipios de Dagua y Buenaventura, siendo este último el de mayor porcentaje territorial en la zona (81%)²²

Por su privilegiada ubicación sobre la línea del Ecuador, la cuenca cuenta con un clima húmedo tropical que sumado a las variaciones de altitud del territorio favorecen la existencia de complejos ecosistemas tales como:

²¹ Shadowxfox - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=15797879>

²² Plan de Ordenamiento Territorial POT Buenaventura. Op. Cit, (p. 4)

1. La llanura costera de manglar: Están constituidos por playas, estuarios dunas y cordones de playa que se encuentran en las regiones costeras. Se hallan entre 0-60mts sobre el nivel del mar.
2. Las Vegas: Son depósitos de sedimentos finos y gruesos que se inundan temporalmente cuando los ríos se desbordan. Se ubican en la zona de relieve plano, alrededor de los ríos, donde se encuentran algunas áreas inundables (lagunas y pantanos). Están ubicados entre los 60 y 200 m.s.n.m.
3. Los ecosistemas de terraza: Corresponden a antiguas planicies estructurales, piedemontes y terrazas degradadas que se hallan ubicados en superficies de denudación producidos por la erosión natural y evolutiva. Están situados entre los 200 y los 600 m.s.n.m.
4. Las colinas: Son formaciones geográficas caracterizadas por ser redondeadas y agudas, con pendientes suaves y abruptas, cortas o prolongadas. También forman parte de gran variedad de valles de quebradas-Están ubicados entre los 600 -1000 m.s.n.m.
5. Las montañas: Estos ecosistemas presentan paisajes muy variados y comprenden laderas, abanicos y piedemontes de la cordillera occidental. Sus bosques son higrofiticos, mesofiticos y xerofíticos muy sensibles a temperaturas bajas. Ubicados entre los 1000 m.s.n.m. y los 3000 m.s.n.m.²³

Esta diversidad fisiográfica ha determinado en gran medida las formas de ocupación del territorio y las relaciones que allí se han establecido. Aunque existen ciertos nexos en cuanto a rasgos étnicos y formas de organización comunitaria, existen matices y diferencias que son importantes tener en cuenta al momento de realizar un análisis.

Tomando como referencia los estudios realizados por la C.V.C. para el Plan Integral de Ordenamiento y Manejo Sostenible²⁴, la Cuenca del Anchicayá se puede clasificar según sus características fisiográficas y por su altitud en 5 estratos, que a su vez corresponden a unas formas particulares de relación con el entorno.

²³ Plan de Ordenamiento Territorial POT Buenaventura. Op. Cit

²⁴ Corporación Autónoma Regional del Valle. CVC (1998) Plan Integral de Ordenamiento y Manejo Sostenible con Participación Comunitaria para La Cuenca Hidrográfica del Río Anchicayá. Anexo 3. Caracterización Socioeconómica. Universidad del Valle, Cali

El estrato I que va desde los 0 m.s.n.m. hasta los 60 m.s.n.m. corresponde a los ecosistemas de llanura costera. Es una superficie de 28.975 hectáreas, donde el bosque de manglar y el humedal se presentan como los ecosistemas predominantes. Los suelos son de textura franco limoso y franco arcilloso, de estructura granular débil, de color amarillento pardo oscuro y gris tienen buena porosidad y mal drenaje, generalmente son suelos bajos. En la zona de llanura (playas y cordones de playas) se encuentran los manglares principalmente mangle rojo, mangle blanco, mangle botón, mangle negro y mangle piñuelos. En las zonas de llanura de humedal, que es el límite entre el manglar y las terrazas, se encuentran especies de guandales, naidizales y algunas tipos de natales, entre otros²⁵.

En lo que concierne a la fauna se encuentran diversas especies de mamíferos (Armadillo, Cusumbo, Guagua, Guatín, Murciélago), reptiles (Cazadora, Equis, Falsa Coral, Mapana, Pudridora, Rabo de ají, Verrugosa, Iguana), aves (Azulejo, Carpintero, Colibrí, Gavilán, Golondrina de río, Pechirrojo, Pisingo, Tucán) y peces de río y de mar (Bagre, Bagre de río, Denton, Mojarra, Nicuro, Sábalo, Barbudo, Dorado).

En cuanto a la demografía, en este estrato se encuentra las poblaciones de Tatabro, San Pedro, Santa Rosa, El Brazo, La Herradura, San Marcos 1 y 2, Guaimía, Sabaletas, Llano Bajo, El Llano y Opogodó, Taparal, San José de Anchicayá, el bracito y calle larga. Con una población aproximada de 4.398 habitantes. En este sector existe un “predominio de la población negra y con presencia de colonos mestizos. Por otro lado el patrón de asentamiento es ribereño y disperso a lo largo del río, localizándose cerca de los recursos; de donde derivan su sustento.”²⁶ Los pobladores de esta zona se dedican a la caza, la pesca artesanal, recolección de moluscos y crustáceos, corte de madera en los guaduales, también al cultivo de productos agrícolas especialmente el coco y el chontaduro, y los cultivos agroforestales en las vegas.

El estrato II que comprende desde los 60 hasta los 1.100 M.S.N.M. posee una extensión de 40.444 hectáreas en vegas, terrazas y colinas bajas. En este estrato se evidencia la presencia de selvas primarias y de segundo crecimiento con fuertes niveles de intervención por la

²⁵ Plan de Ordenamiento Territorial POT Buenaventura. Op. Cit

²⁶ Corporación Autónoma Regional del Valle. CVC (1998) Op. Cit.

extracción maderera. En la zona de vegas predomina el Guandal. De igual manera en los ecosistemas de terraza predominan las palmas y árboles de copas amplias e irregulares. En las colinas predominan “bosques con abundancia de árboles, presencia de arbustos en el sotobosque y una gran cantidad de epífitas, lianas y palmas”²⁷. En cuanto a fauna es posible hallar ardillas, armadillos guatines, tatabros, zorros, colibríes, silgas, monos aulladores, distintos tipos de serpientes y reptiles, entre otros

La población estimada del sector se estima en 2.152 habitantes²⁸, que se encuentra dispersa en las localidades de Aguaclara, El Aguacatal, El Danubio, El Cauchal, La Cascada, El Silencio, La Esneda y El placer, entre otras. Los habitantes de esta zona se dedican al cultivo de peces en estanques, a la minería y al turismo. La actividad realizada en las dos hidroeléctricas, la del Alto Anchicayá y Bajo Anchicayá o Chidral. Es en este estrato donde se inicia el Parque Nacional Natural Los Farallones de Cali.

El estrato III que comprende desde los 1.100 hasta los 1.600 MSNM se caracteriza por la presencia de bosques primarios en colinas y laderas altas. Este sector también hace parte del Parque Nacional Natural Los Farallones de Cali. En los ecosistemas de montañas se encuentran arboles como el caimo, mano de león, cedrillo, lechero y caucho entre otros. Posee una extensión de 5600 hectáreas donde abundan los suelos de textura franca, arcillosa, franca arcillosa, con una estructura granular débil, de color pardo oscuro y claro, con un nivel de drenaje de porosidad alta, en el que se realizan actividades como la ganadería, la extracción de madera y los cultivos agrícolas. Los patrones de asentamiento son ribereños y a lo largo de la carretera Cabal Pombo. La población estimada es de 1.246²⁹ habitantes, localizados principalmente a lo largo de la carretera, en las localidades del Engaño, La Elsa, El Cincuenta y siete, La Diguita, entre otras. Este sector se distingue por su poliactividad. Aquí se desarrollan actividades como la minería (barequeo), y el cultivo de productos como el plátano, la yuca, las hortalizas, el borojó, el chontaduro y la práctica de la piscicultura en pequeños estanques.³⁰

²⁷ Quiroga, F., & Vasquez, A. (1996) Estudios básicos para los lineamientos del ordenamiento territorial y manejo ambiental de la costa pacífica vallecaucana (OTMA) : Universidad del Valle. Universidad del Tolima, Colombia.

²⁸ Corporación Autónoma Regional del Valle. CVC (1998) Op. Cit.

²⁹ Corporación Autónoma Regional del Valle. CVC (1998) Op. Cit.

³⁰ Corporación Autónoma Regional del Valle. CVC (1998) Op. Cit.

El estrato IV comprende desde los 1600 M.S.N.M. Hasta Los 2.100 M.S.N.M., está conformado por el Parque Nacional Natural los Farallones de Cali; ésta área corresponde al territorio ancestral de la Comunidad Negra del río Anchicayá. Actualmente se encuentra protegida desde 1968. Los actuales habitantes de la zona alta son descendientes de colonos de la región caucana y nariñense.

El estrato V Comprende desde Los 2.100 M.S.N.M. hasta la línea divisoria de la cuenca a los 3.850 m.s.n.m. En la mayor parte de su territorio se encuentra el Parque Nacional Natural Farallones de Cali, lugar de nacimiento del río Anchicayá. En este sector el suelo posee un mínimo porcentaje de minerales y nutrientes. Aquí abundan las terrazas, colinas y montañas, donde a veces las lluvias producen erosión, principalmente en las zonas más deforestadas.³¹

En las zonas bajas los aluviales contienen mayor cantidad de nutrientes y minerales disponibles para las plantas. Esto corresponde con los patrones de asentamiento de la cuenca, donde la mayor población se encuentra en las Zonas Bajas sobre los andenes del río.

1.2 Caracterización histórica de la Cuenca de Anchicayá

Desde la época pre-colonial, la cuenca del río Anchicayá ha sido el camino más utilizado para comunicar la zona del pacífico con el valle del río Cauca. De hecho, existía una ruta usada por los indios que habitaban lo que hoy se conoce como Valle del Salado, Frente a esto es necesario mencionar, que la primera presencia de españoles por la zona de Anchicayá ocurrió en 1536 en una expedición en la que participó Sebastián de Belalcázar y Miguel López Muñoz que terminó en este mismo lugar,³² en las inmediaciones de lo que hoy se conoce como El Queremal, siguiendo las estribaciones de los ríos Digua y

³¹ Corporación Autónoma Regional del Valle. CVC (1998). Op. Cit.

³² Banderas, P. A. (1944). Diccionario geográfico industrial y agrícola del Valle del Cauca. Buenos Aires: Instituto del Libro.

Anchicayá. Por allí, se efectuó un intercambio comercial que perduró por mucho tiempo, hasta la construcción de la carretera Simón Bolívar, siglos después. Al respecto, Aprile y Torres describen que durante el período prehispánico esta región fue habitada por tribus indígenas que vivían en tambos en la confluencia de dos ríos; de poblamiento “extensivo pero de baja densidad territorial”³³. Posteriormente, durante la época de la Colonia, esta ruta continuó usándose por los nativos moradores de aquellas regiones, “quienes por allí mismo los indios traían sal y, más tarde el oro, los esclavos.”³⁴.

Cabe advertir que dichos grupos humanos, entre los que se cuentan los Cajambres, los Piles, los Imbanacos, los Timbas, entre otros, ofrecieron una feroz resistencia a los españoles, por lo que fue difícil abrir una ruta entre Santiago de Cali y Buenaventura. Hay que recordar la exigencia que le hizo al gobernador de la provincia de Cauca, el capitán Jerónimo Panesso, para poder construir una vía al mar, prometiendo a quien lograra erradicarlos de la región, la posibilidad de entregarlos en encomienda³⁵

La resistencia indígena en la zona fue un problema recurrente para los españoles, desde el primer ingreso al territorio en el siglo XVI hasta el siglo XVIII, cuando la población fue finalmente diezmada. Al respecto, Jacques Aprile aclara que esta disminución de la población indígena se debió más a un proceso de desplazamiento que por el aniquilamiento³⁶. Por otro lado, el mismo autor menciona que para el siglo XVI existía navegación por el Río Anchicayá por parte de españoles y que hubo una zona de descargue cerca al lugar llamado Sabaletas, sin embargo no hubo fundación de ciudades, también hace referencia al primer establecimiento del puerto de Buenaventura sobre el Río Anchicayá aunque no perduró por la fuerte resistencia indígena que se presentaba en la zona. Dicha resistencia dificultó los primeros intentos por construir un camino entre el

³³ Mosquera, T. G., & Aprile-Gnisset, J. (2006). *Aldeas de la costa de Buenaventura*. Cali: Panorama Editorial Universidad del Valle.

³⁴ Arguelles, M. (1946). *La Carretera al Mar, 1926-1946*. Cali: Imprenta Departamental.

³⁵ Este contrato esta parciamente transcrito en la tesis *LA CARRETERA AL MAR: CALI EN BUSCA DEL PACÍFICO Y DEL MERCADO INTERNACIONAL* de Marco Tulio Arias U. Colombia : Universidad del Valle, División de Humanidades, 1983

³⁶ Mosquera, T. G., & Aprile, G. J. (2002). *Génesis de Buenaventura: Memorias del Cascajal*. Cali, Colombia: Centro de Investigacion. Territorio, Construcción y Espacio, Universidad del Valle.

interior del valle geográfico del río Cauca y el mar, impidiendo así el establecimiento permanente de poblados y de reales de minas durante el siglo XVI, lo que hace suponer que para este siglo la población de la zona era mayoritariamente aborigen.

Para la segunda mitad del siglo XVI empieza el proceso de explotación minera que involucra población indígena en la zona de Anchicayá y Raposo. En efecto, “El poblamiento legal pero insular de los escasos reales de minas se inicia tímidamente en los ríos Raposo y Anchicayá hacia 1580”³⁷. Pero este primer intento por establecer reales de minas se ve truncado por la resistencia indígena que impidió el acceso al lugar. De otro lado la poca capacidad económica para adecuar los caminos del interior del valle hacia la costa y la escases de indígenas encomendados, quienes se habían desplazado hacia las zonas altas de la cordillera, contribuyeron a que se recurriera a mano de obra esclavizada africana. Al respecto, Diego Romero plantea que “ante esta situación caótica de resistencias indígenas y crisis mineras, se presentaban llamados de los funcionarios de la corona, que abogaban por la importación de esclavos africanos para destinarlos a las explotaciones mineras”.³⁸

Sin embargo, solo es hasta mediados del siglo XVII que comienza el poblamiento del pacífico por africanos en condición de esclavos. Aunque es incierta la fecha y la cantidad exacta en que fue introducida la mano de obra esclavizada a la cuenca de Anchicayá, se encuentran registros de la existencia de nueve minas en la zona a finales del siglo XVIII³⁹.

Las prácticas mineras que usaron mano de obra negra entre esclavizados y libres⁴⁰ se organizaron alrededor del río raposo. Dicha población se asentó principalmente en la cabecera de los ríos, en cercanías de los reales de minas. Los esclavizados eran propiedad de terratenientes de Cali, Buga y Popayán quienes eran organizados en cuadrillas y se dedicaban a la minería, también a actividades agrícolas como el cultivo de plátano, caña de

³⁷ Mosquera, T. G., & Aprile-Gnisset, J. (2006). Op. Cit.

³⁸ Romero, M. D. (1991). Procesos de poblamiento y organización social en la costa pacífica colombiana. Anuario colombiano de historia social y de la cultura. Nos. 18-19. Bogotá.

³⁹ Mosquera, T. G., & Aprile-Gnisset, J. (2006). Op. Cit.

⁴⁰ Almario García, O. (2007) Territorio, Etnicidad Y Poder En El Pacifico Sur Colombiano (1780 – 1930) Tesis De Doctora En Antropología Social Y Cultural. Universidad de Sevilla. España

azúcar y otros productos que servían para la subsistencia cotidiana, los fines de semana se permitían prácticas como el mazamorreo entre los esclavizados, oficio que representaba a su vez, una posibilidad de compra de su libertad después de muchos años de ahorro. Estas formas de organización de trabajo en las cuadrillas, impuestas por los esclavistas durante la época de la Colonia, evolucionarían con el tiempo en nuevas maneras de organización socio-económica de las comunidades negras en el Pacífico Colombiano. Frente a lo anterior, Romero dice:

Las cuadrillas de esclavos dan razón no sólo del poblamiento a través del asentamiento en las márgenes de los ríos, sino que además eran el germen de organización social sobre el cual las comunidades negras del pacífico colombiano estructuraron sus relaciones sociales y produjeron un tipo peculiar de sociedad.⁴¹

De otro lado, las condiciones geográficas del territorio y el escaso control ejercido por parte de las autoridades españolas, favorecieron la fuga de muchos esclavizados, quienes huyeron a zonas más agrestes donde terminaron dedicándose al mazamorreo y la agricultura.

Sin embargo, durante el siglo XIX la actividad minera decayó notablemente en la zona, provocando la salida de la escasa población blanca, cuyo interés no era exactamente la colonización del territorio. Este aspecto, sumado al hecho de que después de 1852 se abolió la esclavitud, favoreció notablemente la dispersión de las comunidades negras en el territorio. Al proclamarse oficialmente la libertad en 1857, muchos de estos antiguos esclavizados se movilizaron a las partes medias y bajas de los ríos, incluyendo el Anchicayá. Al respecto Almario García dice: “En este período de la liberación y emancipación de los esclavo, entre 1821 y 1851, se produjo un marcado incremento de las emigraciones de los centros mineros ubicados en las zonas más altas de los ríos en la zona media. Estos núcleos no alcanzaron jerarquía de “ciudad” o “villa” y se les calificó de “reales” o de “pueblos”⁴².

⁴¹ Romero, M. D. (1991). Op. Cit.

⁴² Almario García, O. (2013). La configuración moderna del Valle del Cauca, 1850-1940: espacio, poblamiento, poder y cultura. Editorial Universidad del Cauca.

Para finales del siglo XIX, el auge de Buenaventura como puerto franco o libre generó el desplazamiento de gran parte de la población de los ríos aledaños, quienes atraídos por esa bonanza también enfocaron el comercio de diferentes productos hacia esa ciudad del Pacífico colombiano. De hecho, la relación era fluida entre las zonas alta y baja de la cuenca con el puerto de Buenaventura. Para ello no sólo se usaron los ríos, también caminos que existían hasta entonces.

En relación con la propiedad sobre las tierras que ocuparon las poblaciones negras en libertad, se tiene indicios que la mayoría de tierras, cuya vocación era minera, no poseían titulación⁴³. Sin embargo, existen escrituras que demuestran que algunos pobladores negros accedieron a sus dominios a través de la compra. Por ejemplo, en el caso de playa Concepción, Anchicayá, se dice que un grupo de pescadores se organizaron para comprar dichos terrenos. No obstante, muchos de esos territorios no fueron reconocidos por el Estado, incluso el presidente Tomas Cipriano Mosquera decretó que los espacios que venían ocupando los pueblos negros e indígenas eran baldíos por no poseer títulos oficiales. A propósito, Almario García (2013) dice:

Este poderoso poblamiento autónomo de las tierras bajas del Pacífico por los antiguos esclavizados, sería sistemáticamente negado y desconocido por el país independiente que se construía en el interior andino. Este desencuentro entre los pobladores negros del Pacífico y la nación en construcción se explica, tanto por el legado colonialista y racista, como por el discurso nacionalista que negó la heterogeneidad étnica, social y regional del país en formación.”⁴⁴

En los albores del siglo XX, las poblaciones de San José de Anchicayá y Sabaletas se habían consolidado como puertos fluviales, siendo un paso obligado en el camino a Cali. Allí se practicaba la agricultura y la pesca, así como la minería a menor escala. Posteriormente otra ocupación se sumaría a la lista de ocupaciones de los pobladores (tala de árboles con el fin de proporcionar madera para los rieles del ferrocarril).

⁴³ Romero Vergara, Mario Diego. (2002) Op. Cit.

⁴⁴ Almario García, O. (2013). Op. Cit.

Un aspecto determinante para el aumento de la población (principalmente en los nuevos poblados de San Marcos, Agua Clara, Limones y Guamía), estuvo condicionado por la apertura de la carretera “Simón Bolívar” que comunicaría a Cali con Buenaventura en 1945 a través de la cuenca del río Anchicayá. Esta obra fue un imán que atrajo a personas de diferentes zonas del país en busca de nuevos rumbos laborales. Se presentaron migraciones provenientes de Antioquia y el viejo Caldas. De igual manera llegaron los negros que abrieron carretera desde Buenaventura”⁴⁵. La apertura de la carretera abrió la puerta la explotación extensiva de maderera y al auge de la explotación de oro que suscitó la aparición de otros poblados. En consecuencia, no solo llegaron pequeños mineros de otras regiones sino grandes empresas estadounidenses que compraron terrenos en las vegas de los ríos y comenzaron a usar dragas.

Posteriormente con la constitución de 1991, se realiza un reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país y se prepara el camino para crear la ley 70 de 1993, la cual introdujo el nuevo concepto de propiedad colectiva en la cuenca y permitió la conformación de Consejos Comunitarios, encargados de administrar y proteger la propiedad común, tema que ampliaré en el capítulo III.

Actualmente la zona de la cuenca del Anchicayá se encuentra conformada por los corregimientos El Popa, Limoncito No.1, Limones No.1, Potedo. La Mina Bodega, Estero Umane, Q.Taparal, Machetaguado, Las Contreras, Cocalito, Aguacate, Pta. Soldado, Quebrada Yase, Amazonas, El Bracito, Calle Larga, Opogodo, San Joaquín, La Herradura, El Brazo, El Llano, Jaimia, La Loma, Danubio-Retiro, Limones, Santa Rosa, Potedo No.2, Palmares del Pacífico, El Barro, Almorzadero, Vereda Limones, Guaimia, San Marcos No.1, San Marcos No.2, Quebrada Bartolo, Guardiancito, San Pedro, Tatabro, El Coco, El Orgullo, Cabecera- La Raya, Alto Anchicayá, Yatacué y Buenos Aires que pertenecen a Buenaventura. Por otra parte, los corregimientos la Elsa, El Engaño, El Placer, La Cascada, El Cauchal y El Danubio son jurisdicción del municipio de Dagua.

⁴⁵ Romero Vergara, Mario Diego. (2002) Op. Cit.

1.3 Caracterización de las prácticas socioculturales en la cuenca del Río Anchicayá

Como hemos visto anteriormente, la zona es rica y diversa, posee una estratificación por parte de la CVC que ha dividido la región en cinco estratos. La cuenca del Río Anchicayá tiene una población de 11.040 personas aproximadamente⁴⁶. Actualmente se encuentran organizados en 17 consejos comunitarios. El siguiente mapa (imagen No.3) nos ilustra acerca de la ubicación de los consejos comunitarios de la región: Como se puede advertir en el anterior mapa la zona que corresponde a los consejos comunitarios es bastante extensa y abarca un territorio que comprende la jurisdicción de los municipios de Buenaventura y Dagua. Esto incluye no sólo la cuenca del río Anchicayá sino gran parte de la antigua carretera al mar.

En la imagen No 3 y cuadro No. 1 se puede observar que en la cuenca del Anchicayá existe un buen número de consejos derivados de la organización comunitaria. Sin embargo esto significa una debilidad organizativa a nivel de cuenca ya que responde a intereses particulares y no comunitarios como explicaremos en el capítulo 2.

De los 17 consejos comunitarios que existen y que se representan en el cuadro no. 1 fueron focalizados tres para esta investigación: Consejo Comunitario Cauchal-Danubio, Consejo comunitario Río Zabaletas y Consejo Mayor de Anchicayá, por poseer una población relativamente grande, que fue de los criterios de selección, además de considerarse factores de orden ambiental, turístico, económico, social-comunitario, entre otros, que determinan la importancia de cada consejo. En cada uno de ellos se consideraron sus diferentes prácticas sociales y económicas, su organización comunitaria así como el impacto que ha tenido la influencia de la modernidad y sus agentes externos. De acuerdo a esto también se han contemplado las diferentes acciones que se han tomado en cada comunidad con el fin de acoger, adaptar o resistir, las transformaciones que han traído, por ejemplo, los cultivos ilícitos, la minería a gran escala, la construcción de la hidroeléctrica de Anchicayá y la violencia que trajo la incursión de los grupos armados en la región. Por

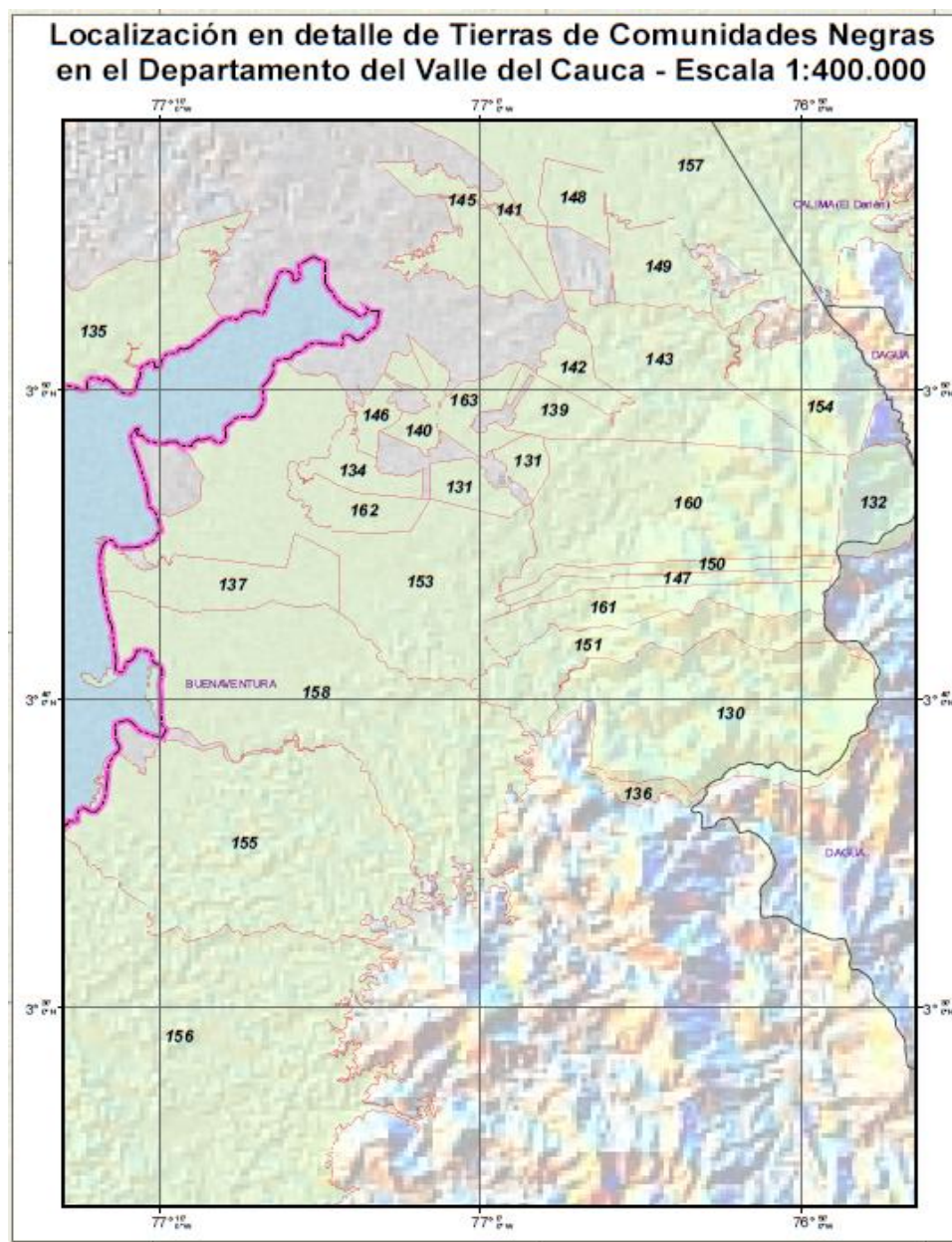
⁴⁶ según el último censo poblacional del 2005 DANE

otro lado, también se observaron las acciones que fueron determinantes en cuanto a la adopción, adaptación o resistencia frente a la influencia que ha tenido las políticas externas de desarrollo, por ejemplo las que provienen del Estado.

Como se puede apreciar en la imagen No. 4, la mayoría de poblaciones de la Cuenca del Río Anchicayá que son objeto de estudio de esta investigación se hallan asentadas al pie de la carretera Simón Bolívar (Carretera vieja Cali-Buenaventura). Desde La Elsa (siguiendo el curso del Río Digua) hasta Potedo (muy cerca al puerto de Buenaventura) De igual modo existen diversos asentamientos ribereños como San José de Anchicayá, El Llano, Calle larga, entre otros. También hay varios poblados que se hallan cerca a los esteros y a la desembocadura del Anchicayá como Humanes mar y Punta de Soldado.

IMAGEN No. 3

MAPA DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE LA CUENCA DE ANCHICAYÁ



FUENTE: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, mapa de tierras de comunidades negras 2012 (Escala 1:2'000.000) www.igac.gov.co

En el cuadro No. 1 se puede apreciar los consejos comunitarios de la cuenca y su correspondiente código de identificación en la imagen No. 3:

CUADRO No. 1

CONSEJOS COMUNITARIOS DE LA CUENCA DE ANCHICAYÁ

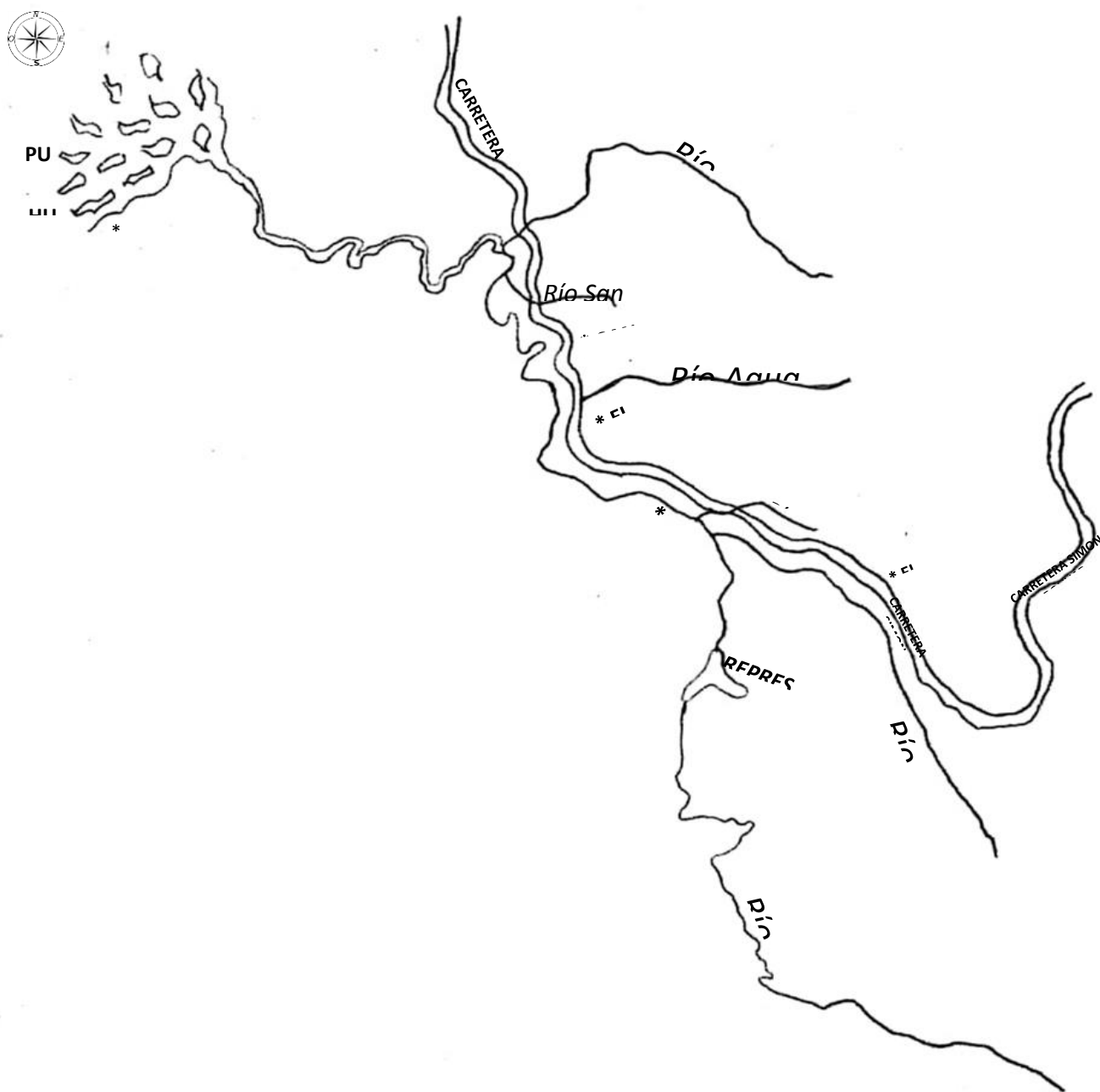
COD.	CONSEJOS COMUNITARIOS
130	AGUA CLARA
131	ALTO POTEDÓ
134	BAJO POTEDÓ
136	BELLAVISTA ANCHICAYÁ
137	BRACITOS AMAZONAS
147	GUAMIA
150	LIMONES
151	LLANO BAJO
153	MAYOR DE ANCHICAYÁ
161	SAN MARCOS
162	TAPARAL-HUMANES RÍO
160	RÍO ZABALETAS
	ALTO ANCHICAYÁ
10	PUNTA SOLDADO
	CAUCHAL-DANUBIO
	EL QUEREMAL
	LA ELSA-EL ENGAÑO

Fuente: Cuadro realizado con base en Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR 2015-2036. (p. 72) CVC 2015

El siguiente mapa (Imagen No. 4.) Ofrece una visión general del territorio de la cuenca del río Anchicayá y de sus principales asentamientos humanos:

IMAGEN No. 4

MAPA DE LOS POBLADOS DE LA CUENCA DE ANCHICAYÁ



Fuente: Elaboracion propia 2016

1.3.1 Poblamiento actual en la cuenca de Anchicayá

Si bien es cierto que la región del litoral Pacífico estuvo inicialmente habitada por comunidades indígenas, la traída de personas esclavizadas de África fue determinante para el poblamiento de la zona, se agrega a esta circunstancia, los procesos de cimarronaje, auto manumisión y abolición de la esclavitud que incidieron en que la población negra se dispersara a través de los ríos buscando un lugar donde establecerse.

IMAGEN No.5
CALLE PRINCIPAL DEL POBLADO EL
CAUCHAL



Tomada por: Jackeline Murillo, 2016

Frente a esto se debe hacer una salvedad en lo que concierne al poblamiento de la cuenca de Anchicayá (objeto de estudio de esta investigación) puesto que existen diferencias en el poblamiento entre la parte alta, media y baja de la cuenca.

Con respecto a la parte alta (estrato III) de la cuenca del Río Anchicayá en Plan Integral de Ordenamiento y Manejo sostenible⁴⁷ encontramos que el poblamiento fue inicialmente por familias del cauca y Nariño que ocuparon territorios baldíos en la primera década del siglo XX en lo que hoy fue Declarado Parque Nacional Farallones De Cali, posteriormente con los trabajos de apertura de la carretera entre 1926 -1946 se generó un segundo poblamiento resultado de una gran migración de población indígena y mestiza originaria de Caldas y el Cauca. En esta región de la cuenca se establecieron los poblados El engaño, la Elsa, el Placer y la Cascada ubicados al borde de la carretera Simón Bolívar a orillas del Río Digua y su población principalmente es indígena y mestiza.

En la parte media-alta (estrato III) en la misma carretera, pero a orillas del Río Anchicayá se establecieron los poblados El Cauchal (Imagen No, 5) y El Danubio, los cuales fueron focalizados para este estudio. En relación a su poblamiento los habitantes relatan que hubo dos etapas: una primera etapa, anterior a 1950, causada por la migración de población negra proveniente de diferentes ríos del Pacífico, quienes se ubicaron en la parte alta de la montaña, estableciendo ahí sus fincas. Y una segunda etapa posterior a los años 50 del siglo XX que se suscitó después de la construcción de la carretera, con población negra y mestiza principalmente de los departamentos de Chocó y Risaralda, que huían de la violencia bipartidista desencadenada en los años 50. Por este mismo fenómeno de la violencia también llegaron a este territorio algunos integrantes del cabildo Dashi Drua Chami, oriundos del departamento de Caldas. Lo que permite advertir que la gran masa de la población llegó precisamente a partir de los años cincuenta.

En relación a esto Sandra Sánchez habitante de la comunidad plantea:

⁴⁷ Corporación Autónoma Regional del Valle. CVC (1998) Op. Cit.

“mi abuela llegó aquí en el 52 y esto ya estaba fundado, venían de López de Micay y después se vino mi papá por la violencia en ese tiempo decían que los chusmeros y mataban a la gente y vinieron.”⁴⁸

De otro lado, Juan de Dios Henao, miembro de la comunidad indígena plantea lo siguiente:

Nosotros hemos sido las descendencias del bajo Caldas. San Antonio del Chami, de la época de la violencia la gente se desparso y echamos para acá y hemos quedado aquí cierto, unos 65 años de estar la gente por acá. Nosotros semos la descendencia de San Antonio del Chami.⁴⁹

Otro mayor de la comunidad dice:

“mi abuela era de guapi, guapireña pero consiguió marido y ya se fue a vivir a Saija, Cauca ellos tenían allá su finca y cuando ya hubo el cambio de vida los trajo aquí se fueron trasladando como le digo el papa de Rubén llegó en 1914 aquí y después detrás de ellos se fueron viniendo los otros, la buena noticia fue atrayendo los otros. Y aquí ya todo el mundo se organizaron con su mejora finca”.⁵⁰

En la actualidad los poblados El Cauchal y El Danubio con sus veredas los monos y el 81 están habitados por 108 familias. En este mismo territorio en una loma llamada Morro azul habita un pequeño grupo de indígenas. Su cabildo Dachi drua está actualmente conformado por siete familias.

Con lo anterior se puede develar que la configuración étnica de los poblados Cauchal y El Danubio es diversa, con población negra, mestiza e indígena. A pesar de que los primeros asentamientos fueron de población negra, actualmente la población nativa es minoritaria debido a un primer desplazamiento generado por la construcción de la hidroeléctrica del alto Anchicayá en 1941 y posteriormente por los episodios de violencia y desplazamiento que se han presentado en la carretera, estos sucesos se ampliarán en el capítulo II.

⁴⁸ Entrevista con Sandra Sánchez, Tesorera consejo comunitario El Danubio. 2016

⁴⁹ Entrevista con Juan de Dios Henao, Indígena del Cabildo Dashi Drua. El Cauchal. 2016

⁵⁰ Entrevista con Braulio, Luis Carlos, Feliz Eleuterio, Luis Enrique y Alexis. Mayores de la comunidad. El Danubio. 2016

IMAGEN No.6
CALLE PRINCIPAL DEL POBLADO
SABALETAS



Tomada por: Jackeline Murillo, 2016

En la parte media de la cuenca (estrato II) donde se encuentran los Poblados Bella Vista, Agua Clara, Llano Bajo, San Marcos, Guaimia, Limones y Sabaletas (imagen No. 6), se observa que el proceso de poblamiento fue más homogéneo. A diferencia del estrato anterior, en el estrato II la población es mayoritariamente negra y sus fundadores provenían de la parte baja del Anchicayá y de otros ríos como el Cajambre, López de Micay y el San Juan principalmente. En cuanto a la antigüedad del poblamiento podemos destacar que los poblados Llano Bajo y Sabaletas tienen mayor antigüedad respecto a los demás poblados de carretera. De acuerdo a esto, encontramos la serie Tierra, cultura y ambiente⁵¹ que la fundación del poblado de Llano Bajo fue anterior a 1920, siendo el

⁵¹ Fundación Herencia Verde. (1996). Serie Tierra, cultura y ambiente 2 . Historias de Bajo Anchicayá, Cali (p. 25)

primer poblado en constituirse en esta parte del Río, se fundó con alrededor de 7 casas con familias que provenían de la parte baja del Río Anchicayá y del Río San Juan en el Chocó.

El poblado que focalizamos para esta zona fue Sabaletas, sus habitantes relatan que la ubicación inicial de este poblado fue en un sitio llamado la loma, y que fue conformado por unas pocas familias provenientes de Llano Bajo. La primera familia fueron los Caicedo quienes según los relatos orales compraron estos terrenos.

En relación a esto en PAMRN⁵² de Sabaletas encontramos que:

...Su primer sitio de residencia fue el Pasto, a la orilla del río Anchicayá frente al lugar donde hoy se localiza el puente sobre el río Sabaletas, y luego se dispersaron a lo largo del río Sabaletas, la familia Caicedo le compró al municipio estas propiedades a trescientos petacones, moneda de la época, demostrada en una escritura pública que fue extraviada en manos de un abogado de tanto ir y venir, la cual fue vista por última vez en 1970.

En nuestra visita de campo logramos constatar que en el sitio llamado la Loma ubicado en el margen izquierdo del Río Anchicayá se encuentran descendientes de los primeros pobladores de apellido Caicedo, sin embargo, el desarrollo del poblamiento de Sabaletas se dio en la orilla opuesta del Río quedando la Loma como un paraje selvático con un par de viviendas. Lo que refieren los pobladores de Sabaletas es que la ubicación inicial del poblado era sobre el Río Anchicayá y que una vez se construyó la carretera Simón Bolívar las familias pasaron sus casas a la otra orilla del Río, donde se desarrolló un poblamiento lineal a la carretera. Actualmente, el consejo comunitario de la comunidad negra de Sabaletas, Bogotá y la Loma se encuentra ubicado en la desembocadura del Río Sabaletas. Pertenece al corregimiento número 8 de Buenaventura, está habitado por 299 personas, conformando 107 familias, con predominio de etnia negra en un 98%.

En la parte media- baja de la cuenca perteneciente al estrato I, donde se encuentran los poblados El Coco, El Llano (imagen 7), Calle Larga, Santa Bárbara, San José de Anchicayá, Humanes mar, Bracito-amazonas, Humanes río, Bello horizonte, entre otras, encontramos que su población es mayoritariamente negra y provienen de los ríos Cajambre,

⁵² Corporación Autónoma Regional del Valle CVC DAR PACIFICO OESTE (2006). Formulación Del Plan De Administración Y Manejo De Los Recursos Naturales En El Territorio Colectivo Del Consejo Comunitario De Sabaletas, Bogotá Y La Loma. Buenaventura.

Naya y Raposo. En esta zona del río (estrato I) se encuentran los poblados con mayor antigüedad de toda la cuenca algunos con más de 200 años. En relación a esto Mosquera (2006) relata que el Río Anchicayá fue desde el siglo XVI un camino fluvial donde se descargaba la mercancía de los españoles a canoas que subían por el río hasta donde hoy es Sabaletas y desde ahí a espaldas o en mula se seguía el camino por tierra hacia las ciudades españolas, además mencionan que la primera fundación de Buenaventura fue sobre el Río Anchicayá, sin mucha precisión del lugar, pero se deduce que hubo un poblamiento temprano en esta zona. Almario García (2013) expone también que para el censo por provincias de 1870, en la provincia de Raposo y en particular en el Río Anchicayá, en su parte baja, había ya población que se dedicaba a actividades agrícolas, comerciales y de servicios⁵³. Aunque no se cuenta con fecha precisas del poblamiento de las comunidades de esta zona, sus habitantes relatan que los poblados más antiguos son San José de Anchicayá y Calle Larga con más de 200 años de antigüedad, seguidos de El Llano y Santa Bárbara con menos de 100 años y finalmente Humanes Mar que se pobló apenas en el año 1989. Para esta zona focalizamos el Consejo Mayor de Anchicayá, ya que en él se recogen poblados de río y costeros.

En la actualidad El consejo Mayor de Anchicayá Pertenece al corregimiento número 9 del municipio de Buenaventura , y está conformado por 9 comunidades, 5 en río que son El coco, El llano, Santa Bárbara, San José y Calle Larga y 4 en la zona costera que son humanes mar, las palmas, las contras y firme bonito. Cuenta con 2050 habitantes que conforman 352 familias.

⁵³ Almario García, O. (2013). Op. Cit.

IMAGEN No. 7
POBLADO EL LLANO



Tomada por: Jackeline Murillo, 2016

IMAGEN No. 8
EMBARCADERO HUMANES MAR.



Tomada por: Jackeline Murillo, 2016

1.3.2 La Organización Comunitaria

Con el propósito de observar las dinámicas de creación y funcionamiento de los consejos comunitarios ubicados en la cuenca del Anchicayá se tomó como referente los consejos de Cauchal-Danubio, Sabaletas y Mayor de Anchicayá, intentando recoger en ellos las particularidades de la zona alta, media y baja de la Cuenca.

Tradicionalmente en las comunidades negras de la cuenca del río Anchicayá la máxima autoridad son los mayores y entorno a ellos se tomaban las decisiones importantes. Posteriormente con el establecimiento de las Juntas De Acción Comunal JAC, en la década de los 60`s las comunidades de la cuenca del Río Anchicayá empezaron a establecer otro tipo de formas de organización. En las JAC se debía elegir un presidente, vicepresidente, secretaria, tesorero, entre otros cargos de elección popular y era usada para direccionar hacia el gobierno central las necesidades, principalmente de infraestructura, y gestionar recursos para la realización de obras sociales. Pero fue a partir de la creación de la ley 70 de 1993 que se reconoce el derecho a la propiedad colectiva y a la protección de la identidad cultural de las comunidades negras de Colombia que habitan los ríos de la Cuenca del Pacífico y se empezó a desarrollar un proceso organizativo de carácter oficial y de mayor reconocimiento en las cuencas del Pacífico , entre ellas la Cuenca del Anchicayá.

Se observa que, a la vez que la ley 70 reconocía los derechos de las comunidades también delegaba a estas la responsabilidad de proteger el territorio, es así como a los consejos comunitarios se le encomiendan las siguientes funciones: *“delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas; velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales”*⁵⁴. Sin embargo estas funciones entran en controversia en algunos consejos, sobre todo en aquellos donde la vocación es principalmente extractiva.⁵⁵

⁵⁴ LEY 70 de 1993 art. 5to

⁵⁵ Se conoce el caso del consejo comunitario de Sabaletas, Bogotá y la loma, que aunque tiene la minería como actividad tradicional, han optado por prohibirla o al menos controlarla para la protección del recurso hídrico lo que genera incomodidad entre algunos pobladores. En el caso de la extracción forestal encontramos que la tala mangle también era una actividad económica tradicional de las comunidades que habitan las zonas costeras, para este caso la comunidad de humanes mar, sin embargo a partir de la reflexiones ambientales que empezaron a hacerse el consejo comunitario empezó a prohibir esta práctica.

Respecto a estas controversias Autores como HOFFMAN (2007) afirman que los consejos comunitarios son una invención estatal, copiada del modelo de organización indígena, que no refleja necesariamente las formas tradicionales de organización de las comunidades negras ni sus formas de territorialidad.

“La nueva legislación está directamente calcada del modelo indígena de organización social y territorial. Supone, nunca de manera explícita, la preexistencia de estructuras comunitarias – los consejos comunitarios- que bastarían con reconocer, reactivar y legitimar frente a los demás actores. La idea misma de territorio colectivo se presenta como una práctica ancestral y tradicional de manejo de espacio. Los consejos comunitarios aparecen como una instancia igualmente ancestral, cuando ni lo uno –el territorio colectivo- ni lo otro –el consejo comunitario son unánime y sistemáticamente aceptados en el Pacífico”⁵⁶.

Si bien es cierto que la identidad negra en el Pacífico se ha ido construyendo y fortaleciendo a través de las reflexiones sobre lo ancestral y tradicional, en el Pacífico, entorno a la ley 70, también es cierto que las comunidades del Pacífico si tienen una ocupación ancestral sobre el territorio que no había sido reconocida sino hasta la constitución de 1991 y más aun de la ley 70. Por tanto invención política o no, conviene resaltar que la ley 70 ha permitido el reconocimiento y la reivindicación de las poblaciones negras que habitan el Pacífico colombiano. También es importante aclarar que aunque la ley 70 ha empoderado a la comunidad sobre su territorio, previo a esta ley estaban constituidas en el Río Anchicayá y en otras partes del Pacífico, organizaciones etnicoterritoriales, que luchaban por la reivindicación de los derechos de las comunidades negras, y es precisamente a partir de estas organizaciones que surge la exigencia de ser incluidas en la constituyente de 1990, exigencia que concluyó con el artículo transitorio 55 de la constitución de 1991, la posterior ley 70 y demás decretos sobre población afrocolombiana. Del surgimiento de esta y otras organizaciones que lucharon por los derechos de las comunidades negras ampliaremos en el capítulo III.

En relación al funcionamiento de los consejos en la cuenca del Anchicayá encontramos que en su parte alta, donde se ubican los consejos del Cauchal- Danubio, hay una escasa apropiación de la ley 70 por parte de las personas del común, además, se presentan varios conflictos internos y quejas por las acciones desarrolladas por la Junta directiva del

⁵⁶ Hoffmann, Odile (2007). Comunidades negras en el pacífico colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas. Quito: Instituto francés de estudios andinos – Institut de Recherche pour le Développement IRD – Abya Yala – CIESAS – CEMCA. 310

momento. Al indagar a la comunidad, manifiestan no haber participado en asambleas, que la delimitación del área de propiedad colectiva se concertó a puerta cerrada sin consultar con la comunidad, lo que conllevó a la subdivisión del consejo, que inicialmente estaba constituido por tres poblaciones El Cauchal, El Danubio y Bellavista. Ahora funcionan como tres consejos independientes, pero aún no se define la división de los territorios colectivos.

En la parte media de la cuenca se encuentra el consejo de Sabaletas, aquí se observa que la comunidad tiene apropiación de la ley 70, conoce sus derechos y confía en los representantes de la junta directiva, la cual está bien conformada y se realizan asambleas informativas periódicamente, lo cual redundo en la credibilidad hacia el consejo.

En la parte baja de la cuenca donde se encuentra el consejo mayor de Anchicayá nos encontramos con un consejo comunitario fortalecido por los procesos organizativos internos, donde se realizan asambleas con periodicidad y donde, de las nueve veredas que la conforman, hay un integrante de la junta directiva; lo que garantiza la representación de todas las veredas, además existen comités juveniles encargado de la formación política de los jóvenes y el consejo de mayores se desempeña como la mayor autoridad del consejo, que con su sabiduría se encargan de dirimir los problemas internos entre las personas del consejo.

De esta manera se observa como en la parte alta donde las comunidades nativas son escasas y en su mayoría está poblado por personas que llegaron después de 1950, el nivel de arraigo ha determinado las formas como se dan las relaciones de organización y de solidaridad entre sus pobladores.

1.3.3 Localidad

El enfoque de este apartado se centra en presentar los aspectos relacionados con la localidad de los anchicahueños, entendiendo la localidad desde la conceptualización de OSLENDER (2008) como *“Los escenaRíos físicos y los contextos materiales que los habitantes construyen en sus interacciones sociales cotidianas”*; de acuerdo a esto

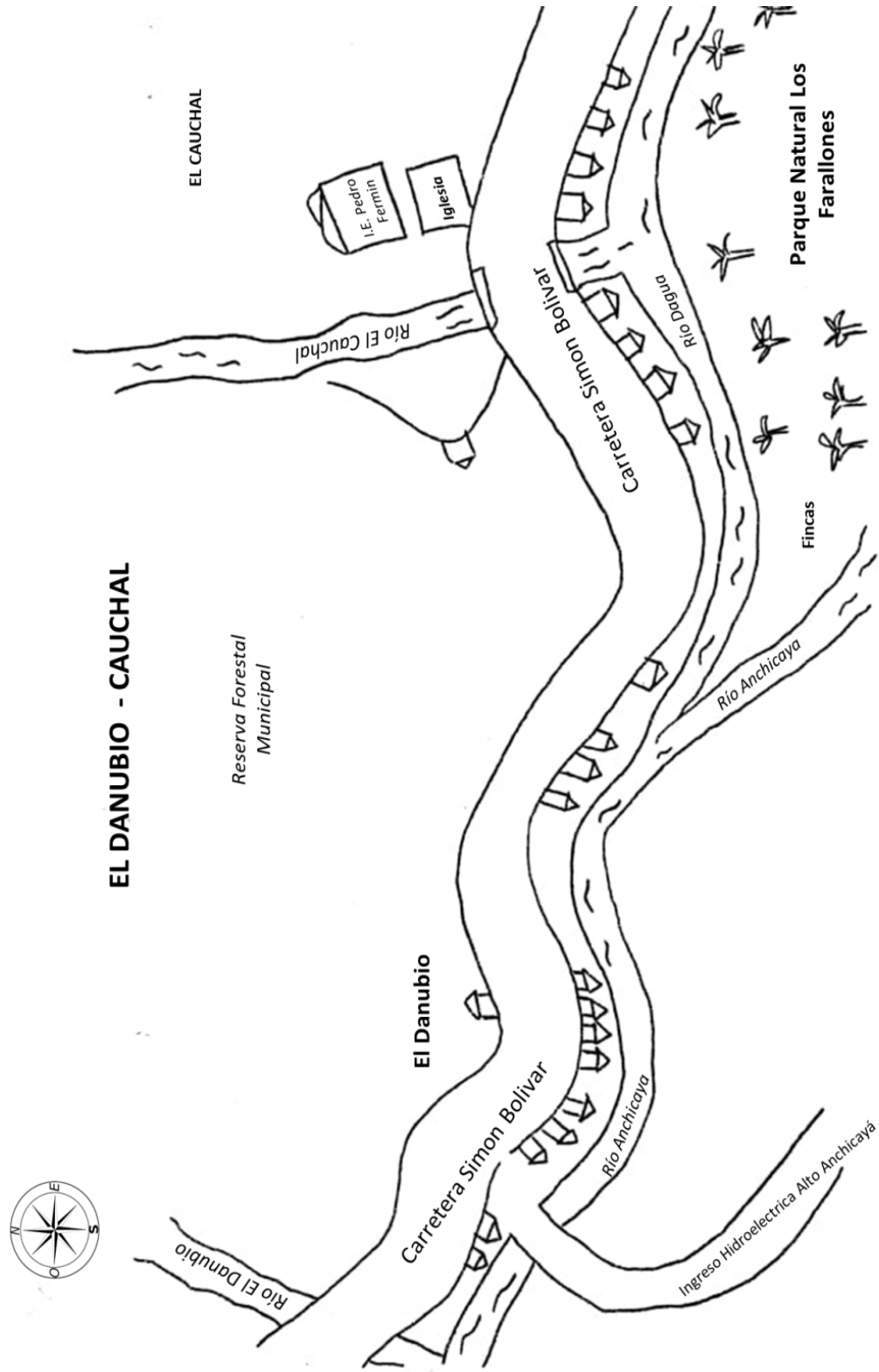
observaremos los aspectos relacionados con la configuración de las viviendas dentro de los poblados de la cuenca, su accesibilidad a los servicios públicos y su movilidad.

Para la parte alta de la cuenca (estrato III) donde se encuentran focalizados los poblados Cauchal y Danubio, se puede observar que los primeros pobladores de este territorio instalaron sus fincas y sus viviendas sobre la montaña a orillas del Río Anchicayá pero varias circunstancias generaron un desplazamiento hacia la parte baja de la montaña, a orillas de la carretera Simón Bolívar. Así, la primera causa de desplazamiento, la generó la puesta en funcionamiento de la carretera a mediados de siglo XX, el comercio que giro entorno a ésta y la facilidad de la movilidad que representaba hizo que la subsistencia que tradicionalmente se hacía alrededor del río y las viviendas, se volcara hacia la carretera.

Una segunda causa de desplazamiento fue la construcción de la represa del alto Anchicayá, a cargo de la CVC en los años 70, la construcción de la hidroeléctrica requería despoblar las áreas de montaña colindantes con el río Anchicayá, lo que generó la salida de los nativos del territorio que hoy es catalogado como Parque Nacional Natural Farallones de Cali. Esto sumado a la migración de foráneos atraídos por la apertura de la región, generó una nueva configuración de los poblados de la zona que pasaron de ser riverenos a poblados de carretera. Actualmente la población de la parte alta de la cuenca tiene sus casas a orilla de la carretera Simón Bolívar con los ríos Digua y Anchicayá a sus espaldas, pero sus fincas agrícolas siguen ubicadas en la montaña, en la zona considerada Parque Nacional Natural Farallones a las que se accede a pie o a lomo de mula durante casi 6 horas de camino, debido a que esta parte de la cuenca es bastante estrecha y escarpada y no posee zonas aptas para el cultivo. En el mapa siguiente (imagen 9.) se puede observar la disposición lineal de las casas en el Danubio y El Cauchal entre la carretera y el río, caracterizándose como lo expresa Aprile (2006) como un poblamiento fluvial, disperso, longitudinal al río.

IMAGEN No. 9

MAPA DEL TERRITORIO COLECTIVO DE LOS CONSEJOS
CAUCHAL Y DANUBIO.



Fuente: Elaboración propia 2016

De igual modo para la parte media alta (estrato III) de la cuenca, la puesta en marcha de la carretera Simón Bolívar, generó una transformación de los asentamientos, observable en la construcción de las viviendas que otrora miraban hacia el Río Anchicayá y que en la actualidad son construidas de frente a la carretera, debido a que de este lado circulan las personas, las noticias, el comercio.

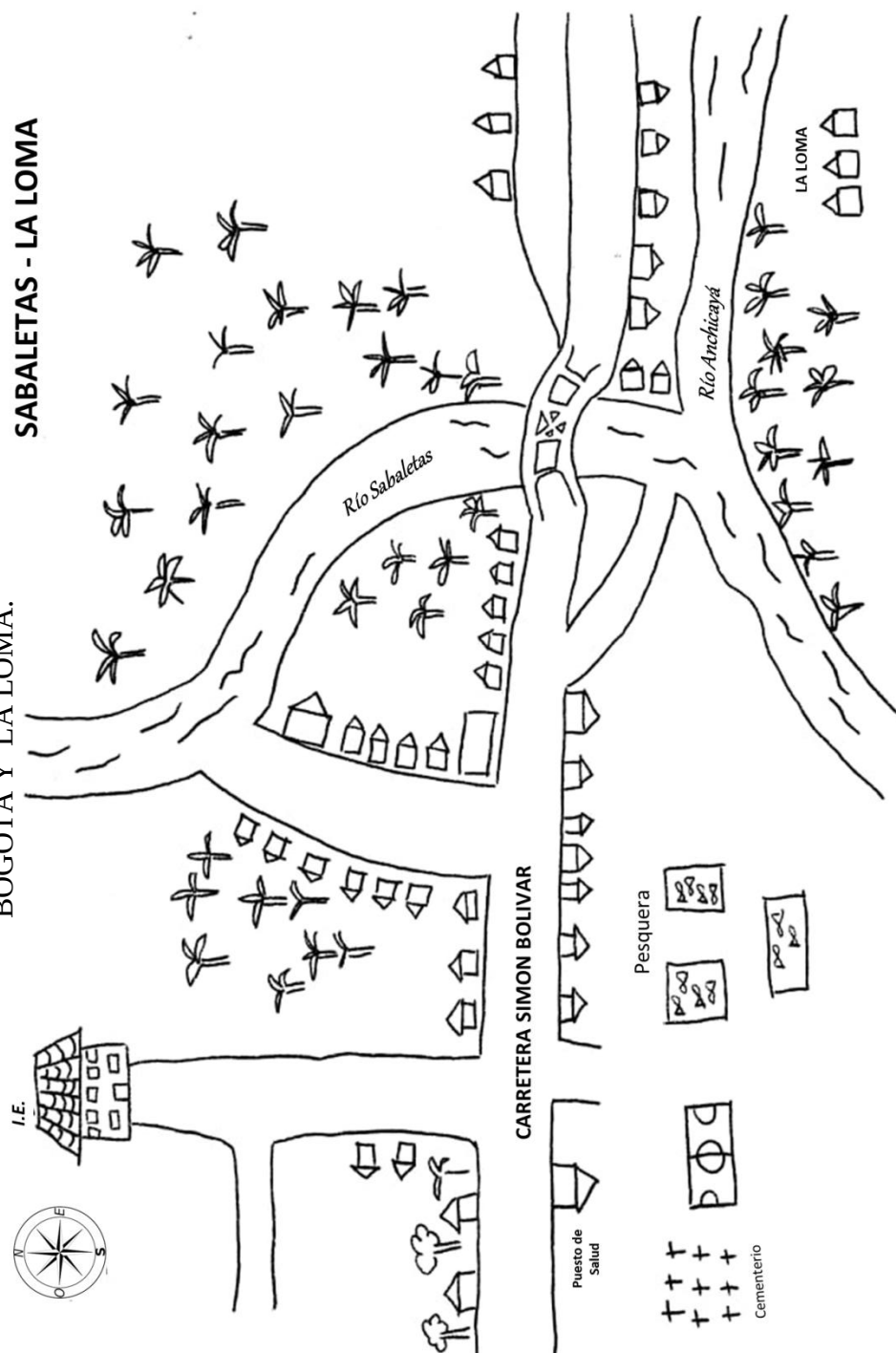
De acuerdo con esto, Aprile y Mosquera (2006) nos dicen que las comunidades afrodescendientes del Pacífico colombiano poseen un sistema aldeano particular, que se origina con unas pocas familias, 2 o 3, que se establecen en un territorio a orillas del río, formando fincas aledañas; posteriormente con el aumento de la parentela se van conformando varias vivienda en el mismo lugar que se extiende linealmente, a medida que la familia va creciendo, formando aldeas parentales. Es así como la formación aldeana ribereña estudiada por Aprile y Mosquera (2006) en el Pacífico es observable en el poblamiento inicial de Sabaletas. Cuando se indaga por la ubicación de las viviendas de las familias descendientes de los primeros pobladores, la mayoría de los Montoya y los Gamboa (apellidos de los primeros pobladores) son de un sitio llamado La Loma, ubicado a orilla del Río Anchicayá frente a Sabaletas y los Caicedo viven pasando el puente sobre el Río Anchicayá. (Ver imagen 10). Puede observarse también que el poblamiento más reciente está ubicado en el sector del puente de Sabaletas hacia Buenaventura, lineal a la carretera Simón Bolívar siendo la construcción de esta en 1946 la responsable de esta nueva forma de poblamiento.

En la actualidad el poblado del Consejo comunitario de sabaletas, Bogotá y la loma está conformado por 240 casas construidas en cemento y ladrillo, son pocas las casas que conservan la estructura tradicional en madera.

IMAGEN No. 10

MAPA DEL TERRITORIO COLECTIVO DEL
CONSEJO COMUNITARIO DE SABALETAS

BOGOTÁ Y LA LOMA.



Fuente: Elaboración propia 2016

En la parte baja de la cuenca, a diferencia de los poblados anteriores, los caseríos conservan su configuración de poblados ribereños, las viviendas en su mayoría tienen construcciones palafíticas en madera, necesarias porque están cercanos a la orilla del Río o del mar y son vulnerables a las crecientes y las mareas altas. Cuando se indaga por el material de las viviendas los habitantes expresan que el uso de madera en la construcción más que un tema tradicional en esta zona se debe a la facilidad de la consecución del recurso en el mismo entorno, y la dificultad que representa el transporte de materiales como cemento y ladrillos por el río. La distribución de las viviendas en la mayoría de las comunidades en esta parte del río, es lineal y dispersa, organizadas en aldeas parentales, sin embargo se pueden encontrar, como lo explica Aprile y Mosquera (2006) una transformación de aldea parental a pueblo-calle, en la comunidad de San José, que cuenta con una hilera continua de casas frente al río y una calle que se adentra perpendicularmente hacia una cancha alrededor de la cual se encuentra una institución educativa, el comedor comunitario y la caseta comunal, todas construidas en ladrillo y algunas viviendas de madera. (Ver imagen 11) Esta distribución obedece a estrategias estatales que condicionan la asignación de los recursos a la agrupación de la población, como lo explica un habitante de la comunidad:

“anteriormente siempre eran en la orilla dispersadas pero el tema de que estén reunidas ahora es un tema del estado, porque te han metido la psicología que si tu no estás organizado no te va a llegar el proyecto de vivienda, no te va a llegar el proyecto de acueducto, no te va a llegar el proyecto de las plantas, no te va a llegar esto, no te va a llegar lo otro, porque es una modalidad nueva, por decírtelo así”⁵⁷

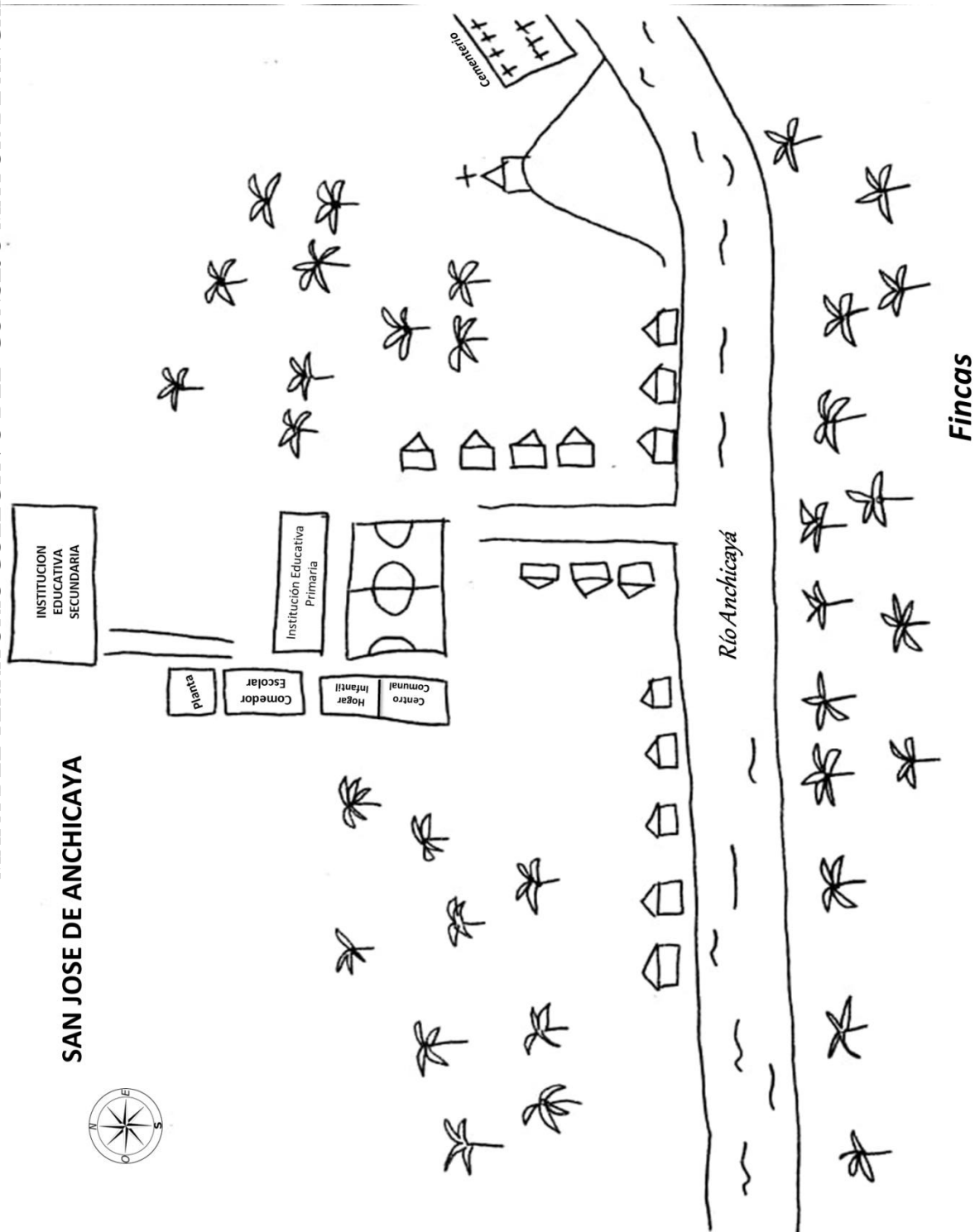
Este crecimiento comarcal tendió a transformar San José en el centro principal de la cuenca, sin embargo este crecimiento se vio truncado en el año 2000 con el desplazamiento masivo de la población a causa de la violencia que se presentó en el territorio. Aunque algunas familias regresaron, la población de San José no ha logrado recuperar ni la mitad de su población originaria.

Es importante reconocer que estas formas de organización espacial no son permanentes van transformándose a medida que llegan personas foráneas a la comunidad y nuevos modelos que responden a intereses de desarrollo nacional.

⁵⁷ Entrevista con Jiston Jorgue Segura. Representante Legal Consejo Mayor de Anchicayá 2016

IMAGEN No. 11

MAPA DEL TERRITORIO COLECTIVO DEL CONSEJO MAYOR DE ANCHICAYÁ



Fuente: Elaboración propia 2016

En relación a los servicios prestados por parte del estado representados por la EPSA, se puede observar cómo a media que los poblados se encuentran más alejados de la hidroeléctrica, la presencia estatal ha sido menos visible. Por ejemplo en el estrato III en los consejos Comunitarios El Cauchal y El Danubio ubicados en la zona donde se encuentran las Hidroeléctricas del Bajo Y El Alto Anchicayá cuentan con: con servicio de energía suministrado por la EPSA desde hace varias décadas, aunque el servicio de acueducto es precario y no hay alcantarillado. Cuenta también con un centro de atención médica construido y atendido por funcionarios de la hidroeléctrica, aunque solo prestan servicio básico en salud y no entregan medicinas. En esta población se cuenta también con prestación de Servicio de educación pública y con una capilla.

De igual forma para el estrato II en la parte media alta de la cuenca, en el poblado de Sabaletas, el servicio de energía se presta apenas desde hace unos 40 años, el resto de los servicios públicos se considera deficiente, pues el acueducto solo funciona en la época de lluvias y el alcantarillado no cubre a toda la población. También cuentan con servicio de educación pública, estación de bomberos, iglesias católicas y evangélicas, casa comunal, un hotel a la orilla del Río sabaletas, discoteca y varias tiendas y restaurantes sostenidos por el turismo, principal actividad económica de la zona. No cuentan con instituciones hospitalarias, para acceder a los servicios de salud deben trasladarse a Buenaventura.

Contrariamente en el estrato I, las comunidades no cuentan con servicios públicos completos, el servicio de energía empezó a prestarse apenas en el 2017, en solo 5 veredas de las más de 15 que hay en esta zona del Río; solo hay acueducto en tres comunidades y no cuentan con sistema de alcantarillado. Tienen servicio de educación pública, no existe centro médico en ninguna de las comunidades. Ocasionalmente reciben visitas de brigadas y promotores de salud con campañas de vacunación. No hay inspector de policía, esta figura dejó de existir con la conformación del consejo comunitario, quienes son ahora la máxima autoridad en su comunidad, por medio de la figura del Consejo de Mayores. Actualmente hay muy poca presencia militar en el Río.

En relación a la movilidad, tradicionalmente la vía de transporte era el Río, los pobladores se tardaban hasta tres días en llegar hasta Buenaventura en canoa, con la construcción de la carretera en 1942 la movilidad hacia Cali y Buenaventura, fue más fácil y fluida, dando

origen a poblados como San Marcos, Guaimía y Limones. Actualmente el Río no es navegable en la parte alta, porque perdió profundidad a causa del sedimento que deja la hidroeléctrica, los pobladores utilizan sus canoas solo para cruzar el Río de un lado al otro. La carretera se encuentra pavimentada hasta el caserío La Elsa, a partir de aquí ésta sin pavimentar y en mal estado. El transporte público de Cali hasta el Consejo comunitario Cauchal-Danubio es prestado por la empresa de transportes Transur que va dos veces por día a la zona, a las 10am llega la primera buseta y se devuelve hacia Cali a las 12:00m y la segunda llega a las 4pm y se devuelve a Cali a las 6am del día siguiente. Desde el Consejo Cauchal-Danubio hacia Buenaventura solo hay transporte en Campero los días lunes, miércoles y viernes, la salida del Jeep es a las 7am de Buenaventura y llega a la zona alrededor de las 10am.

Los habitantes de la parte media de la cuenca, se transportan principalmente por la carretera Simón Bolívar, vía Cali- Buenaventura, en esta zona la carretera se encuentra sin pavimentar, en mal estado y solo transitan jeep y camiones, por esta zona, de Sabaletas hacia Buenaventura. De Sabaletas hacia Cali no hay transporte, los jeep viajan solo hasta el Danubio tres veces por semana una vez al día. El río es utilizado para ir a los poblados cercanos al Río Anchicayá y en pocas ocasiones para ir hacia el puerto de Buenaventura. También se utiliza el Río para acceder a los sitios turísticos sobre el Río Sabaletas.

A diferencia de la parte alta de la cuenca, por estar ubicadas sobre el Río, las comunidades del estrato I se ven siempre en la necesidad de usar canoas o lanchas a motor, para desplazarse de una comunidad a otra. Para ir hasta Buenaventura hay tienen dos opciones; ir Río arriba hasta Sabaletas y después tomar un jeep de Sabaletas hasta Buenaventura o ir Río abajo hasta la costa, saliendo a la bahía de Buenaventura, sin embargo esta segunda ruta es poco utilizada (a pesar de ser la más rápida) por los constantes robos de lanchas que se presentan en los esteros por parte de delincuencia común.

1.3.4 Familias y parentesco

La familia es la unidad a partir de la cual se configura el poblamiento en el Pacífico colombiano, tal como lo describe Aprile y Mosquera (2006) los asentamientos del Pacífico se caracterizan por una pareja que se radica inicialmente en un predio para hacer finca y luego invita a otras pocas familias a tomar también posesión y a partir de ellos y su parentela se produce el caserío. El aumento de la parentela representa también el crecimiento del caserío debido a que el primer poblador establece los límites de terreno y luego lo va parcelando gradualmente a medida que su familia va creciendo formando redes parentales.

Así como lo ilustra Eivar Montoya, un habitante de la vereda Sabaletas.

. David Gonzalo tiene una propiedad de tierra digamos de 15 hectáreas diga, entonces David cultivaba 15 hectáreas cuando ya vinieron los hijos de David el a cada hijo le sacaba un predio, entonces cuando los hijos de David tuvieron su familia a la familia le sacaba otro predio de ese predio por eso es que... como que ya se fue dividiendo se puede decir que los primeros dueños de estos eran poquito aquí la mayoría somos familia, aquí es familia casi la mayoría de toda la comunidad ⁵⁸

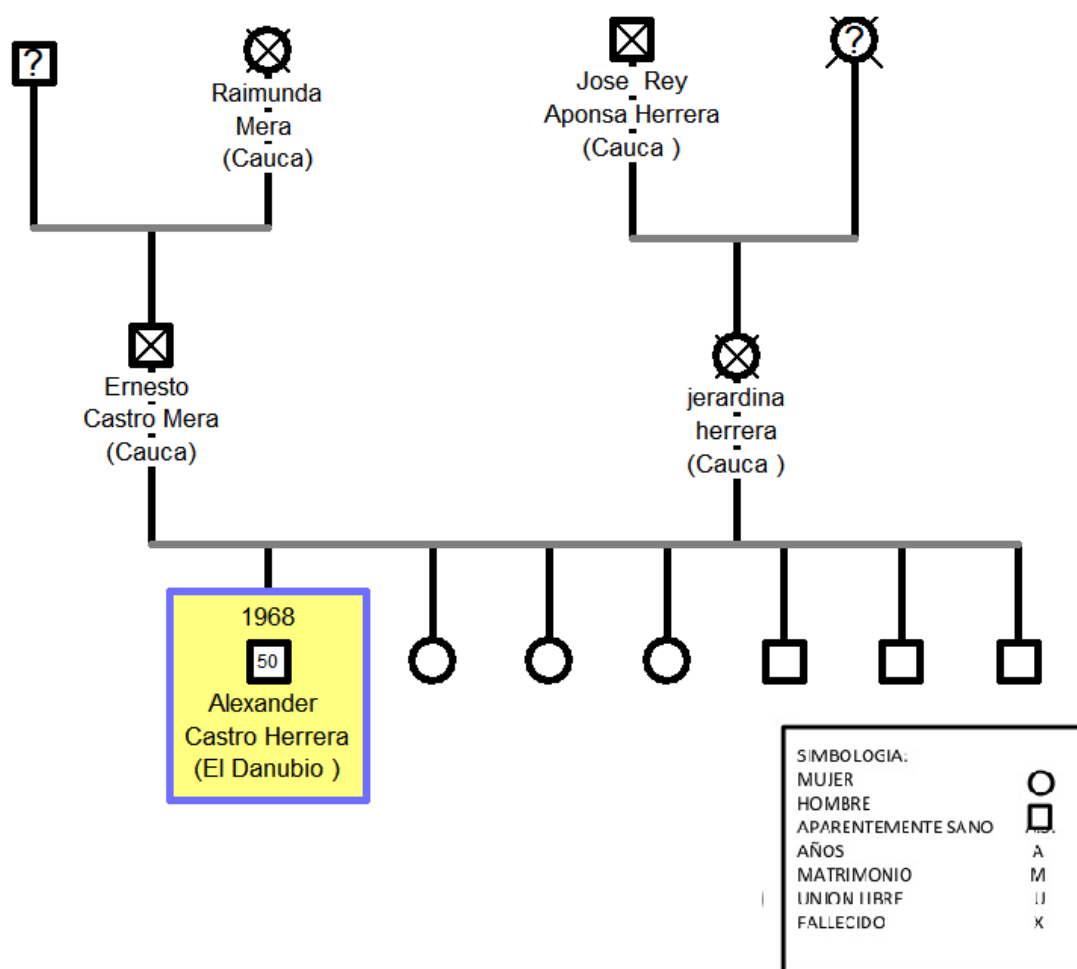
Sin embargo, en la actualidad esta dinámica de poblamiento y organización familiar no se generaliza para toda la cuenca del Anchicayá.

En la parte alta de la cuenca, donde se ubican el Cauchal y el Danubio, existe poca población nativa, la mayoría migró a la zona en los últimos 60 años y conforman familias extensivas; se puede encontrar fácilmente padres, hijos, tíos, sobrinos y/o abuelos viviendo bajo el mismo techo. Los lazos familiares, de solidaridad y pertenencia no son claramente observables. Estas relaciones familiares pueden responder al desarraigo con el territorio, y la distribución espacial responde al lugar que habitan debido a que esta parte de la cuenca se caracteriza por ser una estrecha, con altas pendientes y con poco espacio para la ampliación del caserío. En esta parte de la cuenca, las redes de parentesco son menos visibles y las familias en su mayoría llegan hasta segundo grado de consanguinidad: padres e hijos, debido a que los familiares de un nivel más alto de consanguinidad se quedaron en sus lugares de origen. En los árboles genealógicos siguientes (Imagen 12 y 13) se puede

⁵⁸ Entrevista con Eivar Montoya, Secretario, Consejo Comunitario de Sabaletas 2016

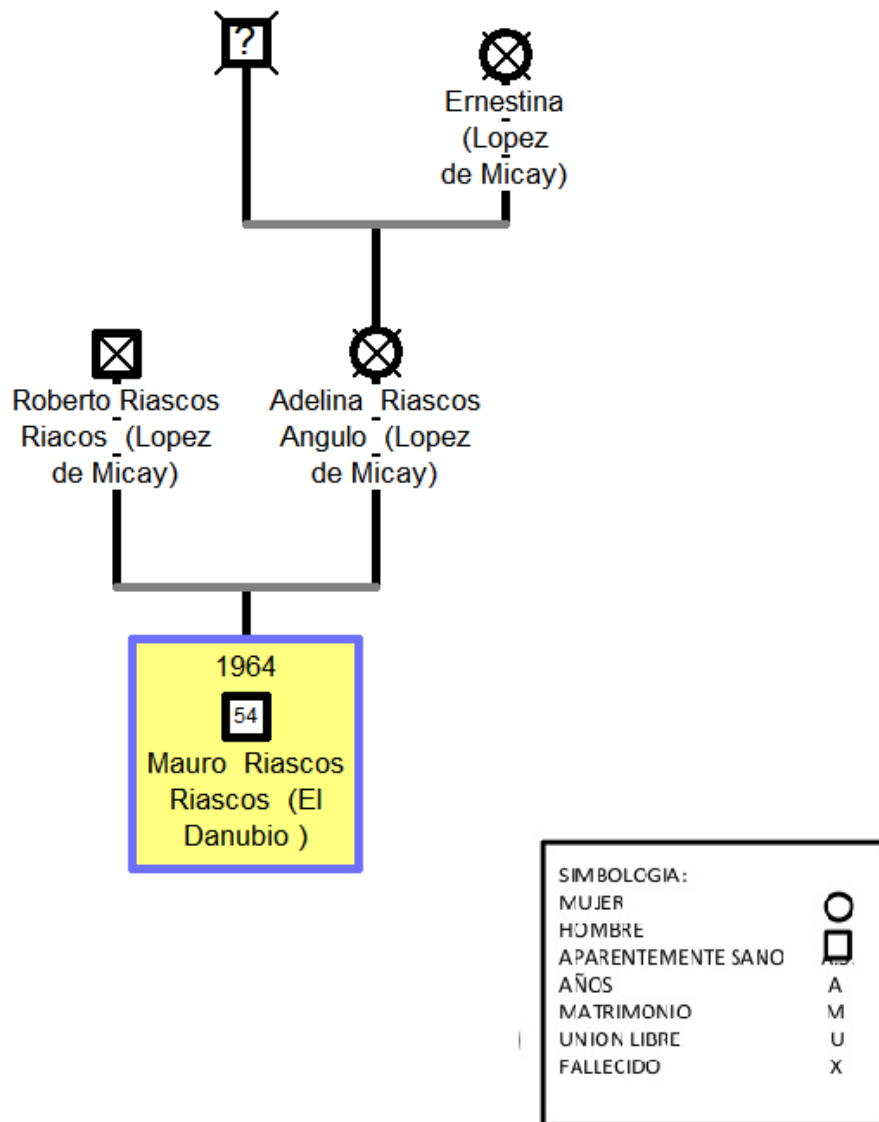
observar cómo siendo nativos apenas entre los 60 y 50 años, no tienen ascendencia nacida en la misma cuenca.

IMAGEN No. 12
TRONCO FAMILIAR CASTRO HERRERA
POBLADO EL DANUBIO



Fuente: Elaboración propia 2016

IMAGEN No. 13
 TRONCO FAMILIAR RIASCOS RIASCOS
 POBLADO EL DANUBIO



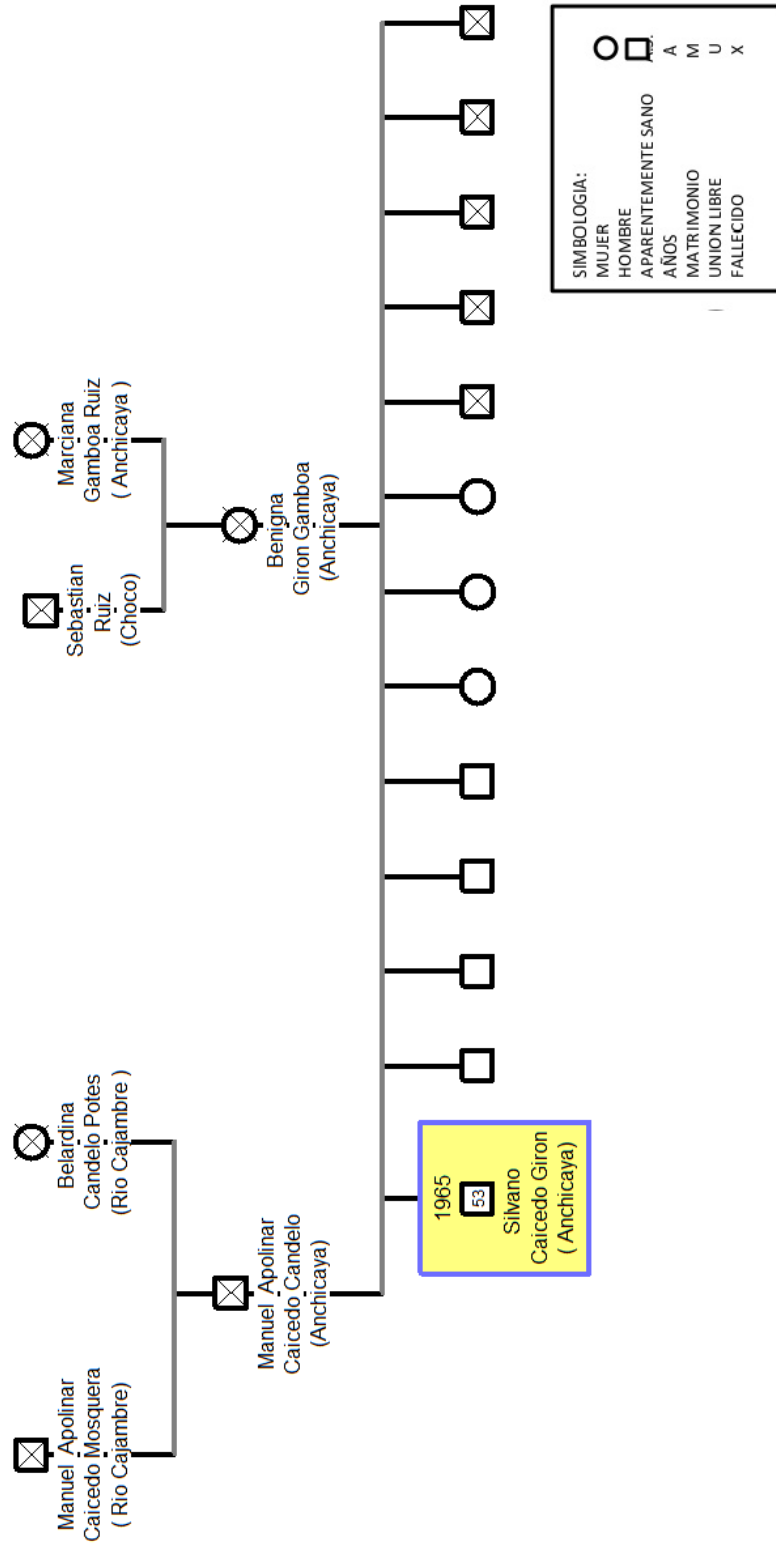
Fuente: Elaboración propia 2016

Contrario a la parte alta de la cuenca, en la parte media y baja son más claramente identificables las redes de parentesco y las familias son más bien nucleares, en una casa viven por ejemplo una pareja de esposos con sus hijos, pero sus parientes viven en casas contiguas o en veredas cercanas en el mismo Río. Es así como es común en las comunidades encontrar que predominen uno o dos apellidos dejando ver los troncos familiares de los primeros pobladores además de los lazos de consanguinidad a lo largo del Río. No es raro escuchar a los jóvenes referirse a los mayores como tío o tía no solo por respeto sino porque saben que de alguna forma comparten algún lazo de consanguinidad. Algunos de los apellidos más comunes en esta parte del Río son Caicedo, Gamboa, Montoya.

Aquí mismo vive mi mama, mi mama vive aquí enfrente de mi casa Paola Ramírez, aquí también vive mis tíos, mi papa vivió aquí, hasta mi papa es nacido y criado aquí, mi mama también nacida y criada aquí... aquí también viven primos ósea aquí todos somos familia, si usted se recorre desde sabaletas hasta agua clara en todas esas comunidades tenemos parentesco todas estamos relacionadas cultural y sanguíneamente estamos articuladas, tenemos conexión” (Camacho. 2016)

En los troncos familiares siguientes (imagen 14 y 15) de las familias Caicedo y Gamboa pertenecientes a los consejos Mayor de Anchicayá y Sabaletas respectivamente, logramos rastrear hasta tres generaciones nativas del Anchicayá, lo que permite deducir a partir de la edad del sujeto de estudio, que sus antecesores llegaron a este territorio alrededor de la década de 1920, contando estos con casi un siglo de antigüedad en el lugar. Igualmente podemos observar que el origen de estas familias era el Río Cajambre y el Choco.

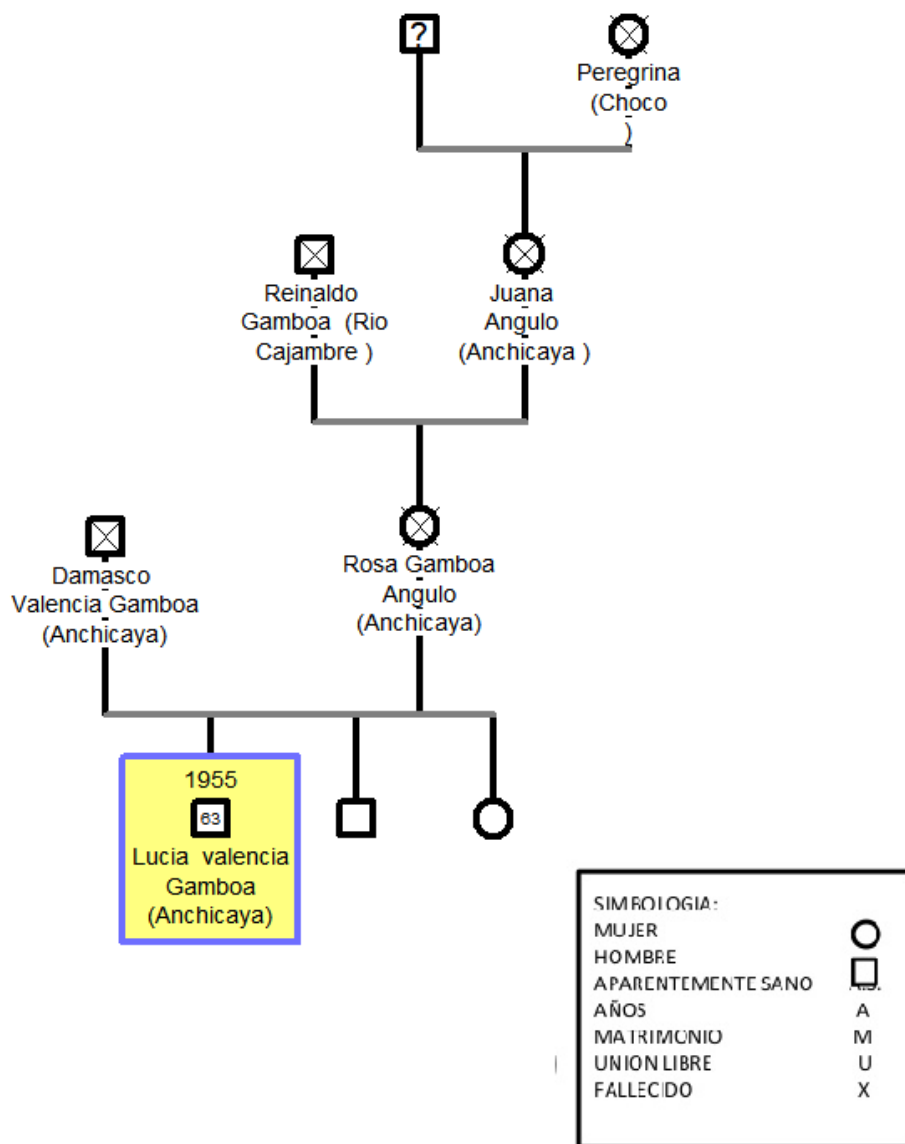
IMAGEN No. 14
 TRONCO FAMILIAR CAICEDO GIRÓN
 CONSEJO MAYOR DE ANCHICAYÁ



Fuente: Elaboración propia 2016

IMAGEN No. 15
 TRONCO FAMILIAR VALENCIA GAMBOA
 CONSEJO SABALETAS

FAMILIA VALENCIA GAMBOA



Fuente: Elaboración propia 2016

1.3.5 Prácticas Socioeconómicas

Las actividades económicas en el Pacífico colombiano son diversas y se caracterizan por su poliactividad, es decir que no se desarrollan de manera exclusiva, ni en un único espacio sino que se realizan de manera combinada. Respecto a esto, RESTREPO (1996) refiere que:

“Las diferentes prácticas económicas —cacería, recolección, siembra, pesca, minería y extracción forestal— no se presentan aisladas sino que configuran sistemas poliactivos, es decir, siempre se conjugan de las más variadas maneras posibilitando una apropiación diversa del entorno”⁵⁹

Para el caso de la cuenca del Río Anchicayá, se puede encontrar diferentes actividades económicas de manera casi homogénea en casi toda la cuenca, tales como la agricultura, la pesca, la minería, la extracción forestal, la pesca y el turismo, exceptuando algunas que varían en relación a las condiciones fisiográficas de la zona, por ejemplo la recolección de molusco actividad que corresponde solo a los habitantes de los manglares.

Con respecto a la agricultura, encontramos que el Chontaduro fue uno de los principales productos agrícolas de la cuenca. Este cultivo llegó a representar el mayor ingreso de las poblaciones del Anchicayá. Sin embargo fue afectado por la plaga del cucarrón picudo (*Rhynchophorus palmarum*) que se come la palma del chontaduro, según datos publicados en la web por la agencia de noticias UN (2015) la problemática con este insecto tuvo su primera etapa en 1986 que duró seis años y posteriormente reapareció entre el 2010 y el 2013 con mayor fuerza y arrasó con casi la totalidad de las palmas. Respecto a esta situación la comunidad hace responsable al Estado por las fumigaciones con glifosato en zonas aledañas que generaron la migración masiva de la plaga del cucarrón hacia sus territorios.

⁵⁹ Restrepo, E. (1996). Economía y simbolismo del Pacífico negro. Trabajo de grado, Universidad de Antioquia. Medellín.

En este momento en la cuenca del Río Anchicayá se pueden encontrar otros cultivos como el plátano, bananito o chivo, cacao y papa china, pero no representan un mayor ingreso para los pobladores, por varias razones; una de ellas es que en la zona alta estos cultivos están ubicados montaña adentro y requieren del pago de fletes para sacar la producción, lo que reduce las ganancias. Otra causa es que en la zona media y baja la comercialización del Plátano (producto abundante en la zona) está vetada por bandas criminales que exigen un pago para permitir la entrada del producto a Buenaventura. Los cultivos de plátano, bananito y coco son principalmente para el pan coger (para el sustento propio). Para el chivo (especie de plátano enano) y el borojó, si existe algún tipo de comercio con Buenaventura. También se puede encontrar que en algunas comunidades se cultiva la caña de azúcar para la elaboración y comercio de bebidas típicas como el guarapo y el viche. Actualmente con el programa Emprende Pacífico del Ministerio de trabajo, se están realizando cultivos de arroz y yuca en varias comunidades del consejo y se proyecta instalar una trilladora de arroz en la comunidad de San José.

La pesca como actividad económica en la parte alta de la cuenca no representa mayores ingresos, unas pocas personas la realizan de forma comercial, saliendo a pescar al Anchicayá día de por medio y vendiendo el pescado a la comunidad. Pero la cantidad que pescan y el tipo de pescado no cubre la demanda de toda la comunidad, gran parte del pescado que se consume es traído de Buenaventura. Esta escases de peces es atribuida a la contaminación que sufrió el Río en el año 2001 por parte de la EPSA (Hidroeléctrica del bajo Anchicayá) cuando derramo 5000m³ de lodo al río. Al respecto una habitante de la cuenca comenta:

En algunos sitios habían una vaina que uno le dice que charco donde siempre esta hondo pero ahora a medida que ha pasado el tiempo y todo el sedimento que ha ido bajando el sitio donde había charco eso ya no existe en su momento eso era también una forma donde estaban los peces, que habitaban los peces en este momento pues ya los peces la mayoría murieron realmente ahora ya 15 años en algún momento ya han poblado algunas especies pero otras que realmente eran nativas y uno ya no las ve acá en su en el río.⁶⁰

⁶⁰ Entrevista con Jiston Jorgue Segura. Representante Legal Consejo Mayor de Anchicayá 2016

El pescado que se saca del río Anchicayá es el Pargo, corvina, gualajo, palometa, machetazo, jurel, canchimalo, barvinche, barveta, etc

Contrariamente, en la parte baja en la zona de manglar, la pesca y la extracción de moluscos es la principal actividad productiva. Allí, los pescadores realizan dos prácticas, una diaria y otra semanal; la diaria consiste en salir a pescar al mar en la mañana y regresar en la tarde y guardar el producido en congeladores en la casa hasta completar la carga para ir a vender a Buenaventura, la práctica semanal, también conocida como viento y marea, consiste en salir a alta mar por 4 o 5 días y regresar cuando se ha completado la producción principalmente de camarón para llevar a vender a las pesqueras a Buenaventura. La otra actividad económica de esta parte del consejo es la de las mujeres “concheras”, quienes realizan la recolección de piangua y piacuí, esta es una práctica diaria, que se realiza en los manglares.

Otra actividad tradicional en esta comunidad es la minería de oro corrido, la cual se realizaba ancestralmente de forma artesanal con canalón⁶¹, pala, pica y batea, pero que, debido a la escases del oro superficial en los años 70`s, se empezó a practicar con retroexcavadoras, lo que generó grandes impactos al medio ambiente y actualmente fue prohibida por las entidades ambientales.

Al respecto encontramos que en la zona alta, hubo en algún tiempo presencia de dragas principalmente en la parte alta del Río Agua Clara, pero ya no se practica. Igualmente en la parte media de la Cuenca, la minería dejó de ser una actividad productiva por el mismo control ejercido por los consejos comunitarios que permiten la minería artesanal pero prohíben el ingreso de dragas, retroexcavadoras y otras maquinarias que pueden llegar a deteriorar el río, fuente principal de sus ingresos.

En relación a la extracción de madera encontramos que ésta ha sido una actividad tradicional por parte de las comunidades de la Cuenca, y se hacía principalmente para el consumo interno, en la elaboración de casas, canoas, etcétera. Sin embargo la extracción de madera, como actividad comercial inicia a finales del siglo XIX, época en que algunos de los primeros pobladores de la cuenca se dedicaban a labrar polín para los rieles del

⁶¹ “El canalón fue el método de lavado del material aurífero en las minas de *oro corrido* aplicado por las cuadrillas de esclavizados durante el período colonial...”. En: Restrepo Eduardo (1996), Economía y simbolismo en el “Pacífico negro” (tesis de pregrado), Universidad de Antioquia.

ferrocarril⁶². Posteriormente se presentó un auge de la comercialización de la madera a finales de los años 50 que generó su explotación masiva durante casi 20 años⁶³, dejando los bosques de la cuenca altamente intervenidos, sobre todo cerca de las orillas y las desembocaduras. Igualmente en la parte costera de la cuenca se puede observar el manglar altamente intervenido debido a la explotación del mismo para extracción de tanino⁶⁴, actividad que data de finales de la década del 40, hasta los años 80's.

Hoy por hoy, la actividad de extracción de madera se realiza muy poco en la cuenca, debido a que ya no se encuentra madera “fina” cerca, lo que eleva los costos de transporte y hace que la actividad ya no sea rentable. Otra razón por la cual se ha disminuido la actividad de la extracción de árboles es la prohibición que hace la CVC a las comunidades de talar ciertas especies con miras a la recuperación del bosque.

Actualmente la cacería ha dejado de ser una actividad de sustento económico debido a que los animales del monte fueron desplazados por los cultivos ilícitos que se han presentado en la zona y que requieren del despojo de grandes hectáreas de bosque para su siembra. En algunos casos la cacería se presenta como una oportunidad cuando se cruzan con un animal en su camino, pero sin el propósito de salir a cazar. Los animales que son cazados principalmente son la guagua y el gurre.

Otra de las actividades productivas de la comunidad es el turismo, esta actividad se desarrolló a partir de la construcción de la carretera que facilitó el acceso al territorio, pero el auge de esta actividad económica en la parte media de la cuenca principalmente en el poblado de Sabaletas fue a partir de los años 80, con la bonanza del narcotráfico. Algunos narcotraficantes vieron en esta zona un sitio de descanso y compraron tierras a precios

⁶² Fundación Herencia Verde. (1996) Op. Cit.

⁶³ En su libro un bosque lleno de aserríos Claudia Leal expone que en Buenaventura y sus costas hubo tres fases de explotación maderera, la primera a principios del siglo XX hasta 1950 con unos cuantos aserríos en Buenaventura a cargo de la producción a nivel nacional, la segunda fase fue en el periodo de 1950 a 1975, donde fue el mayor auge de explotación, en este periodo se establecieron aserríos en los sobre ríos de Buenaventura y gran parte de la producción estaba orientada a la exportación, finalmente la última fase se dio desde 1975 hasta la actualidad marcó la disminución de esta actividad comercial y se pudo observar el cierre de varios de los aserríos, en la actualidad funcionan unos pocos aserríos en Buenaventura.

⁶⁴ El término tanino se usó originalmente para describir ciertas sustancias orgánicas que servían para convertir las pieles crudas de animales en cuero. Se extraen de las plantas, en este caso del mangle rojo.

exageradamente costosos, construyeron cabañas sobre el río sabaletas e hicieron de esta su zona de recreo, haciendo circular grandes sumas de dinero en el poblado, aumentando el comercio, además se generó mucho empleo en construcción. Durante este período la economía de la comunidad era muy buena, un lugareño comento que

en la economía siempre esas fueron las mejores épocas, ellos venían y la gente mantenía pendiente que llegaron mis patrones, que de pronto en un fin de semana como hoy se alcanzan a ser cuando mucho se hacen 400 mil pesos, anteriormente al que más mal se hacía se hacía un millón de pesos. (Cruz. 2016).

Con la disminución del narcotráfico, muchas cabañas quedaron abandonas y el turismo decayó, a lo que se suma el deterioro de la carretera, sin embargo la actividad turística de Sabaletas, representa en este momento el mayor ingreso económico para una parte de la población, esta actividad se desarrolla principalmente los fines de semana y se cuenta con servicios de parqueadero, paseo en lancha, discoteca, restaurantes y cabañas.

En la parte alta donde se encuentra el poblado del Danubio el turismo es apenas incipiente y la oferta se hace sobre los ríos el Danubio y el Anchicayá contrariamente en la parte baja de la cuenca no hay oferta turística.

1.3.6 Territorio y propiedad colectiva

Las tierras del Pacífico colombiano han tenido una ocupación ancestral por parte de las comunidades negras e indígenas sin embargo para el Estado, durante muchos años, estas tierras fueron consideradas baldías, razón por la cual se asignaron diversas concesiones de explotación de los recursos naturales sin tener en cuenta la afectación que podrían causar a quienes allí habitaban. Posteriormente con la constitución de 1991 y con la ley 70 de 1993, el Estado reconoce a las comunidades negras que habitan zonas del Pacífico colombiano la propiedad colectiva sobre sus territorios y obliga a los inversionistas a realizar una consulta previa con los consejos, para el desarrollo de diversos proyectos en la zona. Esta titulación del territorio colectivo, representó para las comunidades negras de la cuenca del Anchicayá el reconocimiento de la propiedad sobre un territorio que ocupaban

ancestralmente, pero del cual muchos no tenían escritura. Sin embargo el establecimiento de los consejos comunitarios sobre la cuenca del Anchicayá tomo un rumbo inesperado al generarse, 17 consejos en una zona donde se planteaba el establecimiento de un solo consejo como unidad de cuenca.

Es así como, en la parte alta de la cuenca este proceso de titulación colectiva presentó varios inconvenientes, primero, esta parte de la cuenta se encuentra limitada por El Parque Nacional Natural Farallones y por el Bosque Municipal de Dagua, es decir que las tierras tituladas colectivamente corresponden al estrecho margen sobre la carretera, desconociendo las fincas que, previas a la declaración del Parque Nacional Natural Farallones en 1968, la comunidad ya poseía sobre la montaña. Segundo, algunos consejos no consultaron con toda la comunidad al momento de solicitar la titulación colectiva, ni se organizaron con otras comunidades de la cuenca, como es el caso de los consejos Cauchal - Danubio y Bellavista, los cuales inicialmente obtuvieron un reconocimiento conjunto como Consejo Comunitario del Alto Anchicayá y la titulación colectiva con resolución 02735 del 24 de octubre del 2011 con 416 has. Pero posteriormente iniciaron procesos de titulación por separado. En relación a esto un habitante de esta zona de la cuenca comenta:

Hay consejo comunitario, que se ha ido fracturando inicialmente comprendía 3 veredas que eran el Danubio, El Cauchal Y Bellavista, pero Bellavista pertenece al distrito de Buenaventura por eso fue la primera en separarse⁶⁵.

Esta solicitud de titulación colectiva fue hecha por la junta directiva del entonces consejo del Alto Anchicayá pero no realizó una asamblea para definir el territorio que iba a ser solicitado para titulación, por tal motivo parte del territorio de la comunidad de la vereda el Cauchal quedó por fuera en la solicitud de titulación, sin que la comunidad del Cauchal tuviese conocimiento de ello. Por esta situación, sumada a las diferencias que se han presentado con los representantes de la junta directiva y la inconformidad de la comunidad con la gestión realizada hasta el momento por dicha junta, se decidió independizar el Consejo del Cauchal. Desde hace 7 años, la población del Cauchal tiene reconocimiento como Consejo comunitario independiente y se encuentra en trámites para obtener la titulación colectiva sobre su territorio ancestral.

⁶⁵. Entrevista con Omar de Jesús Casio Serna. Agricultor, El cauchal. 2016

Otras de las problemáticas planteadas por la población frente a la configuración de los poblados como Consejos Comunitarios con titulación colectiva, es el desconocimiento que algunas personas de la comunidad quieren hacer frente a la propiedad de terrenos, que aunque sin escritura, eran de propietarios conocidos, bajo el argumento de que ahora son propiedad colectiva y todos pueden usufructuarlos, generando problemas entre los habitantes del consejo.

En la parte media de la cuenca que ya no hace parte de parques naturales, se encuentran áreas tituladas con un margen mayor a lado y lado del Río Anchicayá, sin embargo algunas con corta amplitud en sentido paralelo a la carretera, esto debido a las subdivisiones que se hicieron del territorio titulado a los consejos de Aguacalara, Llano Bajo, San Marcos, Guamia, Limones y Sabaletas. Para el caso del Consejo Comunitario de Sabaletas, Bogotá y La loma, se les reconoció un área de 13.800 Has. Tituladas por el INCORA. Este amplio territorio tiene usos diversos que van desde la zona de vivienda, pasando por la zona de cultivo, de tala, de cacería y de reserva.⁶⁶ De este modo en la comunidad de Sabaletas, se pueden observar fácilmente estas tres zonificaciones en el uso del territorio; en las zona de vegas, que son las que se encuentran en las orillas de los ríos, es donde se encuentran las áreas de cultivo o fincas, detrás de estas se encuentran las áreas bosque, donde se realiza el corte de madera, la cacería y la minería, es un bosque altamente intervenido por las comunidad de Sabaletas y finalmente detrás de este último se encuentra el bosque poco intervenido.

Particularmente en el territorio de Sabaletas, se presenta una combinación de las figuras de territorio colectivo y propiedad privada, debido a que algunas personas de la comunidad ya contaban con escrituras, así el Estado reconoce la propiedad sobre el terreno escriturado y lo incluye dentro del consejo comunitario, pero no dentro de la titulación colectiva. De modo que para la comunidad de Sabaletas la titulación colectiva no representa la pérdida de la propiedad individual sobre sus terrenos, como ocurrió en la parte alta de la cuenca, porque a pesar de ser territorio colectivo, dentro de la comunidad se sigue reconociendo la

⁶⁶ Restrepo (1996) refiere que el territorio que inicia en la parte trasera de las viviendas y que es denominado por las habitantes del pacífico como el monte, posee una apelativo diferenciado en relación a las distancias de este respecto al río y en relación al nivel de intervención que se haya sufrido, así: monte bravo, que es el territorio poco intervenido, y que está cerca de las montañas y del río, monte biche o rastrojo, que es el espacio donde el bosque se está recuperando de una intervención reciente y finalmente está el monte rozao que es el que se encuentra en uso y está cerca de las orillas del río

propiedad a cada individuo sobre el terreno que ha poseído ancestralmente, la diferencia entre quienes están dentro de la titulación colectiva y quienes no lo están, reside, en que, quien tiene escritura puede comercializar su terreno libremente, en cambio, quienes están dentro del título colectivo solo podrían hacerlo con personas de la misma comunidad. Sin embargo, la comunidad está en el derecho de aceptar o rechazar el nuevo propietario, si su comportamiento va en contra de las formas de vida en la comunidad.

En la parte baja del río, al igual que en la parte media se encuentran varios consejos de pequeña extensión a saber Bracito- Amazonas, Taparal-Humanes, Alto Potedo, Bajo Potedo y Punta de Soldado. Sin embargo, existe un consejo que recoge a 9 veredas, 5 en río que son: El coco, El llano, Santa Bárbara, San José y Calle Larga y 4 en la zona costera, que son : Humanes Mar, Las Palmas, Las Contras Y Firme Bonito. Este consejo es Mayor de Anchicayá, su territorio en la cuenca obtuvo el título colectivo el 3 de diciembre de 2002 con la resolución No. 002197; con un área de 16.773 hectáreas, las cuales han venido aumentando logrando un mayor reconocimiento de la propiedad del territorio que habitan. Es importante recalcar que para el momento de la titulación colectiva y el reconocimiento de la propiedad de las comunidades negras sobre el territorio, ya existían varias escrituras de propiedad personal sobre el territorio, principalmente en las comunidades con mayor antigüedad, estas son: San José, Calle Larga, Santa Bárbara, El Coco y el Llano, estas escrituras fueron reconocidas en su momento por el INCORA, el cual se disolvió en el 2002 y paso a llamarse INCONDER actualmente en liquidación.

1.3.7 Cultura tradicional en la cuenca del Anchicayá

A lo largo de varios siglos, las poblaciones negras han lograron adaptarse a las condiciones de vida del Pacífico, desarrollando estrategias de supervivencia, en armonía con la naturaleza, bajo una economía de subsistencia, donde se toma de la naturaleza lo que se necesita sin ánimo de acumulación. Además lograron desarrollar una cosmovisión particular, unos saberes tradicionales, una cultura propia. Precisamente algunos de los rasgos de la tradición de las poblaciones de la cuenca de Anchicayá, son sus fiestas religiosas, su medicina tradicional, el uso del espacio, las relaciones laborales, que abordaremos a continuación:

1.3.7.1 Las fiestas

Un aspecto de la cultura de las comunidades negras del Pacífico son las fiestas patronales, en la que se puede percibir un sincretismo religioso, donde se venera a santos de la iglesia católica romana utilizando cununo, bombo, marimba y arrullos, que son elementos heredados de África. Estas fiestas se realizan en los poblados de la cuenca del Anchicayá, principalmente por parte de las personas mayores de la comunidad. Una de las más importantes es la fiesta del Carmen, que se realiza en 16 de Julio, en ésta la comunidad prende veladoras, toman biche y guarapo, y arrullan a la virgen durante la noche.⁶⁷ Otras fiestas típicas de algunas de las comunidades son la fiesta de Santa Bárbara el 4 de diciembre, las Mercedes el 24 de septiembre, San Antonio el 12 de Junio, San José el 19 de Marzo y El niño el 24 de Diciembre.

En los poblados de la zona baja de la cuenca, donde se ubica el Consejo Mayor de Anchicayá, las fiestas patronales tienen gran importancia y son esperadas con ansia por sus pobladores, representa una fecha para integrarse en comunidad y vivenciar sus tradiciones. En esta parte de la cuenca se celebra: El niño que es el 24 de diciembre y San José el 19 de marzo.

En contraste, los pobladores de los consejos de la parte de media, donde se ubica Sabaletas, hacen poca referencia a las fiestas patronales, solo celebran la del Carmen y la del niño el 24 de diciembre, y hacen mayor énfasis en las celebraciones modernas como el día de la madre y de los niños, tradiciones extrapoladas y comerciales. Igualmente para el caso de las poblaciones de la parte alta de la cuenca Danubio y Cauchal, las fiestas patronales han perdido fuerza, las personas entrevistadas manifiestan que estas celebraciones, aunque una vez tuvieron presencia en la comunidad, estaban a cargo de los mayores quienes ya no están, y a los jóvenes ya no les interesa, sin embargo a través de la institución educativa de la vereda el Cauchal se está intentando rescatar este tipo de actividades tradicionales. Es importante recalcar, que la tradición de celebrar las fiestas patronales ha perdido fuerza en las comunidades de la cuenca principalmente en la parte alta y media debido a que las comunidades han estado más permeadas por la cultura de

⁶⁷ Dereix, Carmen Ana. (1998) Cultura Tradicional del Río Anchicayá. Fundación Herencia Verde. Cali

ciudad que llega a través de la carretera, además, debido a que la población, en el caso del cauchal y el Danubio, es mayoritariamente foránea y no realizaban estas celebraciones en sus lugares de origen.

1.3.7.2 Medicina Tradicional

La medicina tradicional es una de las prácticas que aún persisten en toda la cuenca, donde no existe servicio de urgencias, ni atención médica de primer nivel. Así que, los pobladores recurren a la curandera o al médico tradicional, para la atención de enfermedades tradicionales como el ojo, la diarrea, los parásitos, la picadura de culebra, mal aire y dolores de cabeza. Pero para otro tipo de dolencias se desplazan a centros médicos en Buenaventura.

En relación a esto un habitante de la comunidad de Sabaletas relata:

Si demasiadamente la buscan a ella para todo... ósea antes de ir para donde el médico primero llegan donde mi mamá, que mi amá mire que tiene o si la puede curar antes de llegar donde le médico⁶⁸.

En la zona alta de la cuenca, en cercanía a la hidroeléctrica, ante alguna enfermedad, la población recurre al centro de atención en salud de la EPSA y luego al médico en Cali o Buenaventura, sin embargo, todavía se pueden encontrar en la comunidad personas que curan ojo, mal aire y mordedura de culebra, entre otros.

El uso de partera, para asistir los nacimientos, ha perdido vigencia, gran parte de la población mayor en la zona media y baja de la cuenca fue asistida en su nacimiento por parteras, sin embargo en la actualidad, las parteras solo ayudan a las gestantes en su control mensual, porque estas prefieren tener los partos en hospitales de Buenaventura.

1.3.7.3 Formas tradicionales de trabajo

En cuanto a las formas de trabajo tradicionales, se puede encontrar en las comunidades de la cuenca del Anchicayá como lo refiere Restrepo (1996) relaciones de reciprocidad que configuran los grupos y la distribución del trabajo en las diferentes prácticas sociales y económicas. Una de estas relaciones es la minga, que se desarrolla principalmente en la construcción de las viviendas de madera, en estas actividades, siempre se acude a la ayuda

⁶⁸ Entrevista con Eivar Montoya, Secretario, Consejo Comunitario de Sabaletas 2016

de otras personas de la comunidad, un día sábado o domingo y se les brinda comida y guarapo durante la jornada. También se desarrollan prácticas como la mano cambiada común en la reparación o elaboración de los trasmallos y el trabajo de la finca, esta consiste en dedicar una jornada de trabajo a una persona con el compromiso de que éste después devuelva el favor con una jornada igual cuando se necesite. Otra forma de trabajo, es el convite, que se da comúnmente entre jóvenes y mayores, que consiste en invitar a ayudar a realizar una determinada tarea sin ningún tipo de remuneración o devolución del jornal. En la foto (imagen 16) siguiente se puede ver a un grupo de jóvenes reparando juntos un trasmallo de propiedad de uno de ellos.

IMAGEN 16
. CALLE PRINCIPAL
HUMANES MAR.



Tomada por: Jackeline Murillo, 2016

Sin embargo, esta cultura se encuentra amenazada por las diferentes intervenciones que se han realizado en el territorio en las últimas décadas. La construcción y abandono de la

carretera, los diferentes ciclos extractivos como el de la tagua, la palma de naidi, el mangle, la tala de madera y los más recientes, relacionadas con el vertimiento de toneladas de sedimentos al río, por parte de la hidroeléctrica del alto Anchicayá en el 2001, que trajo consecuencias ambientales desastrosas para la comunidad, además de la introducción de retroexcavadoras para la explotación de minas, por parte de personas ajenas a la zona, que han destruido los lechos de los ríos; los cultivos ilícitos y la presencia de grupos armados al margen de la ley, que generaron desplazamientos después de la masacre de varios pobladores del corregimiento 8 de Buenaventura, en el año 2000. Estas intervenciones han sido las responsables, contrariamente a lo que se espera, de cualquier asentamiento humano, de la disminución progresiva de la población, debido a los desplazamientos a Buenaventura por la falta de fuentes económicas y desplazamientos forzados.

De lo anterior se puede concluir que, si bien es cierto que existe una identidad negra, asociada a unas maneras particulares de vivir en las comunidades, a unas prácticas económicas, a sus troncos familiares, a sus relaciones parentales y vecinales, también es cierto que las comunidades se encuentran permeadas por las prácticas culturales de las zonas urbanas, que han desplazado en parte sus tradiciones.

1.3.8 Vida acuática

En este apartado trataremos el significado del río y el mar en la vida los pobladores de la cuenca del Anchicayá, lo que Oslender (2008) llama el espacio acuático. Para él los patrones de vida y las formas como se han desarrollado las relaciones sociales en torno a las cuencas es resultado de una adaptación al entorno acuático. Este sentido de adaptabilidad, se percibe en el siguiente relato oral de un habitante de la zona de Anchicayá:

El río es la fuente de vida de nosotros ósea acá nosotros sin el río no estaríamos donde estamos, nos da lo que es la alimentación, nos da lo que es todo... nosotros sin río no seríamos nada acá⁶⁹

⁶⁹ Entrevista con Eivar Montoya, Secretario, Consejo Comunitario de Sabaletas 2016

Esta expresión refleja la vital importancia del río en la vida de los poblados, de la cuenca del Anchicayá donde muchas de sus prácticas socioeconómicas están asociadas al él, definiendo no solo las prácticas, sino los métodos en cada parte de la cuenca.

Es así como en la parte alta de río, la minera fue una de las principales prácticas económicas de la comunidad, gracias a que en la cabecera del Río se concentra la mayor cantidad de oro. Al contrario, en las partes bajas y costeras, la minería poco se practicaba, mientras que la pesca y la recolección de moluscos han sido las actividades económicas principales hasta la actualidad. Igualmente, en la parte media, la pesca también fue una práctica económica importante, pero se realizaba en tiempos y con métodos diferentes. La agricultura, actividad presente en toda la cuenca, genera mayor producción en las zonas medias y bajas donde se ubican las vegas, que son abonadas en las crecientes de los ríos y las convierten en tierras más productivas y fértiles.

Otro de los principales aspectos en la significación que tienen los pobladores del Pacífico, en relación al río, es que genera sentido de pertenencia es punto de referencia central en la formación de identidad, en este sentido Oslender (2008) explica que:

El río es por ello la referencia geográfica más inmediata de la gente del Pacífico colombiano, en lugar de dar el nombre de un asentamiento o pueblo en particular, cuando se le pregunta por su lugar de origen, los afrocolombianos nombran el río específico a cuyas orillas habitan.⁷⁰

⁷⁰ Oslender, Ulrich. Op. Cit.

RIO SABALETAS



Fuente: Elaboración propia 2016

En la fotografía No.15 se puede observar como a orillas del río algunas mujeres de la comunidad se agrupan para lavar sus ropas y en medio de sus labores aprovechan para comentar uno que otro “bochinche”. Porque además de ser referente de identidad, el río también ha mediado las formas de socialización en la cuenca. Ha sido un espacio de recreación y de veneración de Santos en medio de valsadas, para celebrar la fiestas de la Virgen del Carmen y la Del Niño.

Por último podemos agregar que El Río era la principal vía de transporte de toda la cuenca, hasta 1942 cuando se habilitó la carretera Simón Bolívar, lo que disminuyó el tránsito fluvial en la parte alta de la cuenca. Sin embargo, aún sigue siendo la vía principal de comunicación para los pobladores de la parte baja, que lo utilizan para movilizarse hacia sus fincas, a visitar poblados cercanos o a Sabaletas para abordar un jeep hacia Buenaventura. En palabras de un poblador de la cuenca:

“El río es la columna vertebral de todas estas comunidades”⁷¹

A través de la cual circula la familia extensa, la información y la tradición.

Es parte de la vida de nosotros, esa es nuestra adoración, no ve que esa es la vida de todos nosotros ancestralmente, el río es la recreación, de ahí sale la comida, el agua que es tan importante ... el río es parte de la vida⁷².

⁷¹ Entrevista con Hamilton Camacho Ramírez, Representante Legal Consejo Comunitario. Entrevista realizada por Jackeline Murillo 2018

⁷² Entrevista con Natividad Urrutia, líder comunitario. Consejo Comunitario el Llano Anchicayá. Entrevista realizada por Jackeline Murillo 2018

CAPITULO II

FENÓMENOS DE INTERVENCIÓN EXTERNA EN LA CUENCA DEL ANCHICAYÁ

En el pasado capítulo se realizó una caracterización de la población, objeto de estudio de esta investigación, específicamente en lo que concierne al poblamiento, infraestructura, grupos familiares, actividades socio-económicas, titulación colectiva y propiedad de los tres consejos comunitarios objetos de esta investigación. (El Cauchal-Danubio, Sabaletas y Mayor de Anchicayá).

Este capítulo se enfocará en aquellas variables que tienen que ver con las intervenciones económicas y sociales. Es aquí donde podemos ver reflejados los principales efectos de la modernidad en el territorio de la cuenca del río Anchicayá. Estos factores externos serán analizados desde la crítica a la noción de desarrollo y modernidad, además desde las formas en que la comunidad se adaptó o se resistió a las transformaciones que se suscitaron, por ejemplo, con la construcción de la hidroeléctrica.

A continuación, mencionaremos las diferentes variables que, de acuerdo a nuestra perspectiva son elementos que contribuyen notablemente al cambio de costumbres, y prácticas socio-económicas de la población.

2.1 La carretera al mar

El proyecto de la carretera Simón Bolívar, data del año de 1854, fecha en la que el geógrafo Agustín Codazzi, rinde un informe al gobierno de la Nueva Granada acerca de la viabilidad del construir una vía que comunique a Cali con el Mar. De acuerdo a esto la ruta iría inicialmente entre los ríos Dagua y Anchicayá, pero con el tiempo el trazo inicial se modificaría al que tiene actualmente. Se debe advertir que antiguamente existía una ruta precolonial que bordeaba los ríos Dagua y Anchicayá. Esta ruta se usó en la época colonial para conectar al centro con las concesiones mineras, principalmente de familias como Caicedo, Cuero, Vergaras, Tenorio, entre otros. Dicho camino colonial prestó sus servicios

En el anterior mapa se puede apreciar las dos carreteras que unen el puerto de Buenaventura con la ciudad de Santiago de Cali. En el plano inferior aparece la carretera Simón Bolívar que recorre poblaciones tales como El Queremal, la Cascada, Sabaletas, Zacarías, entre otras. Contrasta con la carretera Cabal Pombo que aparece en la parte superior y que fue inaugurada en el año de 1960.

La inauguración de la carretera Simón Bolívar en 1946, representó cambios positivos para los pobladores de la cuenca del río Anchicayá. Una de las principales transformaciones se dio en la movilidad, que hasta entonces se hacía solo por medio de la navegación a través del río, trayecto que duraba muchas horas, sobre todo en la parte baja de la cuenca donde el río suele ser más navegable. Tras la apertura de la carretera se desarrolló también el comercio y el turismo favorecido por el tránsito constante de personas en la zona. Sin embargo, la construcción de la Carretera Cabal Pombo en 1960 terminó incidiendo negativamente entre los pobladores, pues ocasionó pérdidas sensibles en cuanto a lo económico, fundamentalmente en lo que tiene que ver con aquellas actividades económicas tradicionales como la pesca, la cacería y los cultivos de pan coger.

IMAGEN No. 19.

CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SIMÓN BOLÍVAR.



Fotografía recuperada de:

<http://productivosabastec.blogspot.com/2009/01/buenaventura-city.html>

Pero no todo fue positivo para los moradores de la zona. Se debe advertir que el uso de dinamita para construir la carretera Simón Bolívar, generó contaminación del río y la disminución de peces que hacían parte del sustento cotidiano de los pobladores. De otro lado, la apertura de la vía provocó la migración de personas foráneas, principalmente provenientes del antiguo Caldas, que, a través de procesos de colonización, con el afán de ampliar la frontera agrícola, provocaron la deforestación de la zona boscosa, causando un impacto ambiental negativo.

Pobladores de los diferentes consejos comunitarios, como, por ejemplo, Manuel Cruz, Marcial Garcés, Éibar Montoya, entre otros, manifiestan que la carretera se encuentra hoy en día muy deteriorada y que, en tiempos de antaño, fue muy útil para transportar materia prima desde Cali a Buenaventura y viceversa. Tal como menciona el periódico El Tiempo⁷³, por esta arteria entraron los equipos y maquinaria que trajeron el desarrollo al país. La mayoría añora las épocas de prosperidad en la que el comercio y el transporte fluían, incentivando el turismo y mejorando el ingreso económico para numerosas familias de la cuenca. Se dice que alguna vez hubo comercio, hostales y restaurantes hasta cuando inauguraron la carretera Cabal Pombo. Muchos de los habitantes que pertenecen a esta región piden acciones concretas a los consejos comunitarios, teniendo en cuenta la importancia que significaría revivir esta ruta. El abandono de esta carretera es latente y algunos proponen mejorarla para que sirva de ruta alterna en caso de que la carretera Cabal Pombo colapse debido a los bloqueos por deslizamiento. La carretera tiene hoy en día tramos intransitables que han sido devorados por la manigua. “Incluso ha sido tocada por la guerra. El 10 de enero del 2010 los paras incursionaron en Aguacalara, Llano bajo y Zabaletas mataron a doce campesinos a los que señalaban de auxiliadores de la guerrilla”. En varias ocasiones se ha intentado revivir el proyecto de reformar la carretera. Por ejemplo, para el año de 2004, el bloque regional integrado por los congresistas del Valle, suscribió un documento para exigir la construcción de la vía alterna que tendría una

⁷³ El tiempo digital: En el Olvido, Vieja Carretera Al Mar. Recuperado de:

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1573470>

longitud de 52 kilómetros. Sin embargo, pese a las gestiones y a los estudios de factibilidad, no ha sido posible lograr el apoyo del gobierno nacional.

2.2 Hidroeléctrica de Anchicayá

Una de las obras de infraestructura que más impacto ha generado entre la comunidad que habita la región de Anchicayá lo constituyen las represas de Alto y Bajo Anchicayá. Sin embargo, ha sido la Represa del Bajo Anchicayá (inaugurada en 1955)⁷⁴ la que ocasionado más daños sociales y ambientales capacidad de energía es de 74 MW. Esta represa Se halla rodeada de bosques primarios que se caracterizan por su gran riqueza natural. La zona ocupa además el tercer lugar de mayor pluviosidad en el mundo.

El siguiente mapa nos orienta acerca de la ubicación de la represa del Bajo Anchicayá

IMAGEN No. 20

Localización de la Represa Anchicayá



Desde su inauguración la represa ha sido fuente de debate y conflicto a nivel local y nacional, sobre todo porque desplazó a grandes grupos de habitantes de las zonas inundables⁷⁵, quienes paradójicamente no se han visto beneficiados por el represamiento

⁷⁴ Su capacidad de producción de energía es de 74 MW. Esta represa se halla rodeada de bosques primarios que se caracterizan por su gran riqueza natural. La zona ocupa además el tercer lugar de mayor pluviosidad en el mundo.

⁷⁵ Las víctimas en su mayoría pertenecían a la comunidad negra. Pero igualmente hubo personas de la comunidad indígena Yatacué que se vieron afectados por el desplazamiento de la obra.

del río a lo largo de los últimos sesenta años. De igual manera, es evidente el deterioro ambiental y el daño sobre los suelos aledaños⁷⁶. Precisamente el área intervenida ha sido aproximadamente de 385 kilómetros cuadrados.

La siguiente imagen nos muestra el dique construido en la zona de la presa de Bajo Anchicayá.

IMAGEN No. 21 Represa del Bajó Anchicayá



Imagen recuperada de:

<http://audiovisuales.icesi.edu.co/audiovisuales/handle/123456789/62704>

Antes de la construcción de la hidroeléctrica las comunidades de las zonas inundadas subsistían de la pesca, la caza, la minería artesanal y los cultivos de pan coger. Algunas de estas fuentes de sustento se vieron afectadas sensiblemente por causa del embalse. La pesca, por ejemplo, se redujo, perjudicando a muchas personas que dependían de esta

⁷⁶ Environmental Justice Atlas. Recuperado de: <https://ejatlas.org/conflict/represa-del-bajo-anchicaya>

fuelle de alimentación. De igual manera, muchas zonas cultivadas se anegaron, dejando a sus propietarios desamparados temporalmente. Con respecto al problema de la falta de peces, que en gran parte fue provocada por acciones provocadas por la represa de Bajo Anchicayá⁷⁷. Sobre esta situación, Natividad Urrutia, habitante de Calle Larga (Consejo Mayor de Anchicayá), dice:

(...) La pesca muy poco, muy poco. Pescan, pero ya no como antes, que había hombres que vivían aquí y de aquí iban al mar a pescar o pescaban aquí dentro del río. Hoy día, aquí en el río, uno coge algún “chiri chiri”. Imagínese que en antes andaba un primo por aquí con una atarraya. Mi papa aquí cuando nos crio a nosotros aquí, la casa amanecía vacía y mi mamá le decía ¡ay! Juancho la casa está vacía hoy, -ya ponga su plátano al fogón pues- y se bajaba mi papá cogía su atarraya y ya «ran ran» la organizaba y se bajaba y «ran» en un solo “atarrayazo” en el paso y la sacaba «hummm» y ahí venía el almuerzo, la merienda y darle a cualquier vecino que estuviera con hambre y hoy día, mi primo había tirado más de 100 atarrayazos y no había cogido ni una sardina. Imagínese entonces las cosas hoy en día está bastante apretada, apretada, pero aquí lo que más nos mató a nosotros fue la cosa de la contaminación del río con el barro de la EPSA... (Entrevista a Natividad Urrutia, habitante del Consejo Comunitario de Anchicayá. Octubre 8 de 2016)

Por otro lado, algunos líderes locales como Hamilton Camacho, presidente del Consejo de Llano Bajo; Jorge Histon Segura, representante legal del Consejo Mayor de Anchicayá y Ángel Rodríguez, habitante de Santa Bárbara, mencionan que la construcción de la hidroeléctrica ha causado un enorme daño ambiental y una notable disminución de la pesca en el río⁷⁸. Todo esto asociado principalmente al desastre ambiental ocurrido en el mes de julio de 2001.

Frente a este acontecimiento, es importante mencionar, como dice Rubén Caicedo, que “las comunidades negras del río Anchicayá se encontraban en un proceso lento de regreso al territorio luego de la masacre ocurrida en mayo del año 2000 en Sabaletas”⁷⁹. Este evento de retorno como lo mencionan los autores, se vio afectado por “el vertimiento de

⁷⁷ El día 21 de julio del año de 2001, la Epsa, decidió hacer un vertimiento de 500.000 metros cúbicos de sedimentos, acumulados en el fondo del embalse durante varios años de operación de la represa de Bajo Anchicayá

⁷⁸ Pero no solamente se vio afectada la pesca, también los cultivos que se ubicaban en las vegas del río y que se nutrían del limo que naturalmente anega las riveras. Cuando la Epsa decidió abrir las compuertas, este ciclo natural terminó siendo alterado perjudicando a los campesinos de la región.

⁷⁹ CAICEDO, Rubén Darío. *El veneno del gran verrugoso*. Estudio sobre las acciones colectivas en la cuenca del río Anchicayá: a propósito de la contaminación ambiental en el año 2001. Recuperado de: <file:///C:/Users/user/Downloads/tesis%20sobre%20desastre%20hidroelectrica%20bajo%20anchicaya%202017.pdf> p.9

sedimentos venenosos y putrefactos”⁸⁰. De otro lado, el informe presentado por la CVC, el día 27 de julio de 2001, menciona que

“se observó gran cantidad de sedimentos aún en el embalse, los cuales eran empujados hacia el lecho del río para que fuera arrastrado hacia el desarene y su posterior salida del embalse hacia el cauce de aguas abajo”⁸¹

Ante la magnitud del drama, la comunidad decide organizarse y tomar acciones puntuales en contra de los intereses externos de una empresa⁸², que para este estudio, representa los embates de la modernidad. Con respecto a esto, Escobar dice:

"la habilidad de la modernidad para proveer soluciones a los problemas modernos ha sido crecientemente comprometida. En efecto, puede ser argumentado que no existen soluciones modernas a muchos problemas de hoy...Este es claramente el caso, por ejemplo, de los desplazamientos masivos y la destrucción ecológica, pero también de la inhabilidad del desarrollo para satisfacer sus promesas de un mínimo bienestar a la población del mundo."⁸³

En efecto, bajo el pretexto del desarrollo, entidades como la CVC, que fue creada por el gobierno, desde la lógica de la planificación en el año de 1954, gracias al Plan Lilienthal⁸⁴, impulsaría la creación de nuevos escenaRíos de progreso como la construcción de la hidroeléctrica del Bajo Anchicayá, cuyo proyecto sería vendido al sector público y posteriormente privado, como una inversión segura y rentable. Sin embargo, esta manera de concebir el desarrollo desde la verticalidad y el trabajo consensuado y exitoso de la elite de poder, no sería tan rentable para las comunidades que habitan las zonas aledañas al río. Un ejemplo de ello es el hecho de que, durante muchos años, estas poblaciones no gozaron (paradójicamente) del servicio de energía. Solo hasta cuando los pueblos de los consejos comunitarios se organizaron y alzaron sus voces a través de la disputa permanente con las

⁸⁰ Ibid. P.7

⁸¹ Informe de la CVC. Ministerio del Medio Ambiente. Resolución No. 0809 (03 de septiembre de 2001), hoja No.2

⁸² La CHBA (Central Hidroeléctrica del Bajo Anchicayá) es propiedad hoy del convenio CELSIA, de capital predominantemente privado.

⁸³ ESCOBAR, Arturo. (2205) Op. Cit. 32.

⁸⁴ Lilienthal era el director de Tennessee Valley Authority TVA, quien propone que se funden corporaciones autónomas regionales como un escalón más que permitirá alcanzar el desarrollo para el Valle del Cauca. Sin embargo, esta concepción de progreso, fue concebida desde la verticalidad, sin tener en cuenta la heterogeneidad, que para el caso del Pacífico, representa también diversos grupos humanos, diversas cosmovisiones y diversas formas de administrar los recursos naturales.

entidades como la EPSA, se pudo alcanzar ese beneficio, pero solo en algunas partes determinadas de la cuenca.

A propósito de esto, los consejos comunitarios del Río Anchicayá se han venido organizado sistemáticamente desde que la ley 70 de 1993, reconoció su capacidad para autogobernarse y la lucha por la defensa de su territorio ancestral. Una de las gestiones más contundentes de dichas organizaciones comunales estuvo representada por una alianza no sólo entre los principales consejos comunitarios sino a nivel experto con entidades tales como RÍOS VIVOS, CENSAT AGUA VIVA. Dicha articulación ha resultado beneficiosa en la medida que se ha podido “aprovechar la política de internacionalización de las acciones colectivas que está implementando el PCN desde 2009⁸⁵

A esto se agrega la situación vivida durante los años 2000-2001, tiempo en el cual los paramilitares del Bloque Calima incursionaron en el Consejo Comunitario de Sabaletas, sembrando el terror y causando el desplazamiento de más de 1000 personas de la zona. Ante la disyuntiva ocasionada por el miedo a retornar al terruño y la desazón causada por el desastre ambiental propiciado por la EPSA, las personas afectadas decidieron estrechar lazos y protagonizar acciones concretas en torno a la reivindicación de sus derechos, legítimamente amparados por la ley.

2.3 Minería

La minería ha sido una práctica ancestral de las comunidades negras de Pacífico colombiano, esta se realizaba en los enclaves mineros en minas de aluvión (minas a cielo abierto donde el oro arrastrado desde la cordillera por el efecto de las aguas, se recoge en los lechos de los ríos o en las antiguas terrazas del río), este oro se extraía con técnicas de Mazamorreo y canalón⁸⁶. De este mismo modo, una vez obtuvieron la libertad, los africanos continuaron practicando la minería y agricultura que desarrollaban en los enclaves mineros. Para el caso del Anchicayá Almario García (2007) referencia que para

⁸⁵ CAICEDO, Óp., Cit. P.87.

⁸⁶ El mazamorreo es método de extracción del oro de aluvión que consiste en lavar el oro que se encuentra en las orillas o en los lechos de los ríos en una batea de madera mediante movimientos circulares que permiten separar el barro y la arena dejando el oro en el fondo de la batea. El canalón es un método a través del cual se lavan trozos de tierra arrancados de las terrazas con ayuda de agua que se deja correr por plano inclinado arrastrando las piedras y barro dejando el oro al descubierto.

1804 había 3 minas de oro corrido⁸⁷, lo que da cuenta de lo ancestral de la práctica minera en este río. Es así como encontramos que la minería artesanal hace parte de las prácticas tradicionales de las comunidades negras del Río Anchicayá.

La minería artesanal es una práctica que se ha mantenido presente en el Río Anchicayá principalmente en la zona media-alta de la cuenca. En la parte alta su práctica ha disminuido porque ya no se encuentra oro superficialmente como en otras épocas.

En la parte media-alta todavía puede encontrarse el preciado metal, incluso en los poblados de Calle Larga, Llano Bajo, Agua Clara, San Marcos y Guamia han sido delimitadas algunas zonas mineras especiales por parte de la Agencia Nacional De Minería. Sin embargo no hay claridad acerca de las implicaciones que para la comunidad trae esta delimitación como zonas mineras.⁸⁸ Porque, a pesar de que en el Código de Minas ley 685 de 2001 establece la delimitación de zonas mineras especiales de las comunidades negras, donde estas tendrán prelación para la obtención de contratos de concesión minera, también aclara que podrán efectuarse trabajos de exploración y explotación minera en:

“zonas mineras de comunidades negras siempre y cuando las correspondientes autoridades comunitarias, dentro del plazo que se les señale, no hubieren ejercitado su derecho preferencial a obtener el título minero para explorar y explotar”⁸⁹

Además aclara que técnicas no mecanizadas como el barequeo⁹⁰ en estas zonas requerirá autorización del alcalde.

“En los terrenos aluviales declarados como zonas mineras de comunidades negras de acuerdo al artículo 131, sólo podrán practicar el barequeo los vecinos del lugar autorizados por el alcalde, que pertenezcan a la comunidad en cuyo beneficio se hubiere constituido dicha zona. En estos casos, el alcalde obrará en coordinación con las autoridades de las comunidades beneficiarias de la zona minera”⁹¹

⁸⁷ Almarino Oscar. Territorio, Etnicidad Y Poder En El Pacifico Sur Colombiano (1780 – 1930) Tesis De Doctorado en Antropología Social Y Cultural. Universidad De Sevilla. España 2007. (P. 347)

⁸⁸ Las zonas mineras de comunidades negras son zonas mineras especiales dentro del territorio de las comunidades negras en las que estas tienen prelación para la concesión de títulos mineros.

⁸⁹ Código de Minas Ley 685 de 2001

⁹⁰ Práctica minera que se realiza con el uso de palas y bateas y que no causa mayor impacto ambiental.

⁹¹ Código de Minas Op. Cit.

Es así como la modernidad en representación del estado en un proceso de legislación, homogenización y tecnificación de la práctica minera de las comunidades negras pone en riesgo dicha práctica tradicional, al permitir que en las zonas mineras de comunidades negras, cualquier entidad puede recibir permiso de explotación minera siempre que las comunidad no hayan obtenido un título minero “dentro de un plazo que se les señale”⁹². Este es una amenaza directa a la soberanía de los anchicahueños sobre su territorio porque las comunidades negras no cuentan con la infraestructura técnica, ni los recursos económicos para acceder a dichas concepciones y a la vez se ven limitados en la realización de su práctica por que no se les permite la explotación minera por técnica diferente al barequeo.

En la actualidad solo existe una concesión minera en la cuenca, esta se encuentra en el poblado de Agua Clara aquí una empresa explota manganeso desde hace más de 15 años. Mas no son de propiedad de la comunidad y esta expresa no haber participado de ninguna consulta previa para la concepción de esta ni ninguna otra exploración minera en sus territorios.

Es importante resaltar que las practicas mineras tradicionales como el barequeo son la que han caracterizado las prácticas en la cuenca del Anchicayá sin embargo con la llegada de inversionistas del interior del país, paisas como son llamados por la comunidad, la práctica minera cambio, pasando a ser realizada con dragas que succionan arena del fondo del río en busca de oro, destruyendo su lecho, contaminado las aguas con los residuos de gasolina que dejan están maquinas a motor. Otra práctica más reciente es la minería realizada con retroexcavadoras que perforan grandes huecos a orillas del río en busca del codiciado metal, desviando su cauce, destruyendo toda la flora de las orillas.

Al respecto en un reporte del período el país de abril 7 del 2010 se constató de la presencia de maquinaria pesada en el Río Anchicayá:

⁹² Código de Minas Op. Cit.

“Ever Angulo, vocero de la vereda Guaimía, muy cerca de San Marcos, manifestó que sólo hay cuatro retroexcavadoras: dos en Guaimía y Limones (otra vereda cercana, sobre el río) y dos en San Marcos.”⁹³

El daño ambiental causado por esta maquinaria pesada se describe en el informe que la CVC y la policía hacen sobre la actividad minera ilegal en la cuenca del Río Anchicayá así:

“En los operativos se encontró que con la actividad minera se estaban generando procesos erosivos y desestabilización de terrenos con un alto riesgo de deslizamiento debido a la pendiente de los cortes. Además de una severa alteración del cauce del río Aribi, afluente del río Anchicayá, donde los mineros ilegales habían abierto múltiples fosas de más de 300 metros cuadrados de área y de 8 a 12 metros de profundidad, alterando el curso del río. También erradicaron bosque y vegetación ocasionando pérdida de hábitat apropiado para la fauna.”⁹⁴

Estas maquinarias son de alto costo y en ningún caso son propiedad de los pobladores de la cuenca, la revista Semana expone que en la mayoría de los casos de minería ilegal está asociada a presencia de grupos armados al margen de la ley. “En algunos lugares los grupos armados explotan directamente el negocio. Controlan las dragas y venden el mineral. Por ejemplo, Carlos Mario Jiménez, alias Macaco, exjefe paramilitar, consiguió que el Estado le diera títulos mineros a una empresa de su esposa. En otras minas, los violentos no tienen títulos, pero derivan millones con la extorsión”. En otros casos los habitantes autorizan el uso sus predios para que estas excavaciones se realicen y aprovechar también para sacar algo de oro. Sin embargo la posición frente a la minería mecanizada ilegal no es común en toda la cuenca, mientras en las zonas mineras alegan el derecho al trabajo, en otras partes le apuestan a la conservación del medio ambiente, un ejemplo de ello es el corregimiento de Sabaletas, allí le apuestan a la conservación del río como garante de la permanencia del turismo, el cual es su mayor fuente de subsistencia. Esto se puede constatar en el comentario del tesorero del consejo comunitario de Sabaletas: ´

⁹³ El País digital: Minería se extiende al río Anchicayá. Recuperado de: <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Abril072010/minas.html>

⁹⁴ El País digital: CVC Y policía destruyen tres retroexcavadoras en las cuencas de los ríos Anchicayá y Dagua. Recuperado de: <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Abril072010/minas.html>

“y si es lo único que nos queda de esperanza a nosotros ahoritica y lo acabamos por medio la minería y nosotros el oro no nos lo vamos a comer pero con el río nosotros tenemos una riqueza, esto si lo tenemos aquí claro, el agua vale más que el oro”⁹⁵

Más allá del grave impacto ambiental que generan este tipo de minería, está el impacto sobre las poblaciones de la cuenca, quienes al ser partícipes de estas formas de economía extractiva a mayor escala, abandonan actividades tradicionales de sustento (cultivo, pesca, cacería) para dedicarse de tiempo completo a la minería tomándola como única fuente de ingresos. Una vez terminado el ciclo extractivo de la minería ya sea porque se acaba el oro o por el cierre de la mina, las poblaciones no logran retomar sus actividades de sustento tradicionales, ya que se les dificulta reactivar sus fincas abandonadas. Además tienen que asumir la pérdida de autonomía sobre sus territorios por el control que en algunos casos llegan a ejercer los grupos al margen de la ley.

2.4 Extracción forestal

Como habíamos planteado anteriormente, la zona del Chocó biogeográfico posee una extraordinaria diversidad natural y una gran riqueza de flora y fauna que la convierte en una región privilegiada en el mundo. En el caso específico de la región de la Cuenca del río Anchicayá se ha estimado que posee una serie de recursos que han sido explotados tradicionalmente por sus habitantes a través de “modelos adaptativos propios, caracterizados por actividades poliproductivas con bajo impacto sobre el medio natural”.⁹⁶ Sin embargo, durante los últimos 60 años las prácticas extractivas han contribuido negativamente a la degradación de los suelos y a la destrucción sistemática de los bosques y de la diversidad biológica. En el caso de las zonas costeras se han venido destruyendo el manglar para extracción de postes con fines de construcción, el establecimiento de camaroneras y extracción de taninos para la industria de cueros.

Desde la época de la colonia, la economía extractiva ha sido una fuente de subsistencia de los moradores de la región. No obstante, dichas prácticas han dependido, de las lógicas de mercado y de la creación de complejos modelos adaptativos que han condenado a la

⁹⁵ Entrevista con Manuel Cruz Estrella, Tesorero Consejo Comunitario Sabaletas 2016

⁹⁶ Instituto Geográfico Agustí Codazzi. IGAC. (2000) *Zonificación ecológica de la región Pacífica colombiana..* Gráficas de la Sábana. Bogotá, p.19.

población local a la exclusión y a sufrir los vaivenes de las concesiones forestales. Frente a esto, Leal dice:

“La marginalidad de esta región, que ha dado pie para la formación de este modelo, está también asociada a una débil presencia del Estado. Por eso el aparato que generalmente acompaña al extractivismo aparece como poderoso y suplanta al Estado en muchas de sus funciones. El hecho de que algunas casas comerciales y empresas hayan tenido moneda propia o de que los medios de comunicación y abastecimiento principales los hayan proveído las empresas, sirven de ejemplos. Otro aspecto relevante relacionado con la ausencia del Estado, es la falta de planificación y control de las actividades extractivas, que ha permitido que se realicen sin considerar las consecuencias sobre las existencias futuras de los recursos naturales”⁹⁷

La extracción de madera en el distrito de Buenaventura tienen origen a finales del siglo XIX en respuesta a la necesidad de grandes cantidades de madera para el ferrocarril del Pacífico que fue construido entre los años 1872 y 1915 en su tramo Buenaventura-Cali, pasando por la cuenca del río Dagua. Para su construcción se necesitó de pilotes de madera que eran obtenidos de las áreas boscosas cercanas. Gonzales (2012) en su trabajo de investigación sobre el Ferrocarril del Pacífico explica que: “Las contratas para la extracción de madera fina fue otro requerimiento de la compañía del ferrocarril, pues debido al gran número de obras complementarias que deberían construirse como puentes, paso niveles, campamentos, bodegas y estaciones, los requerimientos para la extracción de una gran cantidad de madera no se hicieron esperar. “Por cada mil pies de madera de construcción de superior calidad, colocada al lado de la línea, cuarenta centavos [\$0,40].” Además otro factor importante dentro de esta serie de contratos, fue el de la tala y corte de monte por donde sería tendida la línea del ferrocarril, para esto se estipularon las condiciones de tal contrato y el precio de la misma por milla que se llevará a término”⁹⁸.

Leal y Restrepo (2003) expresan que existieron tres fases en la extracción de madera en el área de Buenaventura y sus zonas cercanas, la primera fase que va desde finales del siglo XX hasta 1950 y como mencionamos antes tuvo que ver con la extracción de madera fina para la construcción del ferrocarril, en este mismo período se originó la tala a gran escala

⁹⁷ Leal, Claudia. *Geografía Humana de Colombia: Los afrocolombianos*. Tomo VI. Manglares y economía extractiva

⁹⁸ Gonzales, José Luis. (2012) *Los trabajadores del Ferrocarril del Pacífico: (1880 - 1915)*. (Tesis de pregrado) Universidad del Valle. Facultad de Humanidades, Cali.

de la corteza del manglar para la extracción de tanino para las curtiembres, la segunda fase que va desde finales de la década de 1950 hasta 1975 está asociada con la instalación de gran número de aserríos y grandes empresas de madera y pulpa de papel que suplían el mercado nacional e internacional. Y el último período de 1975 hasta la fecha se caracteriza por la consolidación de Buenaventura como eje maderero ya que ahí convergen no solo la madera extraída en las zonas aledañas sino también de los ríos de los municipios de Choco, Cauca y Nariño. Para este período la producción de madera para exportación disminuyó supliendo solamente el mercado nacional.⁹⁹

En las tierras bajas del Pacífico las principales áreas de explotación son los bosques inundables que se caracterizan por sus maderas blandas grandes y por poseer una sola especie dominante, esta extracción se realiza aprovechando la movilización de los trazos aguas abajo. De igual manera se usan canales artificiales desde la parte interna de la selva, desde donde se arrastran los troncos hasta el agua y luego llevados aguas abajo hasta zonas de cierta firmeza donde sea posible arrastrar con maquinaria pesada.

Para el caso de los poblados de la cuenca de Anchicayá La extracción intensiva de madera se presentó en Sabaletas por su ubicación estratégica sobre la carretera Simón Bolívar que permitía el fácil transporte de la madera extraída y el establecimiento de aserríos, con lo que gran parte de la población se dedicó a esta actividad, lo que conllevó al deterioro del bosque, principalmente en las cercanías a las orillas de los ríos y quebradas, ya que era la madera de más fácil transporte.

En la parte baja de la cuenca la afectación se dio principalmente sobre el manglar, durante la década de los sesenta para la extracción de su corteza utilizada para la producción de tanino, dejando el manglar altamente intervenido.

Sin embargo estos procesos extractivos a gran escala han traído afectaciones ambientales y sociales en las comunidades. Para el caso de la Cuenca de Anchicayá los impactos de la

⁹⁹ Leal, C., & Restrepo, E. (2003). Unos bosques sembrados de aserríos: Historia de la extracción maderera en el Pacífico colombiano. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia, Colciencias, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)

extracción de madera son enormes, en PAMRN¹⁰⁰ del consejo Mayor de Anchicayá presentan en relación al agua la deforestación ha generado la pérdida del flujo del agua y su contaminación y que en relación a la vegetación el corte de árboles ha disminuido la cubierta vegetal, ha modificado el paisaje, ha afectado la fauna asociada, a la compatibilidad de los suelos y lo ha hecho susceptible a la erosión.

Por otra parte, existen concesiones de bosques que han arrasado una cantidad significativa de hectáreas de bosques de mangle, alterando el sistema ecológico y destruyendo los esteros. De 789.500 hectáreas de bosques de guandal se han explotado 424.9000. Frente a esto, Burbano y Filoteo plantean que

“Cada año las regiones habitadas por las comunidades afros del Pacífico pierden más de cuatro millones de metros cúbicos de madera, sin recibir beneficios económicos y sociales, ni la reparación de los enormes daños causados a la naturaleza. El entorno ecológico se ha alterado, los ríos pierden caudales, los peces se extinguen y las gentes siguen condenadas a la pobreza y a la miseria”¹⁰¹

Además de los impactos ambientales Leal y Restrepo (2003) exponen que los procesos intensivos de extracción de madera en el Pacífico lograron generar impactos sociales como la ocupación exclusiva en la actividad de extracción de madera lo que origina el abandono de la poliaactividad de sustento (pesca, agricultura, minería, caza) tradicional en el Pacífico. “La presencia de aserríos y las empresas madereras abrió la posibilidad de dedicarse a la extracción de madera con una intensidad no imaginada hasta entonces. En ciertas zonas la extracción maderera se ha perfilado como una actividad que ordena y subordina otras prácticas económicas”¹⁰². Esto conlleva a un mayor empobrecimiento de las comunidades una vez terminan estos ciclos extractivos.

El otro impacto expuesto por Leal y Restrepo (2003) es la monetización del sistema económico. Explican que con la disminución de las redes de intercambio de productos y servicios, el abandono de la producción local y la entrada de mercancías externas el dinero

¹⁰⁰ Corporación Autónoma Regional del Valle. CVC. (2008) Implementación Del Plan De Administración Y Manejo De Los Recursos Naturales En El Territorio Colectivo Del Consejo Comunitario Mayor Del Río Anchicayá, Buenaventura.

¹⁰¹ Idem. P.31.

¹⁰² Leal, C., & Restrepo, E. (2003) Op. Cit.

se volvió requisito para el cumplimiento de las necesidades básicas y que este ha llegado a ser un factor definitivo en la transformación de algunas zonas. Esto es observable en la cuenca en los consejos de carretera como sabaletas donde actividades de reciprocidad como la minga o la mano cambiada ya no están presentes. Finalmente Leal y Restrepo (2003) exponen que: “con la extracción de madera se ha propiciado el avance del proyecto moderno, generando hibridaciones en la representación y relación de las comunidades locales con la naturaleza”.

2.5 Cultivos de uso ilícito

Los cultivos de uso ilícito tienen presencia en Colombia desde la década de los setenta. Inicialmente se presentaron cultivos de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta y en la serranía del Perijá sin embargo estos cultivos no perduraron. Posteriormente a finales de los 70 y principios de los ochenta se inició el cultivo de coca en zonas de baja presencia institucional en los departamentos de Putumayo, Guaviare y Caquetá. La producción a gran escala de estos cultivos propicio el surgimiento de los carteles de Medellín y Cali, quienes pasaron del cultivo al procesamiento y comercialización de la base de coca. Pero con el fortalecimiento policial y el apoyo de los estados unidos los carteles del narcotráfico fueron desarticulados a través del encarcelamiento o la muerte de sus cabecillas entre 1990 y 1996. Finalmente el negocio del narcotráfico pasó a manos de los grupos al margen de la ley como lo explican DIAZ & SANCHEZ (2004) “El debilitamiento de los carteles condujo a cambios en el control del negocio de la producción y tráfico de cocaína. Una parte del negocio pasó a ser controlado por la segunda o tercera generación de “carteles” –Norte del Valle, Costa, Medellín, Eje Cafetero- mientras que otra pasó a manos de los grupos armados al margen de la ley (guerrillas y autodefensas ilegales). Estos últimos convirtieron los ingresos del narcotráfico –incluyendo producción de hoja de coca y venta de cocaína- en una sus principales fuentes de financiación” ¹⁰³ En manos de los grupos armados al margen de la ley, el cultivo de coca se extendió a todo el país triplicando las áreas de

¹⁰³ Diaz, M., & Sanchez, F. (Marzo de 2004). Geografía de los cultivos ilícitos y conflicto armado en Colombia. ISSN 1657-7191 (Edición Electrónica). Recuperado el 19 de octubre de 2018, de Economía uniandes: <http://economia.uniandes.edu.co/publicaciones/D2004-18.pdf>

cultivo de 50 mil a 166 mil entre los años 1995 y 2000, pasando a ser el primer productor de coca a nivel mundial. Sin embargo gracias a las políticas de lucha contra el narcotráfico, se disminuyeron las hectáreas cultivadas a 101 hectáreas por medio de la aspersión aérea con glifosato. Esto generó que los cultivadores de coca de Caquetá y Putumayo buscaran nuevas zonas con poca presencia estatal como lo son las zonas del Pacífico colombiano para continuar con sus cultivos.

Es así como en el 2005 se encontraron más de 17 mil hectáreas de coca, en el Pacífico. Para el caso del Valle del Cauca, el municipio de Buenaventura es el que mayormente ha sido afectado por este fenómeno. En el informe que hace la UNODC¹⁰⁴ en el 2013 se puede observar como en el período del 2007 al 2013 Buenaventura ha tenido presencia de cultivos ilícitos con un mayor auge en el 2008 con más de 1600 hectáreas cultivadas. Específicamente en la cuenca del Río Anchicayá se habla de que hubo presencia de cultivos ilícitos en 2008 con una densidad de siembra de 8 hectáreas por km² siendo este río importante por su salida directa al Pacífico.¹⁰⁵

En cuanto a la presencia de cultivos ilícitos en la cuenca del Río Anchicayá encontramos que en la parte alta el cultivo de ilícitos se realiza en el área del PNNF zona a la cual se accede solo a través de camino de herradura. La población que principalmente se dedica a estos cultivos es la población foránea. Las afectaciones que estas plantaciones han traído a la comunidad están asociadas con las deforestaciones de grandes zonas de bosques para establecer los cultivos.

En la parte media de la cuenca donde se encuentra el poblado de Sabaletas afirman no tener presencia de este tipo de cultivo en su consejo más si reconocen que hubo existencia de este cultivo en otras zonas de la cuenca y manifiestan sentirse afectados por la aspersión aérea con glifosato que se realizó en el año 2013 ya que no solo mató los cultivos de pan de azúcar, ellos aseguran que las aspersiones además generaron la migración del insecto Picudo responsable de la pérdida de casi la totalidad de las palmas de chontaduro, principal sustento de las comunidades de esta zona. Al respecto Hamilton Camacho un habitante de la parte media de la cuenca expresa:

¹⁰⁴ UNODC. Oficina de las naciones Unidas contra la Droga y el delito. CULTIVOS DE COCA ESTADÍSTICAS MUNICIPALES CENSO 31 DE DICIEMBRE DE 2013 BOGOTÁ, COLOMBIA

¹⁰⁵ Ibídem

“Si porque ya entraba gente de otro lado y ya se veía químico por acá y esto y los grupos al margen de la ley que vienen a cobrar su vacuna, como eso lo vacunan ellos y el Estado coge también de quemarles eso o de fumigarles eso, de hecho ahí viene el problema del chontaduro porque como empezaron comienza el estado a fumigar esos cultivos y usted sabe que un avión desde allá arriba no discrimina suelta su chorro de líquido el no mira si le cayó a la palma de chontaduro o la de banano o le cayó a la mata de coca no, el riega su cosa y se va y afecta el cultivo de la coca pero también afecta también el de chontaduro...”¹⁰⁶

En la parte baja de la cuenca donde se ubica el consejo Mayor de Anchicayá, afirman que hubo presencia de cultivos de coca en el año 2009 y que estos eran propiedad de foráneos como lo explica Jiston Segura representante legal del consejo:

“porque realmente en su momento había más paisas que negros si, por decirlo lo que pasa es que los paisas los foráneos que decimos nosotros son lo que llegaron a sembrar esa actividad de coca porque nosotros ancestralmente no hemos sembrado, ni hemos vivido de la coca si, son proyectos que han venido de otros lados, del Putumayo, del Cauca, por temas de fumigación, de erradicación, fueron acercándose acá en las partes del Pacífico y en el caso del consejo mayor”¹⁰⁷

Fue a así como algunas personas de las comunidad vendieron sus terrenos a estos foráneos, los cuales deforestaron varias hectáreas para sembrar coca.

Estos cultivos generaron a la comunidad del Consejo Mayor de Anchicayá además de la pérdida de varias hectáreas de bosque y la contaminación de los cultivos de pan coger, la pérdida de especies animales parte de su sustento. Como lo expresa Natividad Urrutia:

“La otra cosa fue que con la cosa de que metieron la coca los paisas aquí asolaron mucho las montañas entonces más todavía corrieron los animalitos así que eso es una brega para un hombre hoy día encontrar una animal por ahí y matarlo oyó”¹⁰⁸

Sin embargo los cultivos ilícitos generan en las comunidades no solo afectaciones ambientales y económicas sino también sociales. CASTRILLÓN (2007) afirma que la implantación de cultivos de coca desplaza la producción de alimentos y los sistemas de producción tradicional, los procesos organizativos y la gobernabilidad. Además se asocia también al incremento de las acciones criminales en la zona del Pacífico. Así

¹⁰⁶ Entrevista con Hamilton Camacho Ramírez, Representante Legal Consejo Comunitario Llano bajo 201

¹⁰⁷ Entrevista con Jiston Jorgue Segura. Representante Legal Consejo Mayor de Anchicayá 2016

¹⁰⁸ Entrevista con Natividad Urrutia, líder comunitario. Consejo Comunitario el Llano Anchicayá: 2018

“Buenaventura y Tumaco se convirtieron en dos escenarios fuertes de violencia ligada a los cultivos ilícitos y prueba de esto son las múltiples masacres, asesinatos y desapariciones que se han vivido en los últimos años.”¹⁰⁹ Respecto al mismo tema DIAZ & SANCHEZ, (2004) expresan que:

De forma contundente que una de las principales causas de la expansión de la economía de la coca ha sido el conflicto armado colombiano. De acuerdo con los ejercicios, cerca del 70% de los cultivos de coca existentes en 2000 están explicados por el conflicto armado. Esto muestra que la coca, lejos de ser la “gasolina” de los grupos armados ilegales, es más bien el resultado de las necesidades de financiación que surgen *pari passu* con el escalonamiento y la expansión espacial del conflicto.”¹¹⁰

Esto lo concluyen a través un estudio que analiza la asociación espacial entre coca y conflicto armado en Colombia.

Si analizamos el contexto de la cuenca de Anchicayá encontramos que, si bien no presentaron hechos violentos en 2009, su ubicación estratégica como corredor entre el interior del país y la salida al Pacífico la convirtió en un sitio estratégico para el tráfico armas y drogas por el que se disputaban guerrillas y paramilitares, lo que generó varios episodios de violencia entre los años 1998 y 2003, dejando una huella de muerte y desolación en la cuenca.

2.6 Grupos Armados y Desplazamiento

Uno de las intervenciones más fuertes que han sufrido la población negra del Pacífico colombiano y en particular de la cuenca del Anchicayá ha sido la incursión de grupos armados al margen de ley. Esto se constata en la defensorial 017 de 2003 donde se denuncia la crisis humanitaria que se vivió en Buenaventura a causa del conflicto armado. En esta defensorial exponen que “La presencia de los actores armados en estos territorios ha ocasionado a las comunidades graves problemas: el asesinato de líderes, el involucrarse en el conflicto armado a través de amenazas y presiones para suministrar alimento, el

¹⁰⁹ Castrillón, Fernando La Coca En El Pacífico Colombiano. Contexto: Tierra y Territorios. Revista Semillas No. 30/31 Colombia septiembre 2007 Recuperado el 18 de Mayo de 2015 en <http://www.semillas.org.co/es/revista/la-coca-en-el-pacifico-colombiano>

¹¹⁰ .Díaz & Sánchez. Op. Cit

reclutamiento forzado de jóvenes, el desconocimiento de las propias formas de organización y gobierno y las órdenes de desalojo de sus territorios, entre otros.”¹¹¹ Generando desplazamiento y vulnerando los derechos colectivos al territorio, a la autonomía y la identidad étnica y cultural. Estos actores armados que durante el período de 1998 y 2003 han violentado a las comunidades negras que habitan los ríos del Pacífico son las FARC y los paramilitares. Las FARC con el frente 30 se ubican a lo largo del curso de los ríos Raposo, Mayorqui, Cajambre, Yurumanguí y Naya y hace presencia en la parte alta de varios de los ríos que nacen en la cordillera occidental. El bloque Pacífico de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) se concentra en la zona urbana y en la zona de carretera de los ríos Calima, Dagua y Anchicayá. Con este panorama podemos concluir que las comunidades negras de los ríos de Buenaventura se encontraban sitiadas por diferentes grupos violentos. Al norte bajo el control de las FARC y en las desembocaduras de los ríos bajo el control de las AUC. Como consecuencia se desató una ola de violencia no solo entre estos dos grupos ilegales sino con la III brigada del Ejército Nacional que buscaba el restablecimiento del orden público en estas zonas.

Observemos como se presentó de manera particular este fenómeno de los grupos armados en la Cuenca del Anchicayá. En la parte alta de la cuenca donde se ubican los Consejos de El Cauchal y el Danubio en el año 2002 se presentaron enfrentamientos entre grupos al margen de la ley y las fuerzas militares y aunque no hubo muertos, se generó temor y desplazamiento en la mayoría de esta población, de los cuales fueron pocos los que regresaron. Frente a este hecho algunos de los pobladores del consejo relatan:

“ese día me fui con mi suegra cuando llegué allá ahí tenían el retén entonces me bajé y los saludé... cuando llegué yo allá a esa hacienda así estaban los dos grupos el ELN y estaban las FARC y ahí me puse a conversar con ellos y me dijo como está por allá qué te dijo el ejército, y yo le dije que me van a decir nada, tienen tres días para desocupar y entonces le dije y que hacemos los ancianos los niños y me dijo nosotros vivos o muertos llegamos a allá... y me vine cuando iba pasando por el retén cuando ahí mismo el ejército que le dijeron allá, ... hagamos una reunión para que ustedes también se pongan pilas para que nos informen, le dije no señor el baile son ustedes nosotros no tenemos porque a señalar a ninguno. Bueno pasaron los tres días y bueno ya la gente cuando un día, bueno cuando al mes, no llegó al mes cuando a las 5 de la mañana el tropel.”¹¹²

¹¹¹ Defensoría del pueblo. RESOLUCIÓN DEFENSORIAL REGIONAL No. 017 sobre la situación de derechos humanos de la población desplazada en el municipio de Buenaventura Bogotá D.C., septiembre de 2003

¹¹² Entrevista con Braulio, Luis Carlos, Feliz Eleuterio, Luis Enrique y Alexis. Mayores de la comunidad. El Danubio. 2016

“Pues cuando hubo esas cosas de los paras que salimos a volar todos, yo me desplacé hasta lo último yo dije yo no he matado a nadie no voy a correr más entonces ya me quede.... Todos casi la mayoría, unos no volvieron otros todos los que estamos aquí volvimos porque qué va hacer uno en una ciudad sin plata, sin trabajo, sin casa, eso fue en el 2002.”¹¹³

A diferencia de la parte alta de la cuenca, la presencia de grupos armados al margen de la ley en la parte media y baja, ha representado uno de los mayores impactos en las poblaciones debido a que generó desapariciones, muertes y desplazamiento. Para el caso de esta parte de la cuenca las incursiones fueron reiteradas y bajo la responsabilidad de las AUC. La primera incursión violenta fue en 1995, con cinco personas asesinadas; la segunda en el año 2000 la que más recuerdan en las comunidades, con 10 personas muertas y un desaparecido, las AUC hicieron un recorrido desde la parte alta de la carretera pasando por los poblados Bellavista, Agua Clara, San Marcos, Sabaletas dejando una estela de terror, sacaron a las personas de sus casas y las asesinaron y quemaron sus viviendas, las acusaban de ser colaboradores de la guerrilla. Uno de los habitantes de la comunidad relata: “yo me fui de aquí, mataron un tío aquí al frente, que fue en el 2000 se metieron los paramilitares, mataron a mi tío aquí, él era promotor de salud, pues como era promotor de salud le tocaba atender al que llegara, entonces pues llegaban personas del otro grupo herido entonces le tocaba al atenderlo y por eso lo asesinaron y la familia mía le tocó salirse de acá eso fue en el 2000”¹¹⁴. Una última incursión se presentó en el 2003 con un saldo de seis personas asesinadas.

En la parte baja de la cuenca donde se ubica el Consejo mayor de Anchicayá se presentó un primer episodio de violencia en el año 1998 con la desaparición y posterior asesinato de uno de los líderes de la comunidad de la vereda de San José por parte de la fuerza pública generando desplazamiento de algunos miembros de la comunidad. Este hecho fue relatado por un miembro de la comunidad:

“ellos llegaron el señor salió él tenía una tienda y el señor lo desaparecieron y hubo que buscar el señor y a los días apareció el señor estaba en el agua, y averiguando así la gente se dio cuenta que era el ejército que lo había asesinado a raíz de eso se desplazó un personal huyendo de esos tema porque en esos momentos recién estaba agudizando la guerrilla por

¹¹³ Entrevista con Victoria Montaña, Cocinera. El Cauchal 2016

¹¹⁴ Camacho, Hamilton Op. Cit .

allá como en su momento, entonces supuestamente lo mataron porque dijeron que era colaborador de la guerrilla”¹¹⁵

Las comunidades de la parte baja de la cuenca también se vieron afectados por las incursión violenta de las AUC en el 2000 ocurrida en los poblados de la parte media, debido a que se corrió el rumor de que las AUC continuarían con su incursión violenta en la parte baja del río. Las poblaciones del Coco, del Llano, Santa Bárbara y San José pertenecientes al consejo mayor de Anchicayá temieron por sus vidas y terminaron por desplazarse hacia Buenaventura. La población de la vereda el Coco retornó a su comunidad pero la mayoría de las familias desplazadas de las veredas el llano, Santa Bárbara y San José no regresaron. Las consecuencias de esta incursión armada marcó a estas comunidades no solo por las pérdidas humanas sino por el gran desplazamiento de la comunidad hacia Cali y Buenaventura, que incluso trasformó los poblados, comunidades como la de San José de Anchicayá caracterizada por ser la más poblada en el río, nunca logró recuperar ni la mitad de sus habitantes, el temor caló tanto en estas poblaciones que nunca retornaron a sus hogares. Al respecto algunos habitantes de la comunidad relatan:

“Afecto mucho a la comunidad porque la mayoría de la gente acá se fueron de aquí de la comunidad, por que esta era una comunidad grande aquí había como seiscientos y pico de habitantes y ahoritica miramos y esta como en trescientos y pico cuatrocientos era como seiscientas familias”¹¹⁶

A estas problemáticas de desplazamiento se suma, la falta de atención integral del Estado lo genera una grave crisis humanitaria.

En el capítulo siguiente observaremos como se dieron los procesos organizativos en el Pacífico y específicamente en la cuenca del Anchicayá y como estos procesos han aportado a las comunidades en la lucha contra los efectos de la modernidad en sus comunidades.

¹¹⁵ Segura, Jiston. Óp Cit.

¹¹⁶ Montoya, Eivar. Op. Cit

CAPITULO III

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y ACCIONES COLECTIVAS

IMAGEN No. 22

PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA



Fuente: tomado de la página:

<https://justiciaambientalcolombia.org/2018/09/11/comunicado-publico-del-comite-central-del-paro-civico-respaldando-el-justo-reclamo-de-las-comunidades-del-rio-anchicaya/>

La historia de lucha de las comunidades negras y su resistencia no es una historia reciente, desde el mismo momento del secuestro de sus ancestros en África, ya se presentaban actos de resistencia en enfrentamientos con los esclavizadores y fugas de los centros de reclusión antes de ser llevados a América. También durante el viaje trasatlántico algunos decidieron acabar con sus vidas lanzándose por la borda en mar abierto y en América algunas familias optaban por el filicidio¹¹⁷ antes de someter a sus hijos a la esclavitud. Pero esta resistencia también fue simbólica, autores como Arocha (1999) reconocen en la permanencia de las prácticas tradicionales y artefactos de la cultura africana una forma de resistencia de carácter cultural de las poblaciones negras frente a la esclavitud. Del mismo modo, Romero (1995) expresa que desde la misma llegada a la selva del Pacífico los esclavizados lograron establecer unas formas particulares de relación, “acudieron a creaciones sociales de organización que pasaban por la comunicación y la cohesión interna del grupo, por identidades como el parentesco y relaciones fraternales que daban lugar a la construcción de sociedades negras dentro del mismo sistema esclavista”¹¹⁸. Estas relaciones representan también una forma de resistencia a la esclavización.

Además, la rebeldía, el cimarronaje, la conformación de palenques, la auto manumisión, entre otros, fueron también formas de resistencia de los esclavizados contra el yugo español, que le permitieron sobrevivir con su parentelas a las condiciones de vida en América. Esta lucha y resistencia de los grupos negros hace parte de su legado ancestral y ha persistido en las comunidades negras hasta nuestros días.

En este capítulo abordaré las acciones colectivas realizadas por las comunidades negras de la cuenca de Anchicayá para resistir a los embates de la modernidad representada en una carretera abandonada, dos hidroeléctricas, cultivos de uso ilícito, minería ilegal, extracción forestal descontrolada y grupos armados al margen de la ley, y para abordar estas luchas de resistencia nos remontaremos a las orígenes de los procesos organizativos de estas comunidades.

¹¹⁷ Delito que consiste en atentar contra la vida de un hijo o hija.

¹¹⁸ ROMERO, M. D. (1995) Op. Cit. P. 115.

3.1 Procesos organizativos de la población negra en Colombia

Para tratar los procesos organizativos de la de la población negra en Colombia, debemos iniciar por las reivindicaciones que daban algunos revolucionarios negros desde principios del siglo XIX a través de sabotajes, levantamientos en armas y protestas para defender sus derechos sociales y territoriales, que estaban siendo vulnerados por la persistencia del racismo estructural y los desplazamientos generados por las guerras de independencias y posteriormente por las guerras civiles. Uno de estos revolucionarios fue el almirante negro José Prudencio Padilla López quien bajo la promesa de obtener su libertad, luchó en las filas de Simón Bolívar durante las batallas de independencia, venciendo al ejército español en Cartagena 1821. Sin embargo al ver incumplidas las promesas de libertad de Bolívar, participa de la sublevación de militares negros contra Bolívar por lo cual es apresado y fusilado en el año de 1828.

Otro personaje que ha dejado un legado de resistencia para el proceso organizativo de las comunidades negras ha sido José Cinácio Mina, coronel negro de La Guerra de los Mil Días, quien alzado en armas organizó y defendió junto a cien hombres a los terrajeros y campesinos negros del norte del Cauca contra la arremetida miliar de liberales y conservadores que peleaban por el control territorial. José Cinécio Mina murió envenenado por un terrateniente de la región.

Posteriormente entre los años 20 y 70 del siglo XX se inician las luchas desde una posición intelectual y política, algunos personajes negros lograron acceder a la educación superior y acceder a cargos político bajo la línea del partido Liberal alcanzando algunos logros en cuanto a la tan anhelada igualdad racial y realizando denuncias; entre estos se destaca Diego Luis Córdoba, primer abogado chocoano, quien trabajó por la defensa de los derechos humanos de las clases obreras y campesinas y especialmente de las comunidades negra, como senador luchó hasta lograr una reforma de la Constitución Nacional para crear el Departamento del Chocó y lograr la independencia política frente el colonialismo antioqueño en 1947.¹¹⁹

¹¹⁹ Antes de esta fecha, el Chocó era una Intendencia creada por medio del decreto 1347 de 1906, que separó la provincia del Chocó del Departamento del Cauca.

También se destaca en este período, una manifestación llamada El Día Negro en el que estudiantes universitarios, oriundos del norte del Cauca y de la costa Atlántica, realizaron una jornada de carácter étnico-racial, consistente en varias actividades culturales y de discusión en torno a la identidad negra, “Los integrantes de este grupo de manifestantes eran Natanael Díaz, Manuel Zapata Olivella, Delia Zapata, Marino Viveros, Adolfo Mina Balanta, Elías Martán Góngora y otros estudiantes. En consecuencia, esta situación marca el inicio de la puesta en el escenario público de la capital de la República del tema del racismo, no solamente en Estados Unidos, sino también –y sobre todo– en Colombia.”¹²⁰, esta manifestación realizada en 1943, fue señalada por la prensa y por el partido liberal como fuera de contexto por realizarse en Bogotá y no en una zona con mayor población negra, además fue descalificada al cuestionar las acusaciones de discriminación racial, aludiendo a la inexistencia de racismo en Colombia. De este ejercicio surgió el Club Negro¹²¹ y a su vez estos crearon el “Centro de Estudios Afrocolombianos”, que tenía como función realizar estudios etnológicos, históricos, lingüísticos e investigar sobre la influencia de la cultura negra en Colombia. Ninguna de las dos iniciativas perduró en el tiempo, sin embargo Centro de Estudios Afrocolombianos representa una iniciativa sobre los estudios del legado de la población negra en Colombia.

Fuera del entorno capitalino se encuentran también en este período, las reivindicaciones políticas hechas por varios líderes norte caucanos y guapiños que, con la posibilidad de haber accedido a la educación superior y habiendo alcanzado cargos políticos como congresista y senadores, orientaron sus esfuerzos hacia la defensa de la educación y de la propiedad de las tierras campesinas. Estos personajes norte-caucanos fueron Natanael Díaz parlamentario; Arquímedes Viveros, diputado en el Cauca y también Representante a La Cámara y Marino Viveros, congresista. También se destacan de Guapi Sofonías Yacub, Congresista, magistrado e intendente y Celso Rodríguez, senador.

¹²⁰ Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia / Maguemati Wabgou, Jaime Arocha Rodríguez, Aiden José Salgado Cassiani, Juan Alberto Carabalí Ospina – Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS), 2012

¹²¹ Organización que propendía por mejorar el acceso de la población negra a los espacios de representación democrática.

Para la década de los 70s influenciados por las luchas revolucionarias de personajes como Martin Luther King y las Panteras Negras en Estados Unidos y contra el apartheid en África, se inicia en Colombia un proceso de lucha filosófica a través de la conformación de diferentes espacios de reflexión acerca de la identidad, la discriminación racial y la exigencia de los derechos de la población afro. En esta década, se desarrollaron diversos congresos y encuentros en ciudades como Cali, Medellín y Cartagena. Entre los que se destacan El Primer Encuentro Nacional de la Población Negra Colombiana, por ser la primera vez que la población negra del país se reunía en un mismo espacio para hacer debates de carácter étnico, este se llevó a cabo en la ciudad de Cali, en el año 1975. Otro de los congresos a destacar es el Congreso de Negritudes, desarrollado en Medellín en 1977, en el cual surge la iniciativa de lanzar un candidato negro a la presidencia, y este era el Dr. Juan Zapata Olivella, hermano de los folclorólogos Manuel y Delia Zapata Olivella, con una organización del partido Liberal llamada Movimiento de Negritudes y Mestizaje de Colombia, sin embargo, no prospero, porque su candidato retiro de su candidatura, al respecto Juan de Dios Mosquera¹²² aclara:

Este movimiento lanza un candidato a la presidencia de la República, fue el hermano del Manuel Zapata Olivella, Juan Zapata Olivella. Este candidato posteriormente renuncia a la candidatura y le entrega los votos al entonces candidato liberal Carlos Lleras Restrepo, es aquí donde realmente muere ese proyecto político llamado el Movimiento de las Negritudes. La gente se siente traicionada. (Entrevista citada en: Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palanquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia. (2012)

Otros congresos desarrollados fueron: Tercer Encuentro regional y Primero del Litoral Pacífico, en Tumaco-Nariño en el año 1975, Segundo Encuentro nacional de la población negra colombiana, en Quibdó en el año 1976, Tercer encuentro Nacional de la Población negra colombiana, en Cartagena en el año 1977 y Primer Congreso de la Cultura Negra de las Américas, en Cali en el año 1977.

Tantos fueron los aportes de estos movimientos sociales para el proceso organizativo afro, que muchas de las exigencias de que se hicieron a través de los congresos fueron las bases

¹²² Representante legal del movimiento afrocolombiano CIMARRON.

para elaboración de la actual ley 70 de 1993. Muchas de las otras exigencias orientarían la lucha de las poblaciones negras hasta la actualidad. También de estos congresos surgieron organizaciones como el Movimiento de la Negritud, representado por Amir Smith Córdoba, sociólogo y periodista Chocoano, quien editó un periódico llamado Presencia Negra¹²³ en la ciudad de Bogotá para resaltar exclusivamente el tema de las poblaciones negras en la década de los 80's.

Surgió también en este período, **El Movimiento Nacional por los Derechos Humanos Cimarrón**, liderado por Juan de Dios Mosquera¹²⁴. Este movimiento se conformó por dos grupos de estudios distintos que luego confluyeron en uno, estos eran: el grupo de estudio Soweto, creado en Pereira en 1976, con estudiantes de la Universidad Tecnológica, oriundos de Chocó y Buenaventura, y el grupo de estudio Negritudes del Atlántico, integrado por estudiantes de la Universidad del Atlántico y de la Universidad de Cartagena; fue creado en 1983.

El Movimiento Nacional por los Derechos Humanos Cimarrón, fundado en Buenaventura, el 15 de Diciembre de 1982, ha continuado adelantando procesos de promoción y desarrollo de la organización comunitaria y por la defensa de las comunidades negras hasta la actualidad.

En el ámbito rural en la zona del litoral pacífico especialmente en Buenaventura y el Departamento del Chocó, en la década del 70, se gestó un movimiento campesino, con el acompañamiento de la Iglesia Católica, mediante el proceso de organización de “comunidades eclesiales de base”, y bajo la influencia de la teología de la liberación y de movimientos indígenas del Chocó. El principal representante de la iglesia católica en Buenaventura en ese proceso fue Monseñor Gerardo Valencia Canó¹²⁵, quien promovió un pensamiento libertario, basándose en ideas que estaban vigentes en América latina para esa fecha, como fue la Teología de la Liberación. Monseñor Valencia Cano, motivo a la

¹²³ En este periódico se destacaban los personajes negros que habían alcanzado altos cargos en la sociedad.

¹²⁴ Licenciado en ciencias sociales y Magister en Sociología, dirigente del proceso organizativo étnico afrocolombiano, oriundo de Santa Cecilia Risaralda. Fundador del Círculo de Estudios Afrocolombianos SOWETO (Pereira 1976) y del Movimiento Nacional por los Derechos de las Comunidades Afrocolombianas CIMARRON (Buenaventura 1982)

¹²⁵ Gerardo Valencia Cano fue un obispo antioqueño que, dedicó su trabajo a la defensa de los derechos de las comunidades negras de Buenaventura. Este veía en la educación el único medio para sobrellevar las condiciones de vida de las poblaciones negras, motivo por el cual fundó varias escuelas, colegios y parroquias en los barrios más pobres de Buenaventura. Murió en accidente aéreo en 1972

población negra rural con homilías revolucionarias, a superar las condiciones de pobreza a las que habían sido sometidos históricamente, además fundó la pastoral afrocolombiana¹²⁶ y el Instituto Matías Malumba para fomentar la formación en saberes que cubrieran las necesidades en las comunidades para promover su autosuficiencia.

La década de los 80's se destacó por ser un período de grandes levantamientos civiles en el Pacífico, específicamente en el departamento del Chocó y en la ciudad de Tumaco, donde se realizaron paros cívicos en los años 87 y el 88 respectivamente; en estos paros se reclamaba principalmente el derecho a los servicios públicos. Este contraste entre las movilizaciones civiles en las zonas urbanas, y las inconformidades frente a las acciones de las multinacionales en las zonas rurales, propició el inicio de los procesos organizativos de las poblaciones en el Pacífico, con el propósito de defender derechos territoriales y culturales, acompañados por la Pastoral Afrocolombiana y el movimiento CIMARRÓN.

Para el caso del Chocó, los movimientos campesinos con carácter étnico-territorial; orientaban sus luchas hacia el reconocimiento como grupo étnico y el derecho a la propiedad sobre sus tierras ancestrales. Tomando como referente las luchas de la organización indígena OREWA y la Diócesis de Quibdó, surgieron organizaciones como: la Asociación Campesina Integral del Atrato (la ACIA), La Organización Campesina del Bajo Atrato (OCABA), la Asociación Campesina del Municipio de Riosucio (ACAMURI), la Asociación Campesina del Baudó (ACABA).

Simultáneamente, en Buenaventura, aparecen organizaciones étnico territoriales como: Comité de Defensa de los intereses del río Cajambre, CODINCA; Asociación Popular de Negros Unidos del río Yurumanguí, APONURY; Organización por la Defensa de los intereses de las comunidades Negras del río Naya, ODEINCAN; Comité Campesino de río Raposo; Comité Pro-defensa del río Anchicayá; Comité Campesino de Papayal- El Progreso.

¹²⁶ La Pastoral afrocolombiana es una entidad que apoya los procesos de fortalecimiento de la identidad y el proceso organizativo de la gente negra, a través del trabajo pastoral.

Estas organizaciones étnico-territoriales conformaron la base de las comisiones consultivas departamentales que hicieron parte de la comisión especial del que trata el artículo transitorio 55, para la creación de una ley que reconozca la propiedad colectiva de las comunidades negras. Hoy ley 70 de 1993.

3.1.1 Ley 70 de 1993

A principios de la década del 90's, algunos jóvenes universitarios inician el movimiento de la séptima papeleta, que motivo a la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente para transformar la constitución que regía en el país desde el año 1886.

Esta propuesta consistió en la inclusión de una séptima papeleta en las elecciones del 17 de marzo de 1990 en Colombia donde se elegían Senado, Cámara de Representantes, Asamblea Departamental, Juntas Administradoras Locales (JAL), Concejo Municipal y Alcaldes, donde se le motivaba a la población colombiana a incluir una séptima papeles en las urnas donde afirmase estar de acuerdo con realizar una reforma constitucional a través de un asamblea constituyente, aunque esta papeleta no fue contabilizada, motivo a la realización de una segunda convocatoria oficial para la aprobación de la realización de una asamblea constituyente, la cual fue aprobada por mayoría de votos. Finalmente, este movimiento llevó a formalizar la convocaría para la reforma constitucional de 1991. Pero los estudiantes universitarios no eran los únicos que buscaban un cambio constitucional, los grupos étnicos, también, llevaban para esta época varias luchas por el reconocimiento y respeto por su diversidad cultural, por la reivindicación de derechos y por la defensa de sus territorios. Así la Asamblea Nacional Constituyente fue la coyuntura perfecta que les permitiera ser escuchados y participar de las decisiones del estado.

Para las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente, los líderes afrocolombianos iniciaron un proceso de organización en el que trascendió del debate académico a generar acciones concretas y tangibles en búsqueda de una representatividad de la población negra; por un lado los intelectuales negros seguían las corrientes ideológicas de su época, como lo afirma Gabino Hernández, quien posteriormente fue candidato a la Asamblea Nacional Constituyente por las comunidades negras:

En ese momento la lucha era teórica, no había lucha por cosas reales, nosotros nos reuníamos en círculos de estudio, nosotros leímos toda la experiencia de América, Martin Luther King, Las Panteras Negras, y estudiábamos un poco la situación de África, en ese momento recuerdo estaba Mandela preso, estaba el Movimiento Clandestino para el Consejo Nacional para la liberación africana de Mandela, entonces era una lucha teórica filosófica, y luchábamos también por el tema de la discriminación y hacíamos racismo a la inversa. (Hernández, Gavino. 2018)¹²⁷

Por otro lado los líderes negros y sus organizaciones etnicoterritoriales seguían las ideas revolucionarias de la iglesia católica y los ejemplos de las luchas indígenas por sus territorios y por el respeto a su autonomía y gobierno propio.

Así las cosas, era imperativo conseguir la representatividad de las comunidades negras en la Constituyente con un candidato de su población (de etnia negra), que fortaleciera las luchas desde lo político y lo jurídico, en esta búsqueda se presentaron divisiones entre los académicos negros y las organizaciones étnicas territoriales.

Los académicos apoyaron la lista conformada por el antropólogo de origen bonaverence Carlos Rosero y El abogado de origen palanquero, Gabino Hernández. Las organizaciones étnicas territoriales apoyaban al abogado y magíster en ciencias políticas de etnia indígena Francisco Rojas Birri, integrante de la Organización Nacional Indígena ONIC¹²⁸

Como dato anecdótico, en entrevista con Gabino Hernández, este señala que a pesar de que la población negra era más numerosa que la población indígena, y que se esperaba que posicionara a su candidato, no lograron su objetivo.

Cuando se convoca la asamblea nacional constituyente nosotros conformamos una lista y participamos el primero era Carlos Rosero y yo de segundo, entonces fuimos a las elecciones del 9 de diciembre de 1990 con una lista pero no llegamos, y en la campaña nos hicimos amigos de los indígenas, me acuerdo nosotros hicimos una reunión como en noviembre en la calle 13 e hicimos un acuerdo con los indígenas que si nosotros llegábamos los ayudábamos a ellos y si ellos llegaban nos ayudaban a nosotros pero ellos estaban seguros que nosotros éramos los que íbamos a llegar por que había más negro que indígena y sin embargo llegaron ellos, entonces nosotros hicimos eso. (Hernández, Gavino. 2018)¹²⁹

¹²⁷ Entrevista con Gavino Hernández, activista del PCN. 2018

¹²⁸ La Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC es una organización de carácter nacional que recoge las comunidades indígenas de Colombia, en ella se realiza un conceso político y se incentiva a la solidaridad con otros sectores sociales.

¹²⁹ Hernández, Gavino. Op. Cit.

Finalmente fue Rojas Birri quien resultó elegido para participar en la Asamblea Nacional Constituyente por encima de Carlos Rosero y Gabino Hernández y no un representante de etnia negra. Sin embargo sin representación de la etnia negra en la asamblea constituyente, académicos como: Mercedes Moya, Wilfrido Palacios, Carlos Rosero, Carlos Ramos y Gabino Hernández, asesoraron a los representantes indígenas Rojas Birri y Lorenzo Muelas¹³⁰ de tal modo que ellos lograsen introducir en la constituyente debates sobre los derechos e intereses de las comunidades negras.

Después de varios debates, alianzas internas y presiones de la población civil a la asamblea, es introducido un único artículo sobre comunidades negras en la que sería la nueva constitución de 1991 y este fue el artículo transitorio 55. Con relación a las presiones de la comunidad, la abogada Peralta (2005) expresa que:

La aprobación de este artículo se realizó el último día de la Asamblea y unas horas antes de que se cerrara la sesión plenaria, presionada por diferentes movilizaciones simbólicas de las comunidades. Una de las acciones más importantes fue el “telegrama negro”, el cual logró que se enviaran 250.000 telegramas a los constituyentes pidiendo la inclusión de los negros como realidad étnica dentro de la reforma constitucional. Por otra parte, varias organizaciones ocuparon por una semana la alcaldía, la catedral y la sede del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) en Quibdó; posteriormente, una delegación realizó una visita pública a la embajada de Haití y en Cali se realizó el foro “Los negros ante la Constitución”.

En este artículo transitorio se ordena la reglamentación en un tiempo límite de 2 años de “una ley que les reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley.”¹³¹, así mismo este artículo ordena la protección del arraigo ancestral de las comunidades y el respeto por su cultura:

La misma ley establecerá mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de estas comunidades, y para el fomento de su desarrollo económico y social. (Fragmento del artículo transitorio 55 de la Constitución Política de Colombia de 1991)

¹³⁰ Indígena guambiano elegido como representante de las comunidades indígenas a la constituyente de 1990, posteriormente fue senador entre los años 1994 y 1998.

¹³¹ Constitución Política de Colombia de 1991, artículo transitorio 55

A partir de este artículo aflora el empoderamiento político organizativo de las comunidades negras en Pacífico colombiano, gracias al respaldo institucional. Tal como lo afirma el Gabino Hernández (2018)¹³²:

Nosotros comenzamos a darle contenido político y reivindicaciones de hecho a la lucha afro con la asamblea nacional constituyente por que antes no había ni posibilidad de ser reconocidos.

Para la reglamentación del artículo transitorio 55 el Estado ordenó el decreto no 1332 de 1992 por el cual se crea una Comisión Especial para las Comunidades Negras la cual estuvo conformada por 6 representantes de las entidades del Estado¹³³ asociadas a los asuntos territoriales, 8 representantes de los partidos políticos¹³⁴, 2 asesores¹³⁵ y 3 representantes de cada una de las comisiones consultivas de los departamentos del Chocó, Valle, Cauca y Nariño. Estas comisiones consultivas departamentales estaban constituidas por las organizaciones étnicas territoriales, asociaciones, movimientos y comités pre-existentes en cada departamento.

Posteriormente, después de 13 meses de debates entre la comisión especial y el estado se sancionó la ley 70 el 27 de agosto de 1993, en Quibdó; con el objetivo principal de

Reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana¹³⁶

Esta ley contempla 7 capítulos. El primero como ya se ha mencionado se refiere al objeto de la misma, y delimita geográficamente el territorio de las comunidades negras que cobija dicha ley, tales como: Cuenca del Pacífico, con sus ríos y vertientes, zonas ribereñas, tierras

¹³² Hernández, Gavino. Op. Cit.

¹³³ Delegado del ministerio de gobierno, gerente general del Instituto Colombiano de Reforma Agraria INCORA, el director del departamento de planeacion nacional DNP, director del INDERENA o su representante, el director del instituto Agustín Codazzi, director del instituto de investigaciones culturales y antropológicas ICAN.

¹³⁴ Otilia Dueñas, Edgar Eulises Torres Murillo, Omar Torres Angulo, Jesús Rosero Ruano, Piedad Córdoba de Castro, Guillermo Panchano, Silvio Garcés, Luis Jaime Perea Ramos.

¹³⁵ Gustavo de Roux y Jaime Arocha

¹³⁶ Ley 70 de 1993 capítulo 1 art1

baldías, entre otras. También menciona aspectos referentes a la población como: Comunidad Negra, organización colectiva y prácticas tradicionales de producción.

Se encuentra también en la ley 70 principios como el reconocimiento y la protección de la diversidad étnica, el respeto a la integralidad y la dignidad, la participación de las comunidades negras y sus organizaciones y la protección del medio ambiente, contenidos en el Capítulo II.

En el capítulo III se reconoce el derecho a la propiedad colectiva sobre los territorios que la población negra venía ocupando ancestralmente, pero de los cuales no poseían escritura. Aquí se determina que las comunidades deberán de conformar Consejo Comunitario como forma de administración interna para recibir la propiedad sobre las tierras adjudicarles. También se determina que estas tierras adjudicables comprenden los suelos y bosques, y excluyen el subsuelo, los resguardos, los recursos naturales renovables y no renovables, los parques nacionales, las áreas urbanas y las áreas reservadas para seguridad y defensa. Además, señala como funciones del Consejo Comunitario velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales, entre otras. Este tercer capítulo se reglamenta a través del decreto 1745 de 1995, en el que “se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las "Tierras de las Comunidades Negras" y se dictan otras disposiciones”¹³⁷.

El capítulo IV de la ley 70 trata sobre la protección de los recursos naturales y del ambiente y del uso de la tierra. En este se determina la prioridad que tienen las actividades de subsistencia de las comunidades negras por encima de otras de tipo extractivo, comercial o deportivo, haciendo énfasis en el cuidado de los recursos renovables y no renovables. También aclara aspectos sobre la responsabilidad de los titulares sobre el territorio colectivo, incluyendo, en general, la protección del ambiente y los recursos naturales y en particular la regeneración de la vegetación protectora de las fuentes hídricas. También refiere el manejo que debe darse a las zonas de parques o reservas forestales en caso de constituirse en zonas de uso por parte de las comunidades negras. Este capítulo está

¹³⁷ Decreto 1745 de 1995

reglamentado por el Ministerio del Medio Ambiente (antiguamente llamado INDERENA), mientras el capítulo V está directamente relacionado con el Ministerio de Minas y Energía.

En su capítulo V la ley 70 trata sobre la adjudicación de zonas mineras de comunidades negras y la prioridad para el otorgamiento de licencias. Que consiste en la prelación (en la expedición de licencias) que tienen los habitantes del consejo comunitario para la exploración y explotación de zonas mineras; también determina que los usos mineros deben prever y controlar el deterioro ambiental. Además permite el control y veeduría de los contratos de explotación minera que se realicen en territorios de comunidades negras.

En el capítulo VI el Estado propende por la protección y desarrollo de los derechos y de la identidad negra, reconociendo el derecho de las comunidades a tener una educación propia, de carácter étnico, con currículos e instituciones que impartan los conocimientos que les permitan desenvolverse al interior de sus comunidades y a su vez en el entorno nacional, así mismo promueve el acceso de la población negra a la educación técnica y superior, por lo cual se crea el Fondo de Comunidades Negras del ICETEX con el decreto 1627 de 1996; también, promueve el conocimiento de los aportes de la cultura afro a la historia y cultura del país, por medio de la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos y la investigación de la cultura afro, a través del Instituto Colombiano de Antropología ICAN. Por otra parte, en este capítulo de la Ley 70 se sancionan los actos de discriminación racial en las instituciones del Estado, medios de comunicación masiva y en el sistema educativo, permite la participación de las comunidades en los estudios de impacto ambiental de los proyectos que se desarrollan en sus territorios y crea la Comisión Consultiva de Alto Nivel reglamentada por el decreto 1371 de 1994 para hacer seguimiento a los dispuesto en la ley 70.

El capítulo VII de la Ley 70 se enfoca en la planeación y fomento del desarrollo económico y social a través de la apertura de espacios de representación de las comunidades negras en el Consejo Nacional De Planeación y en las Corporaciones Autónomas Regionales, así mismo se crea una comisión de estudios, a través del decreto 2253 de 1998 para la elaboración del plan de desarrollo para las comunidades negras, a su vez se adecuarán los programas de crédito condiciones particulares socioeconómicas y a las comunidades negras.

En las disposiciones finales de la ley 70, contenidas en el capítulo VIII, se ordena la creación de la Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, además se establece que el gobierno apropiara los recursos necesarios para la aplicación de la ley 70, para la puesta en marcha de la Universidad del Pacífico y para la construcción de varias vías departamentales. En este capítulo, también se establece en su artículo 66 la circunscripción especial de 2 miembros de las comunidades negras del país en la Cámara de Representantes.

Hasta la fecha no se han logrado reglamentar todos los artículos de esta ley, faltan reglamentar artículos del Capítulo IV, que tiene que ver con medio ambiente, del Capítulo V, concerniente a minería y zonas mineas especiales, del Capítulo VI, que trata de la educación propia para poder garantizar una educación con calidad y pertinencia y del Capítulo VII, que tiene que ver con el plan de desarrollo económico propio. A pesar de que la ley 70 ha sido parcialmente reglamentada, su aprobación marcó un punto de partida de las acciones de hecho, para la reivindicación de los derechos de la población afrocolombiana. Con el establecimiento de la ley 70 las comunidades negras recibieron una herramienta para la autodeterminación y apropiación ambiental, étnica, jurídica y política de sus territorios en reconocimiento de la diversidad étnico cultural colombiana.

3.1.1.1 Mecanismos, instrumentos y herramientas de la ley 70.

En términos generales, podría decirse que la reglamentación de la ley 70 ha aportado aspectos decisivos para el fortalecimiento, empoderamiento y apropiación de las comunidades negras y de sus territorios ancestrales. Por este motivo es importante dar cuenta de los mecanismos legales que rodean los procesos organizativos de las comunidades, pues estos son la base a través de la cual estas exigen al Estado sus derechos adquiridos.

Estos mecanismos de reivindicación de derechos se establecen a través del decreto no. 1745 de 1995, este decreto es de vital importancia para las comunidades negras, pues a través de este se reconoce el sistema de autogobierno por medio de los consejos comunitarios, se garantiza el territorio a través de la figura de titulación colectiva, y se garantiza la

gobernanza a través de la regulación de las políticas que intervienen en el territorio por medio de la asamblea.

- El Consejo Comunitario: es la máxima autoridad de administración interna dentro de las tierras de las comunidades negras y está conformada por la junta del Consejo Comunitario y la asamblea general.

- Junta Directiva: es la autoridad de dirección, coordinación, y administración interna de la comunidad que ha conformado un consejo comunitario para cumplir con lo establecido por la ley 70 y demás decretos reglamentarios, sus integrantes son miembros del consejo comunitario elegidos y reconocidos por esta. Sus funciones son: elaborar solicitud de titulación, presentar las propuestas de delimitación del territorio que se será solicitado en titulación colectiva, velar por las conservación de la propiedad colectiva, presentar planes de desarrollo para su comunidad autorizados por la asamblea general del consejo comunitario, crear y conservar el archivo de la comunidad, administrar el uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, presentar, ejecutar y hacer seguimiento de los proyectos y programas con entidades públicas y privadas para el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad, establecer los mecanismos de mediación de conflictos propios de la tradición cultural de comunidad, citar a reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general del consejo comunitarios, determinar mecanismos de coordinación con las autoridades, con las demás comunidades y grupos existentes, darse su propio reglamento y establecer las funciones de sus miembros, entre otras funciones.

- Asamblea General: Es la máxima autoridad del Consejo Comunitario, está conformada por todos los pobladores que estén registrados en el censo interno de cada consejo. Su funciones son: elegir a los miembros de la Junta del Consejo Comunitario, reglamentar el uso y traspaso del usufructo de tierras, aprobar o improbar los planes de desarrollo económico, social y cultural, aprobar la delimitación de las tierras de las comunidades negras que serán solicitadas en propiedad colectiva, proponer mecanismos de resolución de conflictos de acuerdo con las costumbres tradicionales, velar por el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales de acuerdo a la ley ambiental y las prácticas tradicionales de producción, elegir al representante legal, y darse su propio reglamento interno, entre otras funciones.

- Representante Legal: Es la persona jurídica o vocero de las comunidades ante las instituciones del Estado, cuyas funciones son: presentar ante los organismos correspondientes todos los documentos, solicitudes y contratos avalados por las asamblea del consejo comunitario, celebrar convenios y contratos y administrar los beneficios derivados de estos con la respectiva autorización del consejo comunitario.

- Titulación Colectiva: se refiere a los territorios ancestrales adjudicados a las comunidades en propiedad colectiva, este territorio es inalienable, imprescriptibles e inembargable. El uso de estos territorios se hace teniendo en cuenta la fragilidad ecológica de la cuenca del Pacífico; el mantenimiento del equilibrio del ecosistema y el cuidado de las especies protegidas.

A través de estos mecanismos fundamentales (los consejos comunitarios con su junta directiva, la titulación colectiva y la asamblea) se construyen los instrumentos de gobierno, tales como:

El plan de manejo y administración de los recursos naturales, que permite contabilizar las especies y saber cuáles están protegidas y cuales en vía de extinción, cuales son nativas, que usos y aprovechamiento se da a la flora y fauna, y regula la extracción de los mismos.

El reglamento interno del Consejo Comunitario, que regula el accionar de sus integrantes, previendo acciones que individuales que atenten contra el bien comunitario.

Y por último los planes de etnodesarrollo (también llamados plan de vida o plan de buen vivir) en los que las comunidades plasman su visión de desarrollo y su cosmovisión.

Además de los derechos reconocidos en la ley 70 de 1993, las comunidades negras cuentan con un derecho que les permite protegerse frente a la intervención de foráneos y esa es la consulta previa. Esta es entendida como un derecho a la participación en las decisiones sobre todos los asuntos que les concierne a las comunidades negras. Entre los casos en que las comunidades negras tienen derecho a ser consultadas según convenio 169 de la OIT están: medidas legislativas, recursos naturales, enajenación de tierras y programas de formación profesional. Esta herramienta ha permitido a las comunidades tener conocimiento sobre los planes de desarrollo a ejecutarse en sus territorios, discutir sus impactos, hacer acuerdos. Entre los proyectos que han aplicado consulta previa en la cuenca se encuentra el Oleoducto del Pacífico y el plan de manejo ambiental de la hidroeléctrica del bajo Anchicayá entre otros.

A partir de este instrumento de consulta previa las comunidades étnicas tienen una participación real en los procesos de evaluación del impacto ambiental, social y cultural que puedan ser consecuencias de los proyectos de desarrollo del Estado, sin embargo esta participación no constituye veto, es decir, no frenarían los proyectos, pero por lo menos implica una adecuación del mismo de tal modo que minimice sus impactos.

De la mano de estos instrumentos, las comunidades negras han logrado gran visibilidad y participación por parte del Estado, pues este las ha reconocido como parte de la nación, ha reconocido sus derechos y las ha dotado de autonomía para el ejercicio de sus prácticas tradicionales.

3.1.1.2 Circunscripciones especiales y espacios de participación política de la población negra en Colombia

Con el proceso de reglamentación de la ley 70, nacen también espacios para la representación de las comunidades negras en diferentes instituciones del Estado como son la Cámara, la consultiva de alto nivel y la junta directiva de la CVC.

La Circunscripción especial para comunidades negras busca garantizar la participación de la comunidad negra en las decisiones políticas del país a través de la asignación de 2 curules para dicha población en la cámara de representantes. Este espacio se reglamentó inicialmente con la resolución 71 de 1993 a partir del artículo 66 de la Ley 70 de 1993, sin embargo después del 2 años de aplicación el artículo fue declarada inexecutable por que “no había cumplido con los requisitos procedimentales que exige la aprobación de una ley electoral”¹³⁸ posteriormente con la LEY 649 DE 2001 se retomaron las 2 curules especiales para comunidades negras, sin embargo los requisitos que se exigen para participar de dicha representación (pertenecer a las comunidades negras y ser avalado por una organización afrocolombiana), permiten el fácil acceso a personas que necesariamente no poseen antecedentes de liderazgo con estas comunidades, como lo expresa PERALTA (2005):

¹³⁸ Peralta González, L. (2005). Curules especiales para comunidades negras: ¿realidad o ilusión?. Revista Estudios Socio-Jurídicos, 7 (2), 147-172.

En este contexto, las facilidades de participación electoral, per se, dejan de ser una garantía de que la marginalización histórica que han sufrido las comunidades negras del país sea superada; por el contrario, la flexibilidad normativa puede traer consecuencias aún más perversas para el proceso organizativo afro. La elección de María Isabel Urrutia y Wellington Ortiz refuerza el estereotipo de que para ser un actor político étnico es suficiente con ser un deportista reconocido, lo cual dificulta que las identidades afrocolombianas sean percibidas de manera positiva en ámbitos distintos de los del deporte y la música.

Aunque la flexibilidad de la participación electoral es una realidad, también hay otra dificultad y es el proceso de elección de estos candidatos, debido a que las votaciones en las listas de circunscripción especial son abiertas, de tal modo que quienes eligen a los candidatos no necesariamente corresponde a los dolientes de las problemáticas de las poblaciones negras.

La participación de las comunidades negras en los consejos directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales responde a lo dispuesto en la ley 70 en su artículo 56 y se reglamenta con el decreto 1523 de 2003, en él se especifica el procedimiento para la elección del representante de las comunidades negras y el período de representación que será de 3 años. Este espacio permite a las comunidades negras a través de su representante participar de las decisiones que se tomen en relación a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente que afecten sus territorios colectivos.

La Comisión Consultiva de Alto Nivel para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanquera, fue dispuesta en el artículo 45 de la ley 70; actualmente está reglamentada con el Decreto 3770 de 2008 e inscrita al Ministerio del Interior. Tiene el propósito de generar un espacio de interlocución del Estado con las comunidades, además de hacer las veces de veedor del cumplimiento de lo dispuesto en la ley 70. En ella debe de haber participación de delegados del Estado además de los diferentes representantes de las comunidades negras de todo el país.

Estas representaciones han sido controvertidas por que se ha presentado perpetuidad de algunas funcionarios en el cargo, además han realizado acciones clientelistas al utilizar la comisión como instrumento para justificar la realización de la consulta previa e informada a las comunidades negras frente a la aprobación de algunos proyectos de desarrollo.

3.2 Proceso Organizativo en la Cuenca del Río Anchicayá a Partir de la Ley 70

En el presente apartado se abordarán las incidencias del proceso organizativo en la cuenca del río Anchicayá desde la reglamentación de la ley 70 hasta la actualidad.

Vale la pena destacar, que la primera organización de carácter político que se creó en la cuenca del Río Anchicayá, previa a la ley 70, fue el Comité-pro defensa del Río Anchicayá que posterior a la ley 70 de 1993 se cambió el nombre a ONUIRA (Organización de Negros Unidos por la Defensa del Río Anchicayá), ésta fue creada a finales de la década del 80. Esta organización, junto con otras 6 organizaciones de otros ríos de Buenaventura, hizo parte de las comisiones consultivas del departamento del Valle del Cauca, comisiones que direccionaron las propuestas de las comunidades ribereñas a la Comisión Especial encargada de la formulación de la ley 70. La organización ONUIRA aún persiste y funge como una organización paralela al consejo Mayor pero independiente del estado.

A partir de la creación de la ley 70 de 1993, que reconoce el derecho a la propiedad colectiva y a la protección de la identidad cultural de las comunidades negras de Colombia, que habitan los ríos de la Cuenca del Pacífico, se empezó a desarrollar un proceso organizativo de carácter oficial y de mayor reconocimiento en las cuencas del Pacífico, entre ellas la Cuenca del Anchicayá.

3.2.1 Organizaciones que hacen presencia en la Cuenca del Anchicayá

Para comprender el proceso organizativo de las comunidades negras de la cuenca del Anchicayá, es importante dar cuenta de las organizaciones o entidades que direccionaron

dicho proceso, estas son tres: El PCN (Proceso de Comunidades Negras), FECOVA (federación de consejos comunitarios del valle), y los que se hacen llamar Consejos Independientes.

El Proceso de Comunidades Negras (PCN), fue creado en el marco de la constituyente de 1990 con el propósito de agrupar a las organizaciones afro a nivel nacional. Así, En la ciudad de Puerto Tejada, en una reunión en el marco de la elaboración de la que sería la ley 70, surge la propuesta, entre varias organizaciones, de crear una entidad que no tuviese carácter estatal, que fuera independiente y crítica frente a los partidos políticos vigentes, y que apoyara los procesos de aplicación de la ley 70, esta organización fue llamada Proceso de Comunidades Negras (PCN), este se dio su propia organización interna y se rige por principios como la reafirmación de la identidad cultural, la protección del territorio, la autonomía, la defensa de un desarrollo acorde con la cosmovisión de las comunidades, la reivindicación de derechos y la reparación histórica.

El PCN cuenta con una organización interna por palenques que agrupa a los consejos que acompaña por regiones así: El palenque Kusuto, El palenque Alto Cauca, palenque Tumaco, palenque El Kongal, (esta es una instancia regional del PCN que recoge a algunos de los consejos de la Cuenca de Anchicayá). PCN Medellín, Bogotá y Magdalena medio.

Desde estos palenques el PCN ha acompañado el proceso de conformación de varios consejos comunitarios a través de procesos de capacitación de la comunidad sobre sus derechos territoriales y culturales.

El PCN ha sido uno de los movimientos con más trayectoria en la lucha por los derechos de las comunidades negras, su área de mayor influencia ha sido el Valle Y Chocó y sus acciones van, desde la participación en la construcción de la ley 70 de 1993, al asesoramiento y acompañamiento a las comunidades en campo. El PCN, desde la instancia palenque Kongal, ha acompañado a los consejos de la Cuenca del Anchicayá en la defensa de sus derechos étnicos, culturales y territoriales. Por ejemplo frente a la problemática de los cultivos ilícitos brindó acompañamiento a los líderes locales, en las negociaciones para la retirada del territorio de los cultivadores de coca. Igualmente, los ha acompañado en los procesos de denuncia frente a la violación de sus derechos ante las entidades pertinentes, ha organizado y convocado a movilizaciones para denunciar las acciones de los grupos

armados al margen de la ley en estos territorios. Además del desarrollo permanente de actividades de formación en pro del fortalecimiento de la identidad étnica y cultural, de la gobernabilidad de los territorios, y de búsqueda de alternativas de desarrollo acorde a los valores y prácticas culturales de los habitantes ancestrales de la zona.

Otra de las organizaciones que ha acompañado a las comunidades rurales en los procesos de organización ha sido FECOVA. Esta organización fue fundada por la profesora ROSA SOLÍS, quien durante varios años ha sido representante de las comunidades negras en la Consultiva de alto Nivel por el Valle del Cauca. A esta organización se adhieren algunos consejos comunitarios veredales de la parte baja de la Cuenca del Río Anchicayá como Humanes-Río y Bracito-amazonas; cuenta con la simpatía de algunos consejos de la parte media (de carretera) y alta de la cuenca. Su accionar ha estado principalmente asociado al asesoramiento de algunas comunidades del distrito de Buenaventura y del departamento del Cauca para la conformación de los consejos comunitarios, sin embargo estos procesos han sido criticados por otras organizaciones de comunidades negras como el PCN, debido a que esta asesoría, aunque se rige por la ley 70, no corresponden a los principios y el espíritu de la ley, pues ha generado procesos de desarticulación de poblaciones de una misma cuenca, al promover la conformación de pequeños consejos veredales, además sus asesorías en relación a la aprobación o desaprobación de proyectos y contratos a desarrollarse en los territorios colectivos, ha sido puesta en entre dicho en varias ocasiones por exigir prebendas para sí o para los miembros de la Junta Directiva. Esta manipulación de influencias ha generado el descontento de la comunidad, la falta de participación, la apatía, la incertidumbre ante los procesos del Estado y la falta de credibilidad hacia el Consejo Comunitario.

En relación a este caso el período la Silla Vacía en su edición digital del 29 de marzo de 2012 comenta:

“Según dijeron a La Silla líderes de varios consejos comunitarios del Valle del Cauca (el departamento que Solís representa) ella está ahora más preocupada por conseguir un beneficio personal por cada consulta que debe hacer, que por realmente discutir los impactos de los proyectos de ley o megaproyectos que afectan a las comunidades. Por esto, desde principios del 2011, el PCN, organización que agrupa a varios consejos comunitarios del Pacífico, decidió enfrentar su poder. "Somos conscientes de los obstáculos los desafíos que hoy enfrentan nuestras comunidades en todo el país, por eso argumentos como el de no enfrentar a Rosa Solís e Idalmi Minotta por el poder que tienen, las relaciones que mueven

y lo que consiguen no nos detendrán para adelantar todos los esfuerzos en los campos legal, político, disciplinario existentes", dice uno de sus comunicados,

En otra edición del 2018 comentan:

“Solís, como hemos contado es una polémica y poderosa líder de comunidades afro en Buenaventura, que ha demostrado ese poder de forma negativa, pues ha enredado, a punta de pedir viáticos y cargos decisorios, una gran cantidad de decisiones clave, desde la doble calzada entre el Pereto y el valle del río Cauca hasta la ley de desarrollo rural de 2012, pasando por el macroproyecto para modernizar el puerto de Buenaventura.”¹³⁹

En el periódico El espectador también comentan que:

“Su influencia en el espacio de interlocución con el Gobierno ha sido tan fuerte que algunos funcionarios públicos la consideran “el pulpo de las consultas previas” en estas comunidades étnicas. Sin embargo, el **Tribunal Administrativo de Cundinamarca** acaba de propinarle un duro revés. En un fallo de primera instancia anuló los títulos colectivos de los consejos comunitarios de Gamboa y La Caucana, en el **Valle del Cauca**, desde donde Solís ha construido un verdadero emporio político y económico”¹⁴⁰

Se puede observar en los fragmentos anteriores que, FECOVA, en cabeza de Rosa Solís, aunque es una organización visible que ejerce liderazgo en varias de las comunidades de carretera de la cuenca del Anchicayá, su participación apunta la consecución un beneficio económico y no responde a la búsqueda del bienestar general de las comunidades que asesora, distorsionando el objetivo de la ley 70 de 1993. Acciones individualistas como las de Solís, van en detrimento de los beneficios adquiridos por la ley 70 y son situaciones aisladas que no representan el ejercicio de la ley en la totalidad de consejos comunitarios del Valle del Cauca.

Los Consejos que se hacen llamar independientes pertenecían a una organización llamada Asamblea de Consejos comunitarios del Valle, que dirigía el fallecido Néstor Córdoba¹⁴¹. Al momento de su muerte, estos consejos no se afiliaron a ninguna organización, sin embargo se asocian y comprometen con aquellas acciones que los benefician

¹³⁹ Duque, Tatiana. Rosa Solís pide pista en el manejo de la plata para Buenaventura. Recuperado en: Periódico digital: La silla vacía . <https://lasillavacia.com/silla-pacifico/rosa-solis-pide-pista-en-el-manejo-de-la-plata-para-buenaventura-65999>

¹⁴⁰ Molano Alfredo. El fallo que le quitó el poder a Rosa Solís. Recuperado en: Periódico digital: el espectador. <https://www.elspectador.com/noticias/politica/el-fallo-que-le-quito-el-poder-rosa-solis-articulo-686611>

¹⁴¹ Activista bonavenaverense , defensor de los derechos de las comunidades negras, fue representante de las comunidades negras en la cvc por varios periodos.

directamente, como es el caso de la asociación que hicieron todos los consejos de la cuenca con el apoyo del PCN, para realizar la demanda de grupo hecha a la hidroeléctrica del Bajo Anchicayá. Como ampliare en el apartado siguiente.

Los consejos comunitarios independientes como Sabaletas, enfatizan en su servicio a la comunidad como su fin único y último sin ninguna afiliación o asociación política o ideológica.

“nosotros no nos casamos con nadie, nosotros ósea, siempre pensando en el bien comunitario, que de donde nos llamen si hay un beneficio para la comunidad allá estamos, nosotros estamos es por eso”¹⁴²

Además, de los estamentos en los que se asocian los consejos de la cuenca, con la ley 70 también se crearon al interior de los consejos organizaciones de base, estas organizaciones están definidas en el decreto 3770 del 2008 como “asociaciones comunitarias integradas por personas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras; que reivindican y promueven los derechos étnicos y humanos de estas comunidades”. En este mismo decreto se especifica que estas organizaciones deben estar inscritas en el registro único que llevase la dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Es importante mencionar las organizaciones base, porque es a través de estas organizaciones que direccionan muchos de los recursos del estado y de ONG internacionales para apoyar los diferentes proyectos productivos de las comunidades. Algunas de las organizaciones identificadas en la cuenca de Anchicayá son:

Árbol De Vida: es una fundación de carácter ambiental, formada en asociación con la CVC y ASOMUSA que es una organización conformada solamente por mujeres, que se dedican a la producción de huevos de gallinas de patio.

Vida Ambientalmente Sana (VAS): es una organización enfocada en la agricultura, se dedica a la producción de cultivos orgánicos, en parcelas pequeñas, teniendo en cuenta los productos nativos de la región.

COAGRITA: es la organización con mayor antigüedad en la comunidad, fue creada para el cultivo, distribución y comercializan de un producto específico, como es el bananito

¹⁴² Entrevista con Manuel Cruz Estrella, Tesorero Consejo Comunitario Sabaletas 2016

también conocido como bocadillo con almacenes de cadena como La 14. Actualmente no está funcionando por falta de recursos.

COCETUR: organización sin ánimo de lucro de carácter ambiental, que enfatiza en la conservación del medio ambiente y el buen uso de los recursos de manera sostenible y responsable. Realiza acciones de concientización entre turistas y nativos para el manejo de los residuos sólidos en los espacios de uso turístico.

Flores Del Campo: Organización conformada por mujeres cabezas de familia dedicadas a la recolección y procesamiento de frutos y vegetales nativos de la región, chontaduro, borojo y plingamosa.

Otras organizaciones de la cuenca pero de carácter formativo, ha sido La Organización de Jóvenes del Río Anchicayá (OJURA), esta se enfatiza en la formación de jóvenes con conciencia y sentido de pertenencia por su territorio, es un semillero donde se forman los futuros líderes que trabajaran por la defensa de los derechos de su comunidad.

Sumado al esfuerzo de las organizaciones locales, en la zona se cuenta con la presencia de organizaciones estatales y otras no gubernamentales que han trabajado al interior de la Cuenca en pro del bienestar de las comunidades; siendo una de las más notorias a nivel del Estado la Defensoría del Pueblo, la cual ha sido denunciante ante la opinión pública de las masacres y situaciones de desplazamientos que se presentan en la zona.

También se encuentran en la cuenca ONG's que promueven las asociaciones y capacitaciones de carácter productivo para garantizar la seguridad alimentaria en las comunidades y la permanencia de estas en sus territorios. Proyectos como la producción de alimentos con plantas de la región, la cría de animales domésticos, la tecnificación en la producción de plátano, arroz y yuca, son algunos de los proyectos implementados por las ONG's. Algunas de las que trabajan en la cuenca son: Solidaridad Internacional, CODHES, CENSA, Agua Viva.

3.2.2 Conformación de consejos comunitarios en la cuenca del Anchicayá.

El proceso de conformación de los consejos en la cuenca del Anchicayá tuvo dos vertientes, la del PCN y la de los Consejos Independientes. Para el PCN, los consejos comunitarios debían de conformarse como una unidad de toda la población de una misma

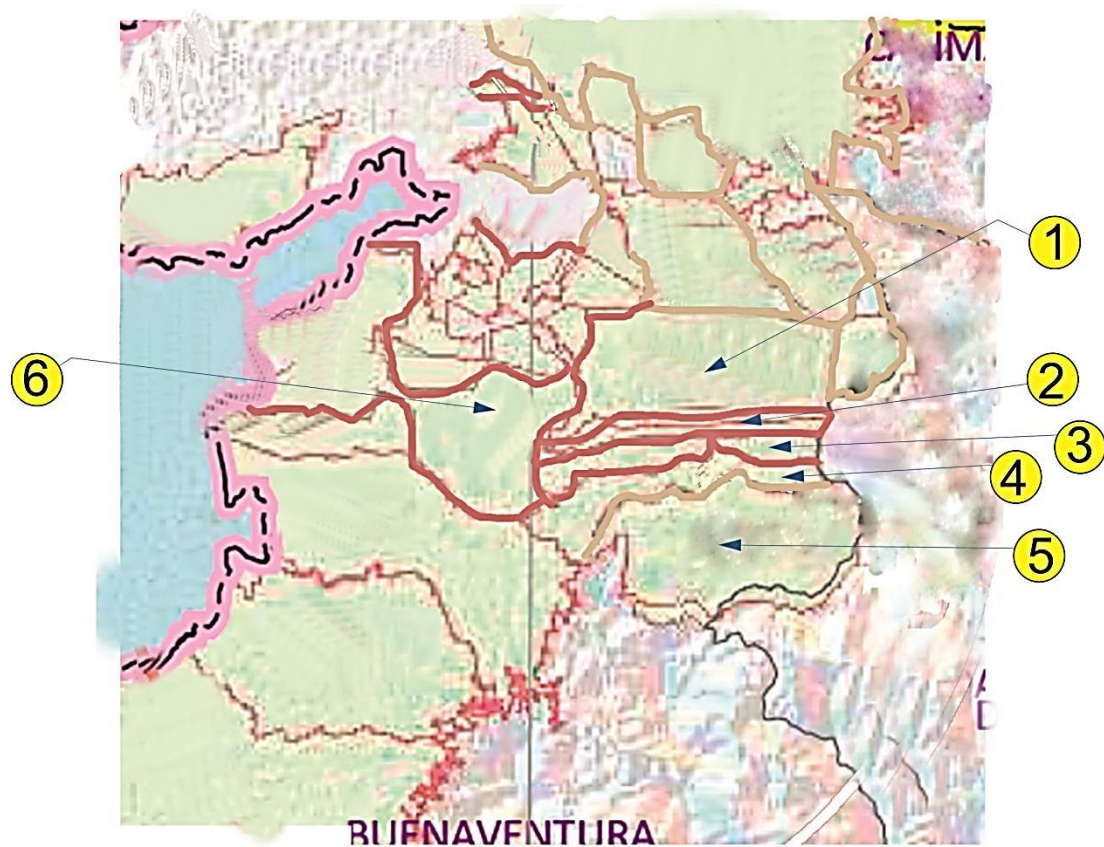
cuenca, y para ello era prioritario iniciar un proceso de capacitación de la población acerca de la ley 70, de sus alcances, de sus implicaciones, de los beneficios, y de los instrumentos que requería el decreto 1745 de 1995 para la titulación colectiva. Por el contrario para el líder comunitario Néstor Córdoba, lo prioritario era conseguir la titulación colectiva y para ello se requería la conformación inmediata de los consejos, de tal modo que organizó a la población de su vereda Llano Bajo, y conformaron el primer consejo comunitario de la cuenca y el primero en el Municipio de Buenaventura con resolución no. 0333 del 8 de marzo del 2002 Esta pequeña vereda de carretera, se convirtió en el referente a seguir de las veredas vecinas: Limones, Guambia, San Marcos, Agua Clara, quienes sin recibir la formación del PCN sobre la ley 70, decidieron conformar también pequeños consejos comunitarios.

Por otra parte, una funcionaria del INCORA¹⁴³, Otilia Dueñas, en el afán de mostrar resultados, se alía con Rosita Solís para acelerar los procesos de conformación de Consejos Comunitarios en las cuencas de los ríos de Buenaventura; en este proceso logra conformar en la Cuenca del Anchicayá, los consejos veredales de Bracito-amazonas y Taparal-Humanes, ubicados en la zona costera de la cuenca.

Finalmente, solo 9 veredas, 5 en Río y 4 costeras, terminaron su proceso de capacitación con el PCN, llegando a conformar el consejo Mayor de Anchicayá. En la gráfica siguiente se puede observar la diversidad de los territorios colectivos titulados en la cuenca del Anchicayá.

¹⁴³ El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA, fue un establecimiento público descentralizado del orden nacional que tenía como propósito mejorar la vida de las poblaciones rurales a través de políticas de inversión en el campo. Fue suprimido y reemplazado por el INCODER (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural) bajo el decreto 1300 del 2003

IMAGEN No. 23 MAPA DE COMUNIDADES
NEGRAS DE BUENAVENTURA



Fuente: Adaptación Mapa de Tierras de Comunidades Negras. IGAC.

CUADRO No. 3. CONVENCIONES MAPA DE TIERRAS DE COMUNIDADES NEGRAS.

CONVENCIONES	
CÓDIGO	CONSEJO COMUNITARIO
1	Sabaletas, Bogotá Y La Loma.
2	Limonos
3	Guaimía
4	San Marcos
5	Agua Clara
6	Mayor De Anchicayá

Fuente: Elaboración propia. Jackeline Murillo 2019

En la gráfica anterior se puede observar la extensión del consejo Mayor de Anchicayá frente a la de otros consejos veredales como Limones, Guambia y San Marcos. El consejo Mayor de Anchicayá se extiende a lo ancho y largo del Río, a diferencia de los consejos veredales que solo se extienden perpendicularmente al Río.

Esta pretensión de conformar apresuradamente consejos comunitarios y solicitar titulaciones colectivas, por parte de personajes el difunto líder Néstor Córdoba y de Rosita Solís, responde también a un interés por alcanzar los puestos en los espacios de participación para las comunidades negras, espacios ganados con la ley 70 y el decreto

DECRETO 1745 DE 1995, como son la Consultiva de Alto Nivel, la participación en la junta directiva de la CVC y del INCORA.

En relación a la conformación de los consejos, Mario Angulo Sanclemente, Coordinador actual del PCN Palenque Congal comenta:

“la ley 70 trae unos escenarios para interlocutar con el gobierno, estamos hablando de la consultiva de alto nivel, espacios que hay en la dirección de CVC, y para llegar a esos espacios, votan los consejos comunitarios, entonces, entre más consejos comunitarios tengas a tu lado, pues tienes más votos, por eso el finado Néstor Córdoba orientó en cada vereda un consejo comunitario, y mientras que él estuvo vivo, nadie le ganó el espacio de la CVC”

En el testimonio anterior puede verse la manipulación de los cargos de participación que deberían ser democratizados, pero terminan siendo monopolizados por algunos ciudadanos, fenómeno que tiende a ser adoptado por otros líderes y naturalizado por la comunidad por desconocimiento de la ley, indiferencia o negligencia.

Una vez Néstor Córdoba murió, la líder Rosa Solís pasó a ocupar los cargos de representación de las comunidades negras con la misma estrategia. Logrando perpetuarse en ellos, por contar con la simpatía de consejos comunitarios veredales, a pesar de no ser reconocida como su representante por la mayoría de los consejos de cuenca. Como lo explican en el periódico digital La Silla Vacía:

“Mientras se ha desempeñado como Alta Consultiva, Solís ha creado decenas de consejos comunitarios en las veredas del Pacífico vallecaucano. Aunque estos consejos no representan a la mayoría de la población afrocolombiana tradicional del Valle, a la hora de elegir a la Alta Consultiva cada uno de estos pequeños consejos tiene el mismo voto que los consejos comunitarios de las cuencas de los ríos, que son los más grandes y que no acompañan a Solís”¹⁴⁴

Es así como la cuestionada asesoría en la conformación de los consejos comunitarios a promovido la proliferación de pequeños consejos veredales que hacen contrapeso a los consejos de cuenca, que abarcan mayor cantidad de población, pero que al momento de

¹⁴⁴ La silla Vacía, Rosa Solís, el dolor de cabeza de los grandes proyectos del Gobierno. Publicación digital del 29 de Marzo del 2012. Recuperado en: <https://lasillavacia.com/historia/rosa-solis-el-dolor-de-cabeza-de-los-grandes-proyectos-del-gobierno-32410>

realizarse las consultas para elegir representantes equivalen a menos votos. Resultando las elecciones en un sofisma de representación de las comunidades.

Finalmente, en la cuenca de Anchicayá a la fecha se han conformado 17 consejos comunitarios, de los cuales 16 son veredales y uno mayoritario, lo que significa una debilidad organizativa y dificultad en el conceso frente a la toma de decisiones a nivel de cuenca.

En la figura siguiente (Cuadro No.2) elaborada por DOMÍNGUEZ (2017) se muestra la extensión de los territorios colectivos de algunos Consejos de Comunidades Negras de Buenaventura diferenciándolos como cuenca y como vereda. Se resaltan los consejos comunitarios pertenecientes a la cuenca del Anchicayá.

CUADRO No. 2

ESTAMENTOS ORGANIZATIVOS EN BUENAVENTURA

Nombre de la Comunidad	Asesoría	Unidad Territorial	Hectáreas Tituladas
Campo Hermosos y Mondomito	E. Rosita Solís	Vereda	1.138
Zacarías	E. Rosita Solís	Vereda	1.418
Citronela	FUNDIPACO. E. Rosita Solís	Vereda	1303
Calle Larga	FUNDIPACO - E. Rosita Solís	Vereda	1.599
Agua Clara	E. Rosita Solís	Vereda	12.909
Sabaletas	Independiente	Vereda	12.238
Limones	E. Rosita Solís	Vereda	1.308
Guaimía	E. Rosita Solís	Vereda	1.424
Alto Potedó	FUNDIPACO – E. Rosita Solís	Vereda	1.959
Llanobajo	Independiente	Vereda	5.014

Mayor de Anchicayá	ONUIRA-PCN	Cuenca	16.773
Bracito amazonas	Sin información	Vereda	4.028
Taparal	E. Rosita Solís	Vereda	1.720
La Brea	E. Rosita Solís	Vereda	1.489
Bajo Calima	ONCAPROTECA PCN	Cuenca	66.724
Bahía Málaga	PCN	Mixto	7.713
Bazán- La Bocana	E. Rosita Solís	Vereda	9.697
Mallorquín	Mina Vieja PCN	Cuenca	19.060
Raposo	ACONUR PCN	Cuenca	20.536
Yurumangui	APONURY PCN	Cuenca	54.774
Cajambre	PCN	Cuenca	75.710

Fuente: Domínguez Mejía, Marta Isabel Territorios colectivos: proceso de formación del Estado en el Pacífico colombiano (1993-2009).¹⁴⁵

Se puede observar en la gráfica anterior que la mayoría de consejos veredales se asocian a la organización FECOVA liderada por Rosa Solís. Aquí se visualiza la influencia de Solís sobre los consejos de la Cuenca del Anchicayá, y de Buenaventura. Que paradójicamente estando orientados por una misma organización, están fragmentados con el ánimo de acaparar cargos de representación.

3.3 Acciones legales en la Cuenca del Anchicayá

En los apartados anteriores se han observado los procesos de constitución de los consejos comunitarios en la cuenca como instrumentos de fortalecimiento organizativo, empoderamiento y apropiación de las comunidades y sus territorios. Gracias a este fortalecimiento organizativo, las comunidades del Río Anchicayá han llevado a cabo

¹⁴⁵ Domínguez, M. M. I. (2017). Territorios colectivos: Proceso de formación del Estado en el Pacífico colombiano (1993-2009). Universidad de Antioquia, Fondo Editorial FCSH, Medellín, Colombia

acciones puntuales en contra de los embates de la modernidad en sus comunidades, que ha estado materializada en una hidroeléctrica, en la minería mecanizada, en una carretera abandonada, en los cultivos ilícitos y el desplazamiento por grupos al margen de la ley.

3.3.1 Hidroeléctrica

Una de las acciones con mayor trascendencia en toda la cuenca, ha sido la acción de grupo interpuesta a la hidroeléctrica de Anchicayá, a causa del impacto ambiental y social generado tras el vertimiento de 5000m³ de lodo, que inundó cultivos, contaminó el Río y afectó su fauna en el año 2001.

Siendo pioneros en este tipo de demandas de grupo, los consejos comunitarios después de varios intentos de realizar demandas individuales, llegaron a un acuerdo para enfrentar como unidad a la Hidroeléctrica de Anchicayá, para que respondiera por los daños causados.

El discurso identitario de la defensa del territorio terminó calando hondo en la colectividad y favoreciendo la toma general de decisiones. Una de las primeras providencias tomadas en común fue una demanda penal que se exigía a las autoridades gubernamentales realizar un juicio por daño a los ecosistemas naturales y los territorios ancestrales de los Consejos Comunitarios.

Los primeros en demandar fueron los habitantes que vivían al pie del Río y que se vieron afectados directamente por el vertimiento de la represa. Estas demandas fueron de carácter individual e interpuestas por personas mayores que pertenecían a gremios antiguos como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos. Sin embargo, es importante anotar que la comunidad logró unirse a partir de las “formas organizativas ancestrales como compadrazgos y parentescos, de a poco fueron dando un viraje a la expresión organizativa oficial, que se observó en las EST y los Consejos comunitarios del territorio ancestral”¹⁴⁶

Fue así, como, por ejemplo, los consejos comunitarios de la zona de carretera (Guamía, San Marcos, Llano Bajo y Aguas Claras) prefirieron demandar penalmente a los dirigentes de la Central Hidroeléctrica del Bajo Anchicayá por lo que consideraban un crimen contra los ecosistemas naturales y los territorios ancestrales. La metodología usada se realizó a través de reuniones de dirigencia y asambleas generales.

¹⁴⁶ Ibid., p.91.

Se puede considerar que la acción de grupo presentada por los Consejos de esta zona constituye

“... el pilar fundamental de la lucha contra la EPSA S.A. A tal punto que esta acción constituye la fortaleza de la unidad política de los Consejos comunitarios que interponen al recurso, como evidencia de defensa del territorio desde los principios colectivos de organización política, tenencia de la tierra y relaciones parentales”¹⁴⁷

Frente a la acometida de los consejos comunitarios, los dirigentes de la Hidroeléctrica reaccionaron: Para ello desarrolló una estrategia en la que pretendía que las demandas interpuestas se resolvieran a través de la conciliación. Pero fue gracias a los marcos legales (consolidados durante la década del 2000) que se pudo contrarrestar las maniobras de la empresa demandada. Entidades como la Defensoría del Pueblo en la Resolución Defensorial No 35, contribuirían a fortalecer las denuncias colectivas. Precisamente ante la negativa de la EPSA a responder por los daños, esta entidad expresó lo siguiente:

“a pesar de la ratificación por el estado de diversos instrumentos internacionales que reconocen los derechos humanos, las citadas comunidades se han enfrentado al escaso cumplimiento e insuficiente garantía de sus derechos, particularmente a gozar de un ambiente sano, al desarrollo sostenible, a la seguridad alimentaria, a la salud y a preservar su identidad étnica, cultural y social”¹⁴⁸

De acuerdo al fallo del distrito de Buenaventura, se condenó en primera instancia a la EPSA y a la CVC a cumplir una sanción que consistía en repoblamientos de las especies del Río afectadas por el vertimiento de sedimentos; construcción de pozos y la siembra de peces para las familias de los consejos comunitarios afectados por la apertura de compuertas de fondo. Amén de una indemnización económica consistente en una suma de 166.000.000.000.

Este fallo fue ratificado posteriormente por el Juzgado segundo del Circuito de Buga mediante la sentencia 039 de 2009, pese a que la EPSA intentó apelar la sanción. Lo que representó un triunfo muy importante para los consejos comunitarios liderados por ONUIRA.

¹⁴⁷ Ibid., p.94.

¹⁴⁸ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Resolución Defensorial No. 35. *Situación ambiental del río Anchicayá. Buenaventura. -Valle del Cauca.* Bogotá, marzo 16 de 2015.

La unidad de las comunidades ancestrales de la cuenca del río Anchicayá se vio afectada después por luchas internas que se debieron principalmente al hecho de que las bases sospechaban que algunos líderes habían traicionado el movimiento de defensa por el territorio ancestral. De hecho, ante la imposibilidad de ponerse de acuerdo en las asambleas promovidas por la EPSA, la empresa de energía decidió reunir a los consejos por separado, provocando en cierta forma la ruptura de la unidad debido principalmente a que las directivas de los consejos comunitarios de carretera (Sabaletas, El Danubio y Limones)¹⁴⁹ aprobaron una concertación con la empresa y el retiro de la demanda. Por otro lado, hubo consejos que se negaron a pactar una conciliación y por el contrario prefirieron democratizar la decisión por medio de asambleas generales que contaran con una mayor participación de la comunidad.

No obstante, cabe destacar la gestión de ONUIRA, en su misión de obtener la unidad de criterios políticos de los Consejos Comunitarios frente a los desafíos que implicaron las tensiones de orden jurídico tanto con la empresa demandada como con el Estado. Pero dicha unión, tendría que asumir otra maniobra realizada por la Unión Fenosa quien vendería sus acciones a la firma Colinversiones, hoy denominada CELSIA.

La nueva firma propietaria de ambas hidroeléctricas optó por la estrategia de conciliación con ofertas más “atractivas” para las comunidades. Muchos consejos comunitarios sospecharon de esos “buenos deseos” y previeron una nueva maniobra que perjudicaría ostensiblemente a los habitantes afectados por el vertimiento. La situación se tornó álgida en la medida en que líderes como Néstor Córdoba promovieron la autonomía de los consejos comunitarios¹⁵⁰.

En este orden de ideas, los conflictos no sólo se limitaron al proceso con la EPSA sino además con nuevas amenazas representadas por tres megaproyectos y por la expansión de la minería desordenada. Aspectos que influyeron decididamente en la conformación de un proyecto organizativo de carácter político planteado por los militantes de ONUIRA, que sería un pretexto para la unidad de los consejos comunitarios durante la década del 2010.

¹⁴⁹ Estos Consejos se recogen bajo la asociación FENOSA, influenciada notablemente por la líder Rosita Solís, quien no ha permitido la unidad plena de los consejos comunitarios de la cuenca del Río Anchicayá a través de los últimos tiempos.

¹⁵⁰ La influencia de Córdoba suscitaría la creación de una nueva EST denominada Asamblea de Consejos Comunitarios del Río Anchicayá, que fue diluida prematuramente gracias al influjo de FECOBA y otros consejos comunitarios que se habían declarado en disidencia.

3.3.2 Cultivos ilícitos

En cuanto las acciones colectivas para superar los cultivos ilícitos, no se logra llegar a un consenso en toda la cuenca, en la parte alta a pesar de ser de conocimiento de la comunidad la presencia de cultivos ilícitos en la zona, no es un tema de debate. Cuando se pregunta por la existencia de cultivos se niega su presencia, algunos afirman que hubo pero que ya lo erradicaron. Esto debido a que los cultivos ilícitos representan la fuente de sustento principal de varias de las familias en estas comunidades y no están interesados en su erradicación.

En la parte baja de la cuenca donde también hubo presencia de cultivos ilícitos, el consejo comunitario Mayor de Anchicayá con el apoyo del PCN y su estamento Regional Palenque Kongal, emprendieron acciones concretas frente a esta problemática.

El proceso se llevó a cabo a través de varias reuniones donde les exigieron a los cultivadores de coca, quienes no pertenecían a la comunidad, salir de sus territorios. Jiston Segura, representante legal del consejo Mayor de Anchicayá, relata sobre estas reuniones:

“realmente fue difícil, tuvimos que hacer más de 30 reuniones con ellos, donde la reuniones eran más foráneos que negros, porque realmente cuando llega esa actividad la comunidad también hace parte y también obtiene unos recursos por ello, entonces también se ponen como en contra de la junta directiva que está haciendo ese trabajo, pero realmente fue magnifico lo hicimos pero ahí estamos en la lucha y defensa del territorio”

Posteriormente, como resultado de estas reuniones, se acordó con los cultivadores de coca que se les permitiría aprovechar los cultivos por una año más, porque ya habían hecho una inversión y que luego debían retirarse del territorio y así lo hicieron. Sin embargo debido a que los cultivos quedaron sembrados en la zona, algunas de las personas de la comunidad se los adueñaron y continuaron con ellos. Estos cultivos fueron descubiertos por la Policía Nacional y terminaron siendo fumigados por aspersión aérea con glifosato, lo que afectó igualmente los cultivos de pan coger. Finalmente el consejo tuvo que asumir un segundo proceso de negociación, esta vez con la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial – UACT en la que la comunidad

se comprometía a la erradicación manual de los cultivos de coca que aún quedaban en la zona y luego la UACT entregaría un incentivo monetario a los afectados. Sin embargo una vez realizada la erradicación total de los cultivos, este recurso no llegó, a cambio se les ofreció la aplicación de un proyecto productivo donde se les entregaría insumos y maquinaria. A la fecha las comunidades expresan que no hay más sembrados de coca en la zona.

3.3.3 Minería

Para el caso de la minería mecanizada, nuevamente no se logra un consenso como cuenca, a pesar de que las actividades mineras que se realizan en cualquier zona del Río, afecta al resto de comunidades, porque la remoción del lecho del Río y la contaminación que se genera en el agua afecta a todos por igual. Así, las acciones frente a la minería ilegal varían en toda la cuenca. En su parte media, donde se encuentran San Marcos, Limones y Guamía, consejos de carretera, algunos habitantes han permitido el ingreso de retroexcavadoras a la zona y trabajan en las mismas minas que estas abren en los lechos de los ríos, argumentando su derecho a conseguir su sustento y que la minera ha sido una actividad ancestral de estas comunidades. Tolerando y defendiendo este tipo de actividades.

Frente a esto, en un artículo del periódico El País en su edición del 7 de abril del 2010 se encontró el testimonio de Luis Alfonso Angulo, representante de la comunidad de San Marcos:

Hay que tener en cuenta que la gente de estas veredas y corregimientos no tiene ingresos económicos adecuados y con estas actividades de la minería ven una oportunidad de conseguir algunos recursos. Antes que juzgar se debe tener en cuenta la situación social de la gente de la carretera Simón Bolívar, abandonada por el Estado.

Por otro lado, las acciones que los consejos comunitarios de Sabaletas y el Consejo Mayor de Anchicayá han llevado a cabo para contrarrestar los efectos de la minería ilegal, van desde la denuncia de los hechos frente a las autoridades ambientales y policiales, hasta las acciones de hecho, incluso con las personas de su propia comunidad, regulando la frecuencia de extracción, para evitar lo que ellos llaman la afición del oro. Este caso se evidencia en Sabaletas donde un miembro de la comunidad relata:

“Aun así, artesanal, nosotros a veces le prohibimos a los paisanos que lo hagan, si nosotros vemos que usted ya encontró artesanal y está sacando una cantidad de oro considerable y usted ya está pensando en otras cosas porque nosotros sabemos que oro es maldición... entonces toda la comunidad vamos y decimos no usted no va a sacar más por lo menos unos 4 meses que busque algo más que hacer”.

Esta situación es otra de las consecuencias o afectaciones de la minería mecanizada ilegal en las comunidades y es la mono actividad; en comunidades que se caracterizaban por tener una variedad de actividades productivas, incluso complementarias entre sí como la agricultura, la pesca, la tala, etc. se llegó a un punto de abandonar otras actividades de sustento para dedicarse exclusivamente al trabajo en la mina. Una vez la mina es cerrada por la escases del material o por acciones de la policía, estas comunidades quedan en condiciones económicas peores a las que empezaron.

Frente a la extracción de oro por parte de foráneos, las comunidades de la parte media, ejerciendo la autoridad que le otorgo la ley de 70 sobre sus territorios colectivos, han llegado a confrontar a los mineros sacándolos de sus territorios incluso bajo fuerza.

Fue así como, en el Consejo comunitario de Sabaletas, la comunidad se organizó y salió a la defensa de su territorio oponiéndose a la práctica de la minería ilegal, práctica que contamina al Río, el cual es muy importante para ellos, ya que viven del turismo. En una ocasión después de descubrir que su río se estaba contaminando por una mina ilegal instalada en la parte alta de su territorio colectivo, los hombres de la comunidad se organizaron en cuadrilla y emprendieron un viaje de 9 horas río arriba, hasta encontrar la instalación de la mina ilegal, allí en medio de discusiones y vías de hecho, lograron expulsar a los mineros de la cabecera de su río.

3.3.4 Grupos al margen de la ley y desplazamiento forzado

Frente a la problemática de la violencia a manos de grupos armados como las Farc y las AUC, los consejos comunitarios en cabeza de su junta directiva y de la mano con la organización PCN Palenque Congal, han desarrollado acciones orientas primero a la denuncia de los hechos de violencia y desplazamiento presentados en la zona, y segundo a la exigencia del respeto por sus vidas y sus territorios ante a las autoridades competentes

como la Policía, la defensoría del pueblo y ante la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH). Adriana Espinosa en su artículo “De lo global a lo local en los repertorios de acción del PCN y el conflicto armado en Buenaventura”¹⁵¹ expone el tipo de acciones que las comunidades negras han adoptado frente a los problemas de violencia en sus comunidades:

Las organizaciones cobijadas bajo la red PCN han redireccionado su acción colectiva y desarrollado repertorios como las movilizaciones, las campañas, la erradicación manual de cultivos, las alertas, los comunicados y la denuncia pública. Este último se ha convertido en el repertorio más exitoso en tanto que ha involucrado acciones en escenarios globales y la adquisición de aliados influyentes a nivel internacional.

El papel del PCN Palenque Congal en el asesoramiento y acompañamiento de las comunidades para interponer las denuncias ante las CIDH, ha sido fundamental, pues la presión de este organismo internacional ha logrado que el estado muestre resultados reales frente a la protección de los derechos de las comunidades negras.

Es así como a través de una lucha aunada entre diferentes organizaciones afrodescendientes y organizaciones nacionales e internacionales se logra que la corte constitucional emita el auto 005 de 2009¹⁵² mediante el cual se ordena a las entidades territoriales elaborar un plan específico de prevención y atención a las poblaciones negras en condición desplazamiento en 60 comunidades negras de todo el país entre ellas las comunidades de la cuenca del Anchicayá.

En este auto se caracterizan las causas, los responsables, las víctimas y las consecuencias del desplazamiento de las comunidades negras del país. Así se mismo ordena la construcción de un plan de atención a las víctimas de desplazamiento. Para el caso particular de Buenaventura.

3.3.5 Carretera Simón Bolívar

La carretera como elemento moderno en la Cuenca del Anchicayá trajo consigo transformaciones en la calidad de vida de los pobladores debido a que mejoro el tiempo de

¹⁵¹ Espinosa Bonilla, A. (2011). De lo global a lo local en los repertorios de acción de las organizaciones negras frente al conflicto armado en Buenaventura. *Revista CS*, (7), 81-120. <https://doi.org/10.18046/recs.i7.1039>

¹⁵² Este auto se emite en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004 en la situación del desplazamiento forzado

traslado desde sus veredas hacia Buenaventura y hacia Cali, además mejoró el comercio de los productos de la zona. Sin embargo, una vez se dio apertura de la Carretera alterna Cabal Pombo, la carretera Simón Bolívar y sus pobladores se vieron sometidos al abandono estatal, al punto de tener tramos intransitables y estrechados por la maleza. En varias ocasiones se ha intentado revivir el proyecto de reformar la carretera. Sin embargo, pese a las gestiones y a los estudios de factibilidad, no ha sido posible lograr el proyecto.

La comunidades del Anchicayá organizadas con otras entidades sociales de la región han manifestado la urgente necesidad de rehabilitar la carretera Simón Bolívar y han solicitado al gobierno actual la pronta adecuación de esta vía. Como lo expresa el alcalde Distrital Eliécer Arboleda Torres en la publicación digital de noticias de la Alcaldía de Buenaventura:¹⁵³

“Hicimos una petición junto con los miembros de los consejos comunitarios del sector y los líderes de la zona a la gobernadora del departamento, Dilian Francisca Toro, y hoy el proyecto está en licitación, en beneficio del desarrollo de esa zona”

Petición que ha dado como resultado la aprobación de 45 mil millones para la adecuación de uno los tramos más deteriorados. Se esperaba que la adecuación iniciara proceso de licitación a mediados del año 2018 pero a la fecha no se ha iniciado.

3.4 Cambios y retos en las comunidades del Anchicayá

Con la creación de La ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se ha abierto a las comunidades rurales de la Cuenca del Anchicayá una oportunidad para el fortalecimiento comunitario, para el reconocimiento y apropiación de su territorio y para el empoderamiento en la defensa de sus derechos como comunidades étnicas, sin embargo, no todas las comunidades de la Cuenca han logrado alcanzar dichas metas, debido a las dinámicas internas de cada consejo.

¹⁵³ Alcaldía de Buenaventura, Publicación Digital. Más de 45 mil millones de pesos se invertirán en la adecuación de la carretera Simón Bolívar. Recuperado en: <http://www.buenaventura.gov.co/articulos/mas-de-45-mil-millones-de-pesos-se-invertiran-en-la-adecuacion-de-la-carretera-simon-bolivar>

Así, al observar los procesos organizativos de la población de la parte alta de la cuenca donde se encuentran focalizados los consejos del Cauchal- Danubio, me encuentro con una comunidad poco informada, que no conoce claramente sus derechos, que han abordado la ley 70 y sus decretos reglamentarios como instrumentos para canalizar los recursos de la hidroeléctrica del Alto y Bajo Anchicayá y del Estado, a través de pequeños proyectos productivos o a través de los proyectos de adecuación y mantenimiento de las zonas aledañas a la hidroeléctrica, sin embargo, no los han empleado para la defensa de sus derechos étnico territoriales. Esto puede deberse a la falta de apropiación que estas comunidades, mayoritariamente conformada por foráneos del Risaralda y Chocó, tienen de este territorio. Al mismo tiempo puede deberse a la poca formación que han recibido acerca de los alcances de la ley 70 y a la distorsionada asesoría que reciben de personas como Solís, quien asesoró el proceso de conformación de Consejo Comunitario y la solicitud de la titulación colectiva de los poblados Cauchal- Danubio, pero nunca consultó con la asamblea del Consejo los linderos, dejando por fuera territorio ancestral de los pobladores del Cauchal. Se hace evidente en esta parte de la cuenca el análisis que hace Oslender (2002) acerca de los diferentes intereses que rodean la conformación de los consejos comunitarios en el Pacífico:

Una perspectiva de lugar sobre estos procesos espaciales de organización política nos alerta entonces también sobre otras formas de creación de consejos comunitarios que no han seguido la lógica del río, revelando, por ejemplo, cómo en muchos de esos casos la constitución de consejos comunitarios ha sido meditada por intereses y actores del capital externo y del gobierno central (Oslender 2001b), hecho que frecuentemente tiene un impacto negativo sobre la movilización local al largo plazo. Este enfoque nos permite entonces diferenciar entre las distintas experiencias organizativas dentro de comunidades negras, pues por supuesto no se trata de un grupo social homogéneo sino de uno con una gama de intereses donde influyen otras categorías a la de la etnicidad, como por ejemplo, clase, género y afiliación a la política partidaria.¹⁵⁴

Así mismo en la cita anterior, Oslender (2002) enfatiza en la diferencia de los procesos de organización comunitaria en el Pacífico. Hecho que se hace evidente en la cuenca del Anchicayá, pues las dinámicas organizativas que se llevan a cabo en la parte alta de la cuenca, difieren notablemente de los procesos que se llevan a cabo en la parte media y baja.

¹⁵⁴ OSLENDER, U. Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una “espacialidad de resistencia”. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 115, 1 de junio de 2002. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-115.htm>

En la parte media de la cuenca donde se encuentran los consejos de carretera, entre ellos Llano Bajo y Sabaletas, los cuales fueron focalizados para esta investigación, nos encontramos con consejos comunitarios más fortalecidos, con procesos de empoderamiento más palpables, donde se reconoce la función de la junta directiva y se realizan asambleas con frecuencia, donde los representantes de la junta son elegidos de manera democrática y participativa. Podemos observar también que a pesar de ser consejos independientes, estos trabajan de manera articulada con otros consejos de la zona como el Mayor de Anchicayá, para participar de la toma de decisiones importantes a nivel de cuenca. Manteniendo la lógica de Río a la que se refiere Oslender (2002).

En la parte baja de la cuenca donde se ubica el consejo mayor de Anchicayá encontramos procesos organizativos fortalecidos donde involucran de manera notoria a toda la comunidad pues en cada uno de los cargos de la junta directiva se encuentra un representante por vereda además de generar otros estamentos como el Consejo de Mayores, donde también hay una representante por cada comunidad para la solución de los conflicto interpersonales y la organización OJURA donde se fortalecen los procesos de liderazgo de los jóvenes del consejo. Además de esto el representante legal y el presidente se encuentran en constante proceso de formación y de consolidación de redes en la búsqueda siempre del bienestar de sus comunidades. Este avance en el consejo mayor de Anchicayá frente a su proceso organizativo, es resultado de un trabajo lento pero eficiente de formación en cuanto a la ley 70 y los demás decretos reglamentarios por parte del PCN, instrumentos que le ha permitido a las comunidades empoderarse de su territorio fortaleciéndolos de manera interna y preparándolos para enfrentar a los embates externos de foráneos. Otra de las fortalezas de esta parte de la cuenca en su arraigo al lugar, pues la mayoría de su población es nativa y siente arraigo por su río, por su territorio y por sus tradiciones.

CONCLUSIONES

A través de los procesos de recopilación de datos y análisis de los mismos basados en autores como Escobar y Oslender que discuten la problemática de la modernidad capitalista y de los grupos organizativos en el Pacífico, podemos concluir respecto a la cuenca de Anchicayá que:

1. Las dinámicas de poblamiento de las comunidades de la Cuenca de Anchicayá entorno al río, basadas en fuertes lazos de familiaridad y parentesco, se han ido transformando a causa de varios factores asociados a los “proyectos de desarrollo”. La construcción de la carretera cambio la relación con el río en los consejos de carretera, los espacios de socialización y comunicación en las orillas del río se perdieron, se abrió acceso a foráneos y a los grupos al margen de la ley que trajeron consigo desapropiación y desplazamiento, sin embargo la mayor afectación no la trajo la construcción de la carretera sino su abandono, debido a que las comunidades transformaron sus actividades productivas tradicionales concentrándose en el comercio de la carretera pero una vez esta fue abandonada y fue perdiendo su movilidad, los pobladores de la parte alta de la carretera quedaron en una condición económica precaria pues perdieron su fuente regular de ingresos.
2. Las prácticas económicas tradicionales del Pacífico observadas en la cuenca del Anchicayá, caracterizados por la pluriactividad y la economía de subsistencia, se han transformado por los ciclos extractivos del oro y la madera y por los cultivos de coca e incluso el monocultivo del Chontaduro. Debido a la abundancia y rapidez con que se genera dinero con este tipo de prácticas, se crea una falsa idea de bienestar, propiciando el abandono de las actividades tradicionales en las parcelas. Estos ciclos aunque han traído períodos de bonanza económica, al ser pensados como recursos inagotables y no de manera sustentable, terminan dejando la población en una condición de pobreza nunca antes vista, a causa del deterioro y la sobre explotación de los recursos del medio y de la ruptura con las prácticas tradicionales de producción que solían llevar a cabo.
3. La implementación de proyectos de desarrollo como por ejemplo las hidroeléctricas del alto y el bajo Anchicayá, no fueron pensadas para el desarrollo de las comunidades donde

se encuentran ubicadas, por una parte no tienen empleados de la región, ni ofrecen oportunidades para su formación, ni si quieran prestan servicio de energía en las zonas de influencia, por otro lado las intervenciones que han hecho sobre los recursos del medio fueron realizadas sin tener en cuenta las implicaciones que estas tienen sobre el río y las prácticas tradicionales que giran en torno a este.

4. El desplazamiento como expresión de la modernidad capitalista ha sido el mayor impacto que han sufrido las comunidades, este desplazamiento se presenta como resultado de la incursión violenta de los grupos armados ilegales por la lucha por los corredores para el tráfico de armas y drogas. Este desplazamiento desintegra los lazos de familiares y de parentesco, genera desapropiación y afecta la seguridad alimentaria de las familias desplazadas.

5. La implementación de la ley 70 de 1993 en la cuenca de Anchicayá, expresada en los procesos de organización como Consejos Comunitarios, en la conformación de la Junta Directiva y en la Titulación Colectiva de los territorios, ha llevado a las comunidades a un ejercicio de auto reconocimiento y un proceso de construcción de identidad negra. Dinámicas, que han permitido en varios de los consejos de la cuenca un reencuentro y apropiación con su propia cultura. Al mismo tiempo los ha dotado de herramientas para la protección y defensa de sus prácticas culturales, económica y de sus territorios. Como es el caso de la demanda de grupo contra la hidroeléctrica, la expulsión de mineros y cultivadores de coca, las denuncias públicas y las movilizaciones por los casos de violencia por parte de grupos armados.

6. La organización de los consejos comunitarios a través de asociaciones o redes como las llamaría Escobar (2010) ha conllevado a algunos consejos al fortalecimiento de sus estructuras organizativas y de la comunidad. En organizaciones como el PCN, los consejos comunitarios han encontrado un apoyo formativo de carácter académico y jurídico para adelantar propuestas en la lucha de sus derechos como grupo étnico. Sin embargo algunos otros consejos han decidido asociarse con organizaciones que han perdido el sentido de la ley 70 y han orientado su gestión solo a la captación de recursos, que benefician solo a unos pocos y no redundan en toda la población, en estos consejos la comunidad tiene poca credibilidad en el proceso y presentan conflictos por la titulación colectiva.

Por otra parte la asociación con ONG's, han permitido retomar las actividades agrícolas en algunas parcelas inactivas y han promovido las asociaciones productivas y recuperación de relaciones como la minga, a través de la implementación de proyectos productivos dentro de las comunidades que requieren del trabajo conjunto para la reactivación de las parcelas y que generan bienestar económico y seguridad alimentaria.

La conformación en organizaciones de base como OJURA de carácter formativo, permiten el fortalecimiento del liderazgo en las nuevas generaciones y aseguran el mantenimiento de los saberes de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Almario García, O. (2013). *La configuración moderna del Valle del Cauca, 1850-1940: espacio, poblamiento, poder y cultura*. Editorial Universidad del Cauca.

Almario García, O. (2007) Territorio, Etnicidad Y Poder En El Pacífico Sur Colombiano (1780 – 1930) Tesis De Doctorado En Antropología Social Y Cultural. Universidad de Sevilla. España

Arguelles, M. (1946). *La Carretera al Mar, 1926-1946*. Cali: Imprenta Departamental.

Banderas, P. A. (1944). Diccionario geográfico industrial y agrícola del Valle del Cauca. Buenos Aires: Instituto del Libro.

Camacho, Janitzi. (2012) Evaluación de impactos sociales y políticos generados por la contaminación hídrica en la parte baja de la cuenca del Río Anchicayá del distrito especial de Buenaventura (Tesis de pregrado) Universidad del Pacífico , Buenaventura.

Cassiani Herrera, Alfonso. (2001) Entre Potrillo y Canalete: Las Comunidades Renacientes de la Zona Rural del Municipio de Buenaventura, Territorio y sus prácticas tradicionales socioculturales. En: Memorias del Primer Coloquio Nacional de Estudios afrocolombianos Universidad del Cauca, Popayán.

Centro, N. M. H., Millán, E. C., Serrato, M. L., Pérez, O., Castro, C., Estupiñan, D., & Ruiz, A. (2015). *Buenaventura: Un puerto sin comunidad*. Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Dereix, Carmen Ana. (1998) *Cultura Tradicional del Río Anchicayá*. Fundación Herencia Verde. Cali

Domínguez, M. M. I. (2017). *Territorios colectivos: Proceso de formación del estado en el Pacífico colombiano* (1993-2009). Universidad de Antioquia, Fondo Editorial FCSH, Medellín, Colombia

Escobar, A. (2005). *Más allá del tercer mundo: Globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad del Cauca.

Escobar, A., & Pedrosa, A. (1996). *Pacífico, ¿desarrollo o diversidad?: Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. Santafé de Bogotá: CEREC.

Escobar, A., & Restrepo, E. (2016). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Editorial Universidad del Cauca. Popayán.

Fals, B. O., Archila, N. M., Pardo, M., & Tercer Observatorio Sociopolítico y Cultural. (2001). *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Friedemann, N. S., & Arocha, J. (1988). *De sol a sol: Génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*. Bogotá: Planeta.

Fundación Herencia Verde. (1996). Serie Tierra, cultura y ambiente 2. Historias de Bajo Anchicayá, Cali

Gonzales, José Luís. (2012) Los trabajadores del Ferrocarril del Pacífico: (1880 - 1915). (Tesis de pregrado) Universidad del Valle. Facultad de Humanidades, Cali.

Hoffmann, Odile (2007). *Comunidades negras en el pacífico colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas*. Quito: Instituto francés de estudios andinos – Institut de Recherche pour le Développement IRD – Abya Yala – CIESAS – CEMCA.

Instituto Geográfico Agustí Codazzi. IGAC. (2000) Zonificación ecológica de la región Pacífica colombiana.. Gráficas de la Sábana. Bogotá, p.19.

Leal, Claudia. (1998) Manglares y economía extractiva. En: Geografía humana de Colombia: Los Afrocolombianos. Santafé de Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Leal, C., & Restrepo, E. (2003). *Unos bosques sembrados de aserríos*: Historia de la extracción maderera en el Pacífico colombiano. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia, Colciencias, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)

Maguemati Wabgou, Jaime Arocha Rodríguez, Aiden José Salgado Cassiani, Juan Alberto Carabalí Ospina. (2012). *Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia* Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS)

Mintz, Sidney W. & Richard Price. (2012). *El origen de la cultura africano-americana. Una perspectiva antropológica*, México, CIESAS/UAM/UIA.

Mosquera, T. G., & Aprile, G. J. (2002). *Génesis de Buenaventura: Memorias del Cascajal*. Cali, Colombia: Centro de Invest. Territorio, Construcción y Espacio, Universidad del Valle.

Mosquera, T. G., & Aprile-Gnisset, J. (2006). *Aldeas de la costa de Buenaventura*. Cali: Panorama Editorial Universidad del Valle.

Orobio, G. A. (2003). Historia del pueblo Afrocolombiano: Perspectiva pastoral. Popayán: CEPAC.

Oslender, U. (2008). *Comunidades negras y espacio en el Pacífico colombiano: Hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Peralta González, L. (2005). Curules especiales para comunidades negras: ¿realidad o ilusión?. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 7 (2), 147-172.

Quiroga, F., & Vásquez, A. (1996) *Estudios básicos para los lineamientos del ordenamiento territorial y manejo ambiental de la costa pacífica vallecaucana* (OTMA) , Universidad del Valle. Universidad del Tolima, Colombia.

Restrepo, E. (1996). *Economía y simbolismo del Pacífico negro*. (Tesis pregado), Universidad de Antioquia. Medellín.

Romero, M. D. (1991). Procesos de poblamiento y organización social en la costa pacífica colombiana. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*. Nos. 18-19. Bogotá.

Romero, M. D. (1995). *Poblamiento y Sociedad en el Pacífico Colombiano Siglos XVI al XVIII*. Universidad del valle, Cali

Romero, M. D. (2002) *Sociedades Negras en la Costa Pacífica del Valle del Cauca Durante los siglos XIX y XX*. Gobernación Del Valle del Cauca, Colección Autores Vallecaucanos, Cali.

Recurso Digitales

Agencia de Noticias UN. 2015. Picudo arruina cultivos de chontaduro en Buenaventura.

Recuperado de: <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/picudo-arruina-cultivos-de-chontaduro-en-buenaventura.html>

Alcaldía de Buenaventura, Publicación Digital. Más de 45 mil millones de pesos se invertirán en la adecuación de la carretera Simón Bolívar. Recuperado en:

<http://www.buenaventura.gov.co/articulos/mas-de-45-mil-millones-de-pesos-se-invertiran-en-la-adecuacion-de-la-carretera-simon-bolivar>

Caicedo, R. D . El veneno del gran verrugoso. Estudio sobre las acciones colectivas en la cuenca del río Anchicayá: a propósito de la contaminación ambiental en el año 2001.

Recuperado de:

<file:///C:/Users/user/Downloads/tesis%20sobre%20desastre%20hidroelectrica%20bajo%20anchicaya%202017.pdf>

Castrillón, F. La Coca En El Pacífico Colombiano. Contexto: Tierra y Territorios. Revista Semillas No. 30/31 Colombia septiembre 2007. Recuperado el 18 de Mayo de 2015 en <http://www.semillas.org.co/es/revista/la-coca-en-el-pacifico-colombiano>

Díaz, M., & Sánchez, F. (Marzo de 2004). Geografía de los cultivos ilícitos y conflicto armado en Colombia. ISSN 1657-7191 (Edición Electrónica). Recuperado el 19 de octubre de 2018, de Economía uniandes: <http://economia.uniandes.edu.co/publicaciones/D2004-18.pdf>

Duque, Tatiana. Rosa Solís pide pista en el manejo de la plata para Buenaventura.

Recuperado en: Periódico digital: La silla vacía . <https://lasillavacia.com/silla-Pacífico/rosa-solis-pide-pista-en-el-manejo-de-la-plata-para-buenaventura-65999>

El País digital: Cvc Y Policía Destruyen Tres Retroexcavadoras En las Cuencas De Los Ríos Anchicayá Y Dagua. Recuperado de:

<http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Abril072010/minas.html>

El País digital: Minería se extiende al río Anchicayá. Recuperado de:

<http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Abril072010/minas.html>

Environmental Justice Atlas. Recuperado de: <https://ejatlas.org/conflict/represa-del-bajo-anchicaya>

Espinosa Bonilla, A. (2011). De lo global a lo local en los repertorios de acción de las organizaciones negras frente al conflicto armado en Buenaventura. Revista CS, (7), 81-120.

<https://doi.org/10.18046/recs.i7.1039>

La silla Vacía, Rosa Solís, el dolor de cabeza de los grandes proyectos del Gobierno.

Publicación digital del 29 de Marzo del 2012. Recuperado en:

<https://lasillavacia.com/historia/rosa-solis-el-dolor-de-cabeza-de-los-grandes-proyectos-del-gobierno-32410>

Mapa del Valle del Cauca. Shadowxfox - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0, En:

<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=15797879>

Molano Alfredo. El fallo que le quitó el poder a Rosa Solís. Recuperado en: Periódico

digital el espectador. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/el-fallo-que-le-quito-el-poder-rosa-solis-articulo-686611>

OSLENDER, U. Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una “espacialidad de resistencia”. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 115, 1 de junio de 2002. Recuperado en:

<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-115.htm>

Riascos, Maria Miyeli. Cuenca del Río Anchicayá Historia del Río. Recuperado en:
<http://cuenca anchicaya.tripod.com/id2.html>

Fuentes Orales

Entrevista con Gavino Hernández, activista del PCN. 2018
 Entrevista con Natividad Urrutia, líder comunitario. Consejo Comunitario el Llano Anchicayá: 2018
 Entrevista con Sandra Sánchez, Tesorera consejo comunitario El Danubio. 2016
 Entrevista con Braulio, Luis Carlos, Feliz Eleuterio, Luis Enrique y Alexis. Mayores de la comunidad. El Danubio. 2016
 Entrevista con Eivar Montoya, Secretario, Consejo Comunitario de Sabaletas 2016
 Entrevista con Hamilton Camacho Ramírez, Representante Legal Consejo Comunitario Llano bajo 201
 Entrevista con Jiston Jorge Segura. Representante Legal Consejo Mayor de Anchicayá 2016
 Entrevista con Juan de Dios Henao, Indígena del Cabildo Dashi Drua. El Cauchal. 2016
 Entrevista con Manuel Cruz Estrella, Tesorero Consejo Comunitario Sabaletas 2016
 Entrevista con Omar de Jesús Casio Serna. Agricultor, El cauchal. 2016
 Entrevista con Tricidad Peña, Pianguera. Humanes Mar. 2016
 Entrevista con Victoria Montaña, Cocinera. El Cauchal 2016

Fuentes Documentales

Censo poblacional del 2005 DANE

Código de Minas Ley 685 de 2001

Constitución Política de Colombia de 1991, artículo transitorio 55

Corporación Autónoma Regional del Valle. CVC (1998) Plan Integral de Ordenamiento y Manejo Sostenible con Participación Comunitaria para La Cuenca Hidrográfica del Río Anchicayá. Anexo 3. Caracterización Socioeconómica. Universidad del Valle, Cali

Corporación Autónoma Regional del Valle. CVC. (2008) Implementación Del Plan De Administración Y Manejo De Los Recursos Naturales En El Territorio Colectivo Del Consejo Comunitario Mayor Del Río Anchicayá, Buenaventura.

Corporación Autónoma Regional del Valle CVC DAR PACÍFICO OESTE (2006). Formulación Del Plan De Administración Y Manejo De Los Recursos Naturales En El Territorio Colectivo Del Consejo Comunitario De Sabaletas, Bogotá Y La Loma. Buenaventura.

Corporación Autónoma Regional del Valle CVC. (1998). Cuenca Hidrográfica del Río Anchicayá. Caracterización Socioeconómica. Universidad del Valle, Cali.

Corporación Autónoma Regional del Valle. CVC . DAR PACÍFICO OESTE (2006). Formulación del Plan de Administración y Manejo de los Recursos Naturales en el Territorio Colectivo de Llano bajo. Buenaventura.

Universidad del Valle y Universidad del Tolima (199) Estudios Básicos para los Lineamientos del Ordenamiento Territorial y Manejo Ambiental (OTMA) de la Costa Pacífica Vallecaucana.

Defensoría del Pueblo de Colombia. Resolución Defensorial Regional N° 017. Sobre la Situación de derechos humanos de la población desplazada en el municipio de Buenaventura. Bogotá D.C. 2003

Resolución Defensorial No. 35. Situación ambiental del río Anchicayá. Buenaventura. - Valle del Cauca. Bogotá, marzo 16 de 2015.

Ministerio del Medio Ambiente. Resolución No. 0809 (03 de septiembre de 2001), hoja No.2

Instituto Geográfico Agustí Codazzi. Zonificación ecológica de la región Pacífica colombiana. IGAC. Gráficas de la Sábana. Bogotá, 2000 p.19

Plan de Ordenamiento Territorial POT Buenaventura. 2010. Anexo 5. Sistema de Cuencas

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el delito UNODC.. Cultivos de coca estadísticas municipales censo 31 de diciembre de 2013 Bogotá, Colombia

Ley 70 de 1993